



  
**La Reina**  
COMUNIDAD VIVA

*cada vez mejor*

**CUENTA PÚBLICA**

GESTIÓN ALCALDE  
RAÚL DONCKASTER FERNÁNDEZ

**2015**









## ÍNDICE

### 1 EJE MUNICIPAL: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO

1.1	Organización y Gestión Interna	8
1.2	Concejo Municipal	9
1.3	Administración Municipal	9
1.3.1	Área Informática	10
1.3.2	Mantenimiento Municipal	11
1.4	Ley de Transparencia	12
1.4.1	Derecho a la Información	12
1.4.2	Transparencia Activa	12
1.4.3	Datos Abiertos	13
1.4.4	Amparos tramitados ante el Consejo para la Transparencia (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)	13
1.5	Ley de Lobby	13
1.6	Gabinete de Alcaldía	14
1.7	Direcciones Asesoras	15
1.7.1	Secretaría Municipal	15
1.7.2	Dirección Asesoría Jurídica	16
1.7.3	Dirección de Control	28
1.7.4	Secretaría Comunal de Planificación	30
1.8	Direcciones Ejecutivas	40
1.8.1	Dirección de Obras Municipales	40
1.8.2	Dirección de Aseo y Ornato	42
1.8.3	Dirección de Tránsito y Transporte Público	47

### 2 EJE MUNICIPAL: GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	Ingresos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)	52
2.2	Gastos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)	52
2.3	Cumplimiento de Previsión de Ingresos y Egresos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)	53
2.4	Detalle de Pasivos de Municipio (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)	53
2.5	Detalle de Pasivos de las Corporaciones (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)	54
2.5.1	Pasivos Corporación Aldea del Encuentro	54
2.5.2	Pasivos Corporación Cultural de La Reina	54
2.5.3	Pasivos Corporación Parque Mahuida	55
2.5.4	Pasivos Corporación de Desarrollo	55
2.5.5	Pasivos Corporación de Deportes	56
2.6	Variaciones Patrimoniales (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra f)	56

### 3 EJE MUNICIPAL: GESTIÓN SOCIAL-COMUNITARIO

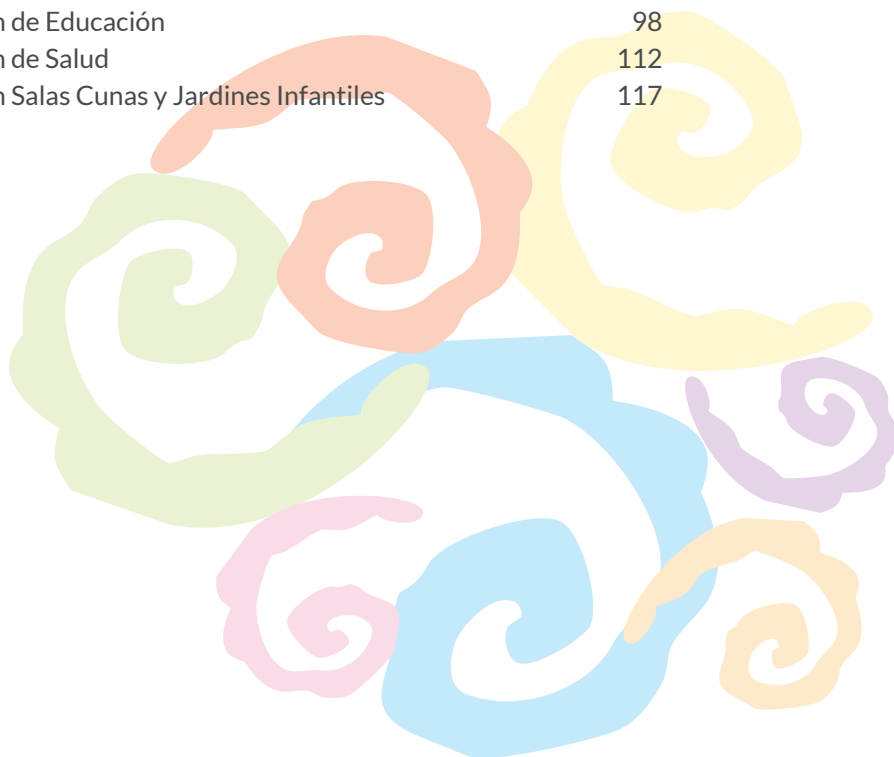
3.1	Dirección de Desarrollo Comunitario	60
3.1.1	Unidad de Desarrollo Social	60
3.1.2	Unidad de Gestión Comunitaria	66
3.1.3	Programas Sociales de Gobierno	68
3.1.4	Unidad de Desarrollo Económico Social	72



3.2	<b>Corporación Cultural de La Reina</b>	74
3.2.1	Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi	74
3.2.2	Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez	77
3.2.3	Biblioteca Pública de La Reina N° 183 Jorge Inostrosa Cuevas	79
3.3	<b>Corporación de Deportes</b>	79
3.3.1	Programa Administración y Operación de Recintos Deportivos	79
3.3.2	Programas Deportivos	80
3.4	<b>Seguridad y Emergencias 2015</b>	88
3.4.1	Patrullaje Preventivo	88
3.4.1	Plan Verano Seguro	88
3.4.2	Programa Casas Recomendadas	88
3.4.3	Central de Comunicaciones	88
3.4.4	Acciones Preventivas Realizadas ante Emergencias Ocurridas en la Comuna	89
3.4.5	Relación con Otras Instituciones y Organizaciones durante el año 2015:	89
3.4.6	Infracciones	89
3.4.7	Programa de Seguridad y Convivencia Vecinal	90
3.4.8	Plan Comunal de Seguridad Pública y Consejo Comunal de Seguridad Pública	91
3.5	<b>Corporación Parque Mahuida</b>	92
3.6	<b>Corporación Aldea del Encuentro</b>	94
3.6.1	Actividades Culturales	94
3.6.2	Academia de Música	95
3.6.3	Programa Huertas Orgánicas	95
3.6.4	Centro de Artes Aéreas	95

#### 4 **EJE MUNICIPAL: EDUCACIÓN Y SALUD (Obligatorio de acuerdo al art. 67 letra g de la ley 18.695)**

4.1	<b>Corporación de Desarrollo La Reina</b>	98
4.1.1	Dirección de Educación	98
4.1.2	Dirección de Salud	112
4.1.3	Dirección Salas Cunas y Jardines Infantiles	117





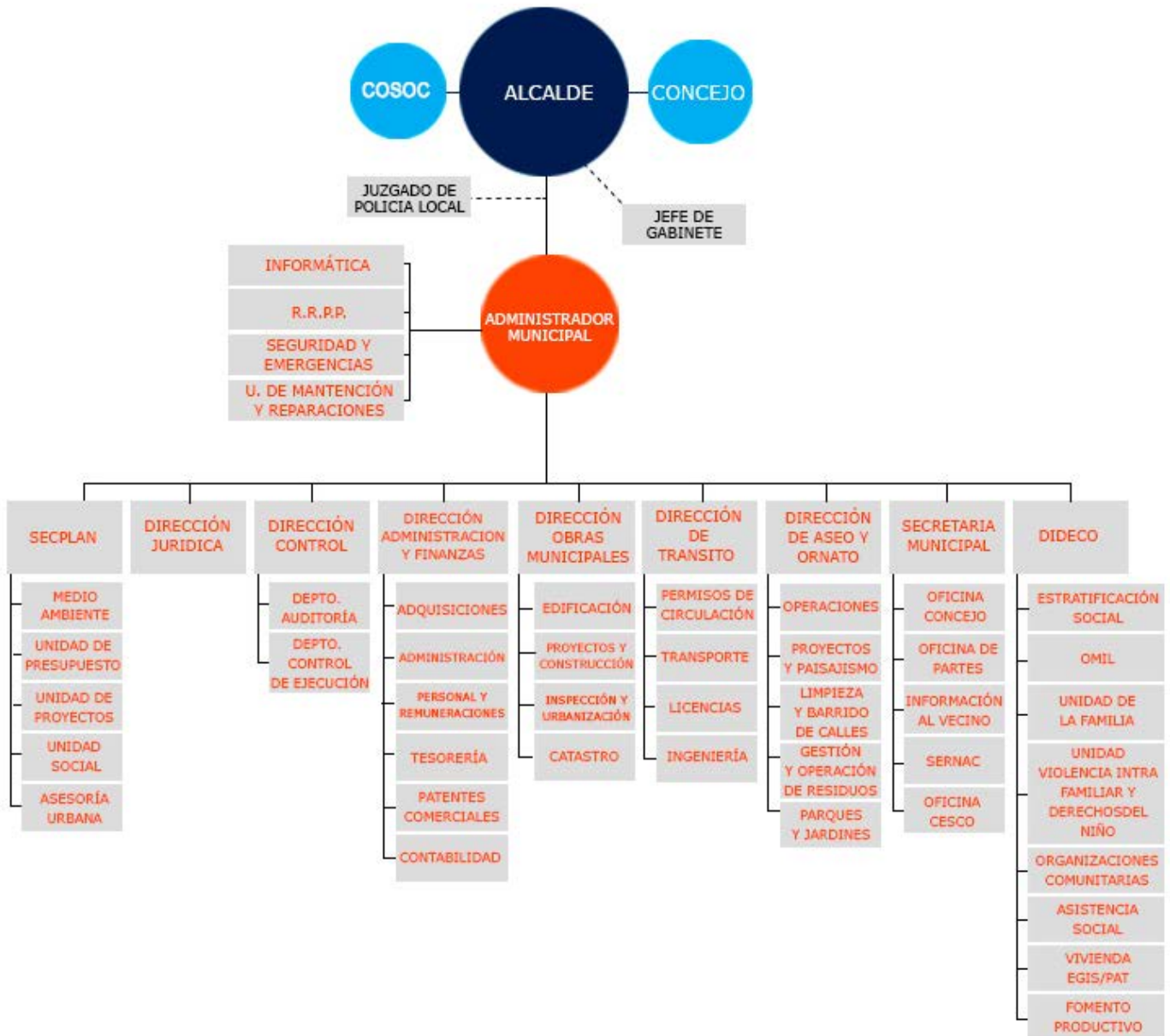




**EJE MUNICIPAL:  
GESTIÓN Y DESARROLLO  
INTERNO**

# 1 EJE MUNICIPAL: GESTIÓN Y DESARROLLO INTERNO

## 1.1 Organización y Gestión Interna



## 1.2 Concejo Municipal

El concejo municipal se encuentra compuesto por el alcalde y ocho concejales quienes tienen un rol resolutivo y fiscalizador en diversas materias descritas en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Concejo Municipal de La Reina, se encuentra compuesto por:



**Raúl Donckaster Fernández (Alcalde)**



José Manuel  
Palacios Parra



Sara Campos  
Sallato



María Olivia  
Gazmuri Schleyer



Pedro Davis  
Urzúa



Pamela Gallegos  
Mengoni



Adriana Muñoz  
Maldonado



Bernardita  
Rivera Paredes



Emilio Edwards  
Gandarillas

## 1.3 Administración Municipal

Esta dirección municipal otorga colaboración permanente en labores de coordinación y gestión de todo el municipio y sus respectivas direcciones. Además están a su cargo las unidades municipales de Informática, Relaciones Públicas, Mantenimiento y Seguridad y Emergencias.

### 1.3.1 Área Informática

La gestión informática es una labor fundamental que otorga apoyo a todas las direcciones municipales, permitiendo desarrollar de manera eficiente diversos procesos, trámites y gestiones propias de la institución.

Al inicio de esta administración se realizaron auditorías a la infraestructura informática, que revelaron una obsolescencia tecnológica de entre 5 y 8 años y para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

- Mejorar la red de datos institucional
- Implementar un sistema de seguridad de la red interna y asegurar los datos existentes en la base de datos del correo electrónico.
- En materia de equipamiento adquirir servidores para altas prestaciones, un dispositivo de archiving, un servidor para mantener alta disponibilidad de servidor web municipal, un UPS y bancos de baterías para mantener los servicios disponibles por al menos una hora, entre otros equipamiento para mejorar el servicio.
- Se licitaron los servicios de telefonía (fija y celular), el parque de impresoras y suministros, el sistema computacional.
- Mantención permanente a la plataforma de correo electrónico, la contratación del servicio se realizó con la empresa Microgeo, el cual tiene una duración de un año.
- La optimización del ancho de banda de internet con la aplicación de políticas de navegación.
- El respaldo de los servidores institucionales fue licitado y permitió dar cumplimiento a un punto muy importante dentro de lo dispuesto en el decreto supremo N°83 del MINSEGPRES, respecto a la seguridad de la información en las instituciones públicas. La empresa que se adjudicó servicio fue Kepler, quien otorgará el servicio durante un año.
- Se licitó la instalación de malla de tierra computacional en el tablero eléctrico de la sala de servidores, con el objetivo de darle continuidad operacional a los servidores.
- Durante este año se trabajó en completar la gestión documental en todas las unidades municipales.

#### Servicios desarrollados en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas:

- A los sistemas existentes se anexaron los módulos de cobranzas para la unidad de patentes comerciales y el módulo de adquisiciones y bodega.
- Pre solicitud de patentes comercial de Oficina Postal Tributaria, Comercial e Industrial.

#### Servicios desarrollados en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte:

- Se realizó la integración del sistema utilizado por la unidad de licencias de conducir con las nuevas máquinas y sistemas PETRINOVIC.
- Se realizó migración de sistema del registro civil MONITOWEB, utilizado en la dirección de tránsito.
- Sistema web para almacenar y consultar los certificados de homologación digitalizados.

### Servicios desarrollados en conjunto con la Dirección de Aseo y Ornato:

- Sistema web para el registro de órdenes de trabajo para solicitudes que realizan los vecinos a la Unidad de Parques y Jardines.

### Servicios desarrollados en conjunto con la Secretaría Municipal:

- Sistema web para la digitalización del libro de actas del concejo municipal del año 2008 a la fecha.
- Sistema web para la digitalización de los estatutos de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, para mejorar los tiempos de entrega de información.
- Se desarrolló sistema web para almacenar y consultar la digitalización de los “Acuerdos del concejo municipal”, con la finalidad de minimizar los tiempos de respuestas.

### Servicios desarrollados en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario

- “Solicitud de publicidad para Emprendedores de la Reina” (en conjunto con la SEGPRES).
- “Pre solicitud de ayuda técnica”, para la unidad de discapacidad. (en conjunto con la SEGPRES)
- El portal de emprendedores de La Reina.

### Se desarrollaron otros servicios requeridos por otras direcciones:

- Sistema web para encuesta de clima laboral dentro del municipio.

## 1.3.2 Mantención Municipal

### 1.3.2.1 Gestión en Aceras y Calzadas

- Reparación de Veredas: A través del programa de reparación de veredas se realizó la mejora de 209 m2.
- Programa Control de Bacheo: Los trabajos realizados corresponden a 268 y los m2 a 1.072.
- Tapas, Rejillas y Sumideros.: En relación al trabajo realizado de tapas y rejillas sumidero durante el año 2015 fueron 30 las labores desempeñadas en esta área.
- Reparación de levantamiento en calzada o socavón: Se realizaron 18 trabajos de reparación de levantamiento de calzada o socavón, lo que corresponde a un 63,6% más con respecto al año 2014.
- Repintado de demarcaciones de tránsito: Se realizaron 207 trabajos que corresponde a 4.784 m2.

### 1.3.2.2 Gestión en Edificio Municipal

- Durante el año 2016 en los diversos recintos municipales se realizaron 206 trabajos correspondientes a mantención, reparación, mejoramiento, instalaciones, etc.

### 1.3.2.3 Mantención en Alumbrado Público

- A través del programa de reparación de luminarias se realizaron los siguientes trabajos:

## Trabajos Realizados Mantención Alumbrado 2015

N°

Cambio de lámparas quemadas	528
Cambio de lámpara agotada	541
Cambio de fotocelda luminaria encendida	278
Cambio de fotocelda luminaria por otros motivos	177
Operación de automático por falla	281
Funcionamiento normal	166
Unir conexiones	28
Otra causa de mantención	407
<b>Total</b>	<b>2.406</b>

### 1.4 Ley de Transparencia

#### 1.4.1 Derecho a la Información

En la Municipalidad de La Reina es la **Secretaría de Planificación**, la Dirección encargada de gestionar el derecho a la información correspondiente a **Ley de Transparencia ó Ley N° 20.285** sobre Acceso a la Información Pública. Durante el año **2015** el municipio recibió un total de **266 solicitudes** de Derecho de Acceso a la Información Pública con un promedio de 22,16 solicitudes ingresadas al mes, lo que representa un **aumento de 14,6%** con respecto al año 2014. Fueron tramitadas y finalizadas entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 un total 259**, las restantes solicitudes fueron respondidas en enero de 2016 debido a que su ingreso fue realizado en los últimos días del mes de diciembre del año 2015, cumpliendo de todas formas con el plazo otorgado por ley.

#### 1.4.2 Transparencia Activa

En esta materia es necesario señalar que el año 2015 el municipio fue objeto de la fiscalización anual del Consejo para La Transparencia referente a las obligaciones en materias de Transparencia Activa, el que arrojó un **85,43% de cumplimiento**, situándonos dentro del **20% de municipalidades con mejores índices en transparencia**. Además en el mes de noviembre de 2015 el sitio de Transparencia Activa Municipal cambió su presentación, adoptando el sistema puesto a disposición del Consejo para La Transparencia a través del Portal de Transparencia del Estado, por lo que actualmente la presentación es estandarizada para una mejor comprensión de parte de los usuarios. La página de Transparencia Activa es <http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta?codOrganismo=MU125> y la información contenida es la siguiente:

- Actos publicados en Diario Oficial
- Potestades, competencias y Marco Normativo
- Estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de sus órganos internos
- Personal y Remuneraciones
- Compras y Adquisiciones

- Transferencias
- Actos con efectos sobre terceros
- Trámites
- Subsidios y Beneficios
- Mecanismos de Participación Ciudadana
- Presupuesto
- Auditorías al ejercicio presupuestario
- Participación en otras entidades
- Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño
- Lobby y Gestión de Intereses
- Acceso a Información Pública
- Otros Antecedentes
- Costos de Reproducción
- Enlace a Sitio Histórico Transparencia Activa

### 1.4.3 Datos Abiertos

En relación a los datos abiertos el municipio fue invitado a participar de un programa piloto de **Datos Abiertos**, organizado por el Consejo para La Transparencia en conjunto con la Unidad de Modernización del Ministerio Secretaría Gral. De la Presidencia, con el objetivo de poner a disposición del público de manera permanente, las bases de datos en formatos editables y manejables con información de interés. El municipio de La Reina cuenta en Portal de Datos Abiertos del Estado (<http://datos.gob.cl>) con los siguientes datos abiertos: **patentes comerciales, permisos de circulación, juntas vecinales y organizaciones comunitarias.**

### 1.4.4 Amparos tramitados ante el Consejo para la Transparencia (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

Respecto a este tema durante el año 2015 el Consejo para la Transparencia recibió dos amparos al derecho de acceso a la información pública por solicitudes realizadas al municipio. Uno de ellos fue declarado inadmisibles por el Consejo debido a que la solicitud no se realizó a través de los canales formales que el municipio dispone para estos casos y el segundo se generó debido a la negación de la información solicitada, toda vez que se trataba de documentación que era parte de un proceso que aún se encontraba en trámite al momento de la solicitud. No obstante, una vez finalizado el proceso, el municipio procedió a entregar toda la información requerida al solicitante, lo que fue constatado por el Consejo para La Transparencia. El municipio en ningún caso resultó sancionado.

## 1.5 Ley de Lobby

Esta ley regula el Lobby y las gestiones que representen **intereses particulares ante las autoridades y funcionarios** y fue publicada en el Diario Oficial el 08 de Marzo de 2014 y el reglamento, Decreto 71 de la SEGPRES, publicado en el Diario Oficial el 28 de Agosto 2014, entrando a regir para las municipalidades el día 28 de agosto de 2015.



En términos prácticos se debe **registrar y transparentar las reuniones y audiencias solicitadas por lobbystas o gestores**, los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones y regalos que reciban en su calidad de funcionario o autoridad.

Los sujetos pasivos obligados por ley a nivel municipal son el **Alcalde, los Concejales, el Secretario Municipal, el Director de Obras Municipales y miembros de Comisiones Evaluadoras de la Ley 19.886** Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En términos administrativos, el Alcalde, definió que otros cargos de responsabilidad también estuvieran obligados por esta ley, es así como el **Administrador Municipal, el Director de Administración y Finanzas y el Director de Secplan** son sujetos pasivos.

El 24 de agosto de 2015 mediante Decreto Alcaldicio N° 1579 se aprobó el reglamento para la aplicación de la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

Por otra parte, la Municipalidad de La Reina, queriendo dar íntegro cumplimiento a la implementación y aplicación de esta ley participó en una capacitación organizada por el Consejo para la Transparencia, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, realizada el día viernes 26 de junio de 2015.

En la misma línea, se organizó una jornada de capacitación interna tanto para los sujetos pasivos como para los asesores técnicos de la municipalidad, para conocer en profundidad el contenido, alcances e implementación de la ley en comento, esta actividad se desarrolló el día miércoles 8 de julio de 2015, en el salón del Concejo Municipal, la que contó con 31 participantes.

Finalmente, el día 28 de agosto de 2015, se realizó lanzamiento de la tercera etapa de la ley del Lobby a nivel nacional, en esta comuna, capacitando a dirigentes sociales de La Reina. Participaron de esta actividad la Ministro (S) de la SEGPRES, un consejero del CPLT y la Comisión de Probidad y Transparencia.

La aplicación de la Ley de Lobby en la Municipalidad de La Reina ha sido provechosa, todos los involucrados han participado activamente tanto en el aprendizaje como en la rigurosidad de su cumplimiento.

## 1.6 Gabinete de Alcaldía

Esta unidad tiene como objetivo **coordinar la labor administrativa** que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. También debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones.

### Newsletter:

Durante el año 2015 se ha desarrollado con normalidad el Newsletter como iniciativa en la que el Alcalde semanalmente comunica a los vecinos, mediante un correo electrónico masivo, las actividades, las buenas noticias y las opiniones que emanan del municipio. Esta es una iniciativa en favor de todos nuestros vecinos, para que se mantengan informados de los avances de la gestión y del acontecer de la comunidad reinina.

### Audiencias Públicas

El Alcalde realiza las Audiencias Públicas todos los **últimos miércoles de cada mes**, habilitando un espacio institucional para que todos los vecinos se puedan comunicar directamente con él. Desde el Gabinete se hace un seguimiento a cada uno de los casos, entregándose respuesta en un plazo no mayor a **7 días**.

Mensualmente se atiende un promedio de **25 personas**, quienes son recibidas personalmente por el Alcalde y que luego sus solicitudes son derivadas a las Direcciones correspondientes para que le puedan dar respuesta a sus requerimientos. Con ello, el **año 2015 se atendieron**



cerca de 240 personas.

## Relación con la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)

Para el éxito del rediseño e implementación de las modificaciones al sistema de transporte público Transantiago, es fundamental obtener y considerar la opinión de la ciudadanía, ya que ellos reflejan la voz de quienes usan diariamente el sistema beneficiándose de un sistema moderno e interconectado, pero que también sufren con sus deficiencias.

Como Presidente de la Comisión de Transportes, Obras Públicas y Telecomunicaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Alcalde de La Reina impulsó un trabajo técnico coordinado con las respectivas Direcciones de Tránsito de las municipalidades de la Región Metropolitana. El objetivo es **reunir los comentarios, opiniones y reclamos de las vecinas y vecinos**, información que recibimos cada día, respecto de las necesidades y demandas que actualmente existen por parte de los usuarios del sistema.

Este trabajo culminará con un informe completo que se entregará al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones en un seminario a realizarse a **finés de abril de 2016**, donde se compartirán las conclusiones del trabajo realizado como aporte para la implementación de esta importante política pública que se está desarrollando.

## 1.7 Direcciones Asesoras

### 1.7.1 Secretaría Municipal

Entre sus funciones se destaca dirigir administrativamente las actividades de la Secretaría del Alcalde y del Concejo Municipal; desempeñarse como ministro de fé en todas las actuaciones municipales, abrir y mantener un registro de inscripción para las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de conformidad a la Ley 19.418, entre otras.

#### Actividades realizadas año 2015

N°

Correspondencia externa recibida con número correlativo	5.851
Oficios Alcaldicios tramitado	549
Decretos tramitados y despachados	2.673
Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal	36
Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal	10
Acuerdos del Concejo Municipal	290
Personalidades Jurídicas Otorgadas	21
Inscripciones en el Registro Civil	21 organizaciones y 20 asociaciones, 41 en total
Corporaciones y Fundaciones constituidas bajo la ley 20.500	20
Constituciones realizadas con Ministro de Fe	21 organizaciones comunitarias 16 fundaciones, total 37
Reuniones COSOC	6 ordinarias y 4 extraordinarias, en total 10.

## 1.7.2 Dirección Asesoría Jurídica

### 1.7.2.1 Sumarios e Investigaciones Sumarias (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

En el año 2015 se instruyeron 16 investigaciones sumarias, las que se encuentran documentadas en los siguientes decretos:

<b>N° Decreto</b>	<b>Fecha de Publicación</b>
2699	30 Diciembre de 2015
2308	6 de Noviembre de 2015
1571	20 de Agosto de 2015
1570	20 de Agosto de 2015
1483	7 de Agosto de 2015
1482	7 de Agosto de 2015
1293	6 de Julio de 2015
1292	6 de Julio de 2015
1290	6 de Julio de 2015
1291	6 de Julio de 2015
1289	6 de Julio de 2015
999	25 de Mayo de 2015
844	6 de Mayo de 2015
689	17 de Abril de 2015
315	20 de Febrero de 2015
17	Febrero de 2015.

En el año 2015 se instruyeron 2 sumarios administrativos, los que constan en Decreto Alcaldicios N° 2695 de 30 de Diciembre de 2015 y N° 759 de 28 de Abril de 2015.

### 1.7.2.2 Resumen Judicial (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

En el año 2015 se efectuaron 216 denuncias al Juzgado de Policía Local, de las cuales 57 causas fueron apeladas ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Por otra parte, se patrocinaron 124 procesos en los Juzgados Civiles de Santiago y 2 causa en los Tribunales Laborales de Santiago.

De las 124 llevadas en sede civil, 37 fueron a iniciativa de la Municipalidad de La Reina. La gran mayoría versó sobre prescripciones de patentes comerciales, permisos de circulación y derechos de aseo y juicios ejecutivos.

### 1.7.2.3 Sentencias más Relevantes

#### Antecedentes

<b>Juzgado:</b> 6° Civil de Santiago	<p>Con fecha 23 de diciembre de 2015 el Tribunal de primera instancia dicta sentencia, la cual declara que se acepta como argumento que ha transcurrido el lapso del tiempo para ejercer acciones legales interpuestas por la parte demandada y que no se condena en costas al demandante por no haber resultado totalmente vencido.</p> <p>Con fecha 31 de diciembre de 2015 se notifica de la sentencia al abogado de la parte demandante, don Raúl Ojalvo Clavería. Con fecha 14 de enero de 2016 se solicitó que se certificara que a la sentencia encuentra firme y no proceden recursos en su contra</p>
<b>Materia:</b> Demanda de Acción de Nulidad Derecho Público	
<b>Cuantía:</b> \$ 541.547.971	

#### Antecedentes

<b>Juzgado:</b> 14° Juzgado Civil de Santiago	<p>En enero del año 2011, 17 propietarios presentan demanda de indemnización de perjuicios en contra de la Municipalidad de La Reina y en contra de la Sociedad Urbanizadora Corporación de Mejoramiento Urbano de La Reina Ltda., en virtud de haber adquirido en el año 1998 viviendas sociales con grietas en los muros, hundimiento de terrenos, gotera y desmembramiento de pisos. La municipalidad se opone señalando que ha transcurrido el lapso legal para ejercer acciones (excepción de prescripción y cosa juzgada) Con fecha 05 de mayo de 2015, tribunal dicta sentencia, la cual declara que se acoge la excepción de prescripción y cosa juzgada.</p>
<b>Materia:</b> Demanda de Indemnización de Perjuicios.	
<b>Cuantía:</b> El Valor de Los 17 Inmuebles Sociales.	

#### Antecedentes

<b>Juzgado:</b> 15° Civil de Santiago	<p>Se demanda a la Municipalidad de la Reina, por responsabilidad extracontractual, por los daños ocasionados por el desganche de una rama de árbol. Con fecha 11 de Septiembre de 2015, se solicitan el abandono del procedimiento y con fecha 6 de Octubre se acusa rebeldía del demandante.</p> <p>Se dicta sentencia con fecha 6 de Noviembre de 2015 declarando acogido el abandono del procedimiento.</p>
<b>Materia:</b> Indemnización de Perjuicios	
<b>Cuantía:</b> \$ 3.573.640.	

- Corte de Apelaciones de Santiago

### Antecedentes

<p><b>Materia:</b> Patente Comercial Impaga</p>	<p>Con fecha 24 de mayo de 2000 la Municipalidad de La Reina celebró un contrato de concesión con la empresa demandada, respecto de un terreno urbanizado destinado a un centro deportivo que forma parte de un terreno donde se desarrolla la “Aldea del Encuentro”. Ante los reiterados incumplimientos en el pago de la renta del derecho de concesión, así como mantener deudas por concepto de impuesto territorial y gastos comunes, previo acuerdo del Concejo Municipal N°2581 de 07 de enero de 2014, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 219 de fecha 24 de enero de 2014 que puso término a la concesión de la empresa demandada.</p>
<p><b>Cuantía:</b> \$80.662.816.-</p>	<p>Con fecha 15 de Mayo de 2014, la empresa recurrió de ilegalidad frente a este decreto lo que fue rechazado mediante Decreto N° 1164 de fecha 27 de Mayo de 2014. Posteriormente, con fecha 19 de Junio de 2014, presentaron reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones, el que fue rechazado con costas en sentencia de fecha 23 de Diciembre de 2014. Finalmente, el 12 de enero de 2015, la empresa interpone Recurso de Casación en la Forma, lo que es fallado como inadmisibile el 01 de Junio de 2015.</p>

- Corte Suprema

### Antecedentes

<p><b>Materia:</b> Demanda Indemnización de Perjuicios</p>	<p>El actor, demandó a los dueños del terreno, a las sociedades que arrendaron el terreno, a Emeres S.A. quien explotó el Vertedero y a 20 Municipalidades, al Servicio de Salud y al Fisco, se solicitó indemnización de perjuicios por la muerte de un parronal y su producción futura y daño moral. Los montos solicitados ascendían a más de \$ 5.000.000.000 de pesos. Con fecha 09 de Agosto de 2012 se dictó sentencia definitiva de primera instancia, frente a lo que se interpuso recurso de apelación y casación, con fecha 28 de septiembre de 2015 se realizaron alegatos y finalmente la Corte Suprema, confirmó y rechazo en todas sus partes los recursos..</p>
--	---

#### 1.7.2.4 Ordenanzas Municipales

Durante el año 2015 se elaboraron tres nuevas ordenanzas que son las siguientes:

- Ordenanzas “Notificación de Resoluciones Municipales” aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2637 de fecha 29 de Diciembre de 2015. Esta ordenanza se aplicará a todas las notificaciones y publicaciones de las resoluciones que dicte el Alcalde o los Directores Municipales por orden del Alcalde. Las resoluciones a las que se refiere la presente ordenanza corresponden a las señaladas en la ley 18.695, es decir, las ordenanzas,

reglamentos municipales, decretos alcaldicios o instrucciones.

- Ordenanza Municipal “Tarjeta Reinina”, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 14 de Octubre de 2015. Esta ordenanza se elaboró durante el año 2015, no obstante entró en vigencia durante el primer trimestre del año 2016. La Municipalidad otorgara a los vecinos y vecinas una tarjeta cuyo objetivo es la obtención de beneficios como descuentos, promociones, acceso preferente, en toda índole de establecimientos comerciales, los cuales serán informados previamente a la comunidad. La tarjeta deberá ser solicitada y los trámites para su obtención serán canalizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Ordenanza que “Regula la instalación de Antenas Emisoras y Transmisoras de Servicios de Telecomunicaciones, en bienes Municipales o Nacionales de Uso Público”, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 337 de fecha 26 de Febrero de 2015. La instalación de torres de soporte de antenas y sistemas radiales de transmisión de telecomunicaciones, ya sean parte del servicio de radio, televisión, telefonía celular o personal y cualquier otro tipo de señales electromagnéticas estará regulada por esta ordenanza.

Asimismo la Ordenanza 2.575 de fecha 27 de noviembre de 2015 de la Comuna de La Reina sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, fue modificada y aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2226 de fecha 27 de Octubre de 2015.

#### 1.7.2.5 Contratos

Se elaboraron 316 contratos de los cuales 28 corresponden a obra, servicios y/o suministro y 288 a honorarios sean suma alzada o programas sociales.

### 1.7.2.6 Convenios (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra e)

Nombre del Convenio	Institución
Normalización del Catastro de Bienes Raíces de la Comuna de La Reina	Servicio de Impuestos Internos
Cobranza Administrativa y Judicial de Impuesto Territorial de La Reina	Tesorería General de la Republica, Servicio de Tesorerías
Certificado de Zonificación Digital	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Publica	Ministerio Interior y Seguridad Pública
Seguridad para Todos	Ministerio Interior y Seguridad Pública
Previene	SENDA
Previene	SENDA
Reposición Aceras y Mejoramiento del Espacio Público - La Reina	SUBDERE
Convenio Programa Mejorando Empleabilidad Laboral Mujeres Jefes de Hogar	SERNAM
Fortalecimiento OMIL	SENCE
Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana	Ministerio Interior y Seguridad Pública
Programa Acompañamiento Sociolaboral Ingreso Ético Familiar	FOSIS
Memorial de Víctimas del Cuartel Lautaro de Calle Simón Bolívar	Ministerio Interior y Seguridad Pública Derechos Humanos
Aplicación Ficha de Protección Social	Seremi Desarrollo Social
2% Cultura Participativa en La Reina	Gobierno Regional
Programa Puente-Chile Solidario Apoyo Psicosocial	FOSIS
Proyecto Nivel Intermedio del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Seremi Medio Ambiente
Habitabilidad. Chile Solidario (Puente Mideplan)	Seremi Desarrollo Social
Más Capaz	SENCE
Fortalecimiento Municipal Protección Infancia Mideplan	Seremi Desarrollo Social
2% FNDR Fortalecimiento Micro Barrios de Seguridad	Gobierno Regional
2% Cultura, Deporte y Seguridad	Gobierno Regional

**Fecha de Inicio****Fecha de Termino****N° de Decreto**

29/07/1993	Renovable por acuerdo	609/1993
03/08/1998	Renovable cada año	604/1998
31/05/2013	2 años después de implementado	Decreto Ministerio N° 745 del 25/07/2013
12-06-2015	20-12-2015	1417/2015
01-05-2015	31-12-2015	1409/2015
01-01-2015	11-12-2015	835/2015
01-11-2015	ene-16	2484/2015
2015	2016	R.E.14460-15028 /2014
31-12-2015	01/2016	821/2015
01-01-2015	14-12-2015	482/2015
05-12-2014	05-12-2015	2634/2014
19-01-2015	31-12-2015	299/2015
28-07-2015	31-12-2015	1758/2015
13-03-2015	31-03-2016	780/15
14-07-2015	31-12-2015	674/2015
19-01-2015	31-12-2015	300/2015
	31-12-2015	R.E 1074/2014
14-10-2015	15-10-2016	2027/2015
13-07-2015	2016	1672/2015
27-07-2015	31-03-2016	1609/2015
15-07-2015	31-12-2015	1675/2015
14-07-2015	31-12-2015	1676/2015

**Nombre del Convenio****Institución**

Quiero Mi Barrio Villa La Reina Seremi MINVU	SERVIU
Asistencia Técnica Quiero Mi Barrio Villa La Reina	SERVIU
Fondos Intervención Apoyo al Desarrollo Infantil	Seremi Desarrollo Social
Programa Vínculos Adulto Mayor	Seremi Desarrollo Social
Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía	SUBDERE
Habilitación de Espacios Públicos Infantiles	Seremi Desarrollo Social
Convenio Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía	SUBDERE
Addendum Convenio Programa de Tratamiento y Rehabilitación SENDA SSMO 175	SSMO/ Municipalidad
Addendum Convenio Programa Desarrollo Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud	SSMO/ Municipalidad
Programa Vida Sana, Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	SSMO/ Municipalidad
Programa de Mantenimiento de Infraestructura en Establecimientos de APS	SSMO/ Municipalidad
Convenio de Cooperación Hospital Militar y Municipalidad de La Reina	Hospital Militar y Corporación
Programa Imágenes Diagnósticas en APS	SSMO/ Municipalidad
Apoyo Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC)	SSMO/ Municipalidad
Convenio Odontológica Integral de la Embarazada	SSMO/ Municipalidad
Convenio Resolutiva en APS	SSMO/ Municipalidad
Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	SSMO/ Municipalidad
Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Psicosocial en la Red Asistencia	SSMO/ Municipalidad
Programa Servicio de Urgencia en APS	SSMO/ Municipalidad
Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	SSMO/ Municipalidad
Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno	SSMO/ Municipalidad
Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud	SSMO/ Municipalidad



Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Nº de Decreto
13-10-2014	31-05-2017	2294/2014
24-11-2014	23-11-2015	2631/2014
20-07-2015	31-03-2015	1427/2015
05-12-2015	04-03-2016	60/2015
2015		1072/2015
29-12-2015	29-12-2016	98/2015
2015	2016	2555/2015
23/05/2014	31/12/2015	RES 917
01/01/2015	31/10/2015	RES 1361
01/01/2015	31/12/2015	301
02/201/2015	31/12/2015	627
03/08/2015	Vigente	
01/01/2015	31/12/2015	234
01/01/2015	31/12/2015	229
01/01/2015	31/12/2015	219
01/01/2015	31/12/2015	307
01/01/2015	31/12/2015	105
01/01/2015	31/12/2015	
01/01/2015	31/12/2015	313
		141
18/04/2015	15/05/2015	866
01/01/2015	31/12/2015	226

**Nombre del Convenio****Institución**

Programa Vida Sana Equipamiento	SSMO/ Municipalidad
Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (336 cupos)	SSMO/ Municipalidad
Programa de Atención de Videorefracción GES Mayor de 65 años	SSMO/ Municipalidad
Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	SSMO/ Municipalidad
Programa Odontológico Integral Apoyo al Equipamiento Odontológico	SSMO/ Municipalidad
Rehabilitación Integral en base Comunitaria	SSMO/ Municipalidad
Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar	SSMO/Municipalidad
Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria	SSMO/Municipalidad
Ges Odontológico	SSMO/Municipalidad
Centro de Salud Mental Comunitario	SSMO/Municipalidad
Programa Sembrando Sonrisas	SSMO/Municipalidad
Odontológico Integral	SSMO/Municipalidad
Programa de Apoyo a la Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención	SSMO/Municipalidad
Programa de Apoyo a la Gestión en APS, Digitadores SIGGES	SSMO/Municipalidad
Promoción de Salud	SRMO/Municipalidad
Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas	CONADI/Municipalidad
CESFAM Excelencia 2014	
Desarrollo RRHH en APS 2015	SSMO/Municipalidad
Apoyo Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad	SSMO/Municipalidad
Fortalecimiento de la Medicina Familiar	SSMO/Municipalidad
PAI Senda	SSMO/Municipalidad
Selección de Directores de Colegios	Servicio Civil/Corporación
Continuidad Programa Habilidades para la Vida	JUNAEB/Corporación
Mejoramiento Infraestructura Escolar	MINEDUC/Corporación

**Fecha de Inicio****Fecha de Terminio****Nº de Decreto**

16/12/2014	31/12/2015	2118
01/01/2015	31/12/2015	200
01/01/2015	31/12/2015	227
01/01/2015	31/12/2015	208
16/12/2015	31/03/2015	
01/01/2015	31/12/2015	144
01/01/2015	31/12/2015	220
01/01/2015	31/12/2015	143
01/01/2015	31/12/2015	
01/01/2015	31/12/2015	273
01/01/2015	31/12/2015	212
01/01/2015	31/12/2015	
01/01/2015	31/12/2015	303
01/01/2015	31/12/2015	316
06/06/2015	07/06/2015	
01/04/2015	31/12/2015	1020
27/10/2014	31/10/2015	1609
01/01/2015	31/12/2015	1449
01/01/2015	31/12/2015	229
01/04/2015	31/12/2015	608
23/05/2014	31/12/2015	1336
08/10/2015	-----	-----
01/01/2015	30/12/2015	-----
30/12/2014	01/03/2015	

**Nombre del Convenio****Institución**

<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Institución</b>
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	MINEDUC/Corporación
Convenio Marco Adquisición de mobiliario escolar para tres establecimientos escolares, Comuna de La Reina	Gobierno Regional / Municipalidad
Programa Educativo Alimentación y Nutrición	Nestlé/Corporación
Concurso 2015 Proyectos que promueven la inclusión educativa y laboral de personas con discapacidad cognitiva	Fundación Descúbreme/Corporación
Oficina de Protección de Derechos	SENAME
Convenio de Conectividad Registro Civil	Registro Civil
Convenio Registro Civil Pre Ingreso	Registro Civil
Convenio Registro Civil Ingreso	Registro Civil
Convenio de Custodia Metropolitana	S.C Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación
Convenio de servicios especializados en proyecto de cooperación de investigación aplicada para desarrollo de Enmienda del Plan Regulador Comunal de La Reina 2015	Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de Inicio	Fecha de Termino	N° de Decreto
24/07/2015	24/09/2016	5264
03/10/2014		377
01/03/2016	31/12/2016	-----
20/05/2015	31/12/2015	
22/06/2015	22/06/2018	1218
11/11/203	Renovación Automática	1365
22/10/2015	22/10/2015	592
23/04/2015	23/04/2016	1335
30/08/2005	Plazo que dure la concesión	-
09/12/2015	Plazo que dure el estudio	2.492

### 1.7.3 Dirección de Control

#### 1.7.3.1 Resumen de Auditorías Internas (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

Corresponden a revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditoría, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de normas técnicas de administración financiera y presupuestaria.

<b>Tipos de Auditorías y Revisiones realizadas 2015</b>	<b>Cantidad</b>
Validación de archivos digitales de egresos del segundo semestre de 2014 para ser enviados a la Contraloría General	1
Informe de Evaluación de la respuesta a la Auditoría período 2014 realizada a las Transacciones financieras de la Corporación Parque La Reina (Parque Mahuida)	1
Auditoría Corporación de Desarrollo de La Reina: Fondos Per Cápita, Programas MINSAL 2013 y Subvenciones Municipales	1
Auditoría al Programa de Barrido de Calles	2
Auditoría de Gestión de Vehículos Municipales (Seguimiento)	1
Auditoría de Cajas Municipales: periodo auditado Julio 2013 a Diciembre 2014.	18
Proyectos de Innovación (en proceso de prueba sistema Proexsi)	1
Auditoría de Cajas Municipales a Septiembre 2015	1
Revisión de conciliaciones bancarias	36
Revisión sobre desarrollo de Horas Extraordinarias	1
Revisión de Cuentas de Fondos en Administración provenientes de otras entidades públicas	1
<b>Total de Revisiones y Auditorías</b>	<b>64</b>

#### 1.7.3.2 Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Consisten proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal de la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo se trabaja con documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

<b>Tipos de informe o documentos realizado 2015</b>	<b>Cantidad</b>
Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la Ley N° 18.695	4
Rendiciones de Subvenciones Municipales	196
Rendiciones de giros globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones	125

### Tipos de informe o documentos realizado 2015

### Cantidad

Decretos de pago	4.202
Informes de obligación	868
Órdenes de compra	1.116
Documentos no presupuestarios	25
Revisión de egresos Corporación de Deportes con sus antecedentes para su V° B°, y cancelación de cheques	1.027
Revisión de egresos Corporación Cultural, con sus antecedentes para la cancelación de cheques (15/12/2014)	233
<b>Total</b>	<b>7.796</b>

### 1.7.3.3 Observaciones más relevantes realizadas por la Contraloría General de La Republica (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra d)

N°Inf.	Año de Realización	Objetivo	Tipo Audiencia	Fecha Emisión Informe CGR
82	2013	Materia: Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión ítem 02 Proyectos. Cuarto Trimestre de 2012. Objetivo: Determinar si se ha dado solución a las observaciones del informe original de auditoría, cuya finalidad fue determinar si los gastos señalados durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 cumplieron con la normativa legal (incluyendo la aplicación del dictamen N° 7.251, de 2008 sobre mantención de carpetas específicas por cada contrato, la debida autorización, correcta valuación, registro contable y existencia de la documentación de respaldo de las operaciones.	Seguimiento	01-06-2015
54	2014	Materia: Macroproceso de Finanzas y Cumplimiento de la Ley N° 20.500. Objetivo: Verificar cumplimiento regulatorio y análisis financiero y presupuestario. Período auditado corresponde al año 2013.	Final	26-01-2015
287	2015	Materia: Uso y circulación de vehículos municipales y/o arrendados, al proceso de adquisición de los mismos, además de revisar el gasto en combustible asociado a ellos, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. Objetivo: Verificar cumplimiento regulatorio y análisis financiero y presupuestario. Período auditado corresponde al año 2013.	Final	14-07-2015

#### 1.7.3.4 Control Legal

La función de control legal desarrollada por la Dirección de Control corresponde al examen de los actos administrativos que permiten establecer si se ajustan a las disposiciones legales vigentes, durante el año 2015 se realizó la revisión y visación de 3.334 decretos alcaldicios.

#### 1.7.3.5 Área Administrativa

En el área administrativa se puede señalar que Contraloría Interna realizó 910 actos que apoyan o complementan a otras actividades que permiten materializar determinados procedimientos administrativos. Éstos corresponden a memoramndum enviados a la Dirección de Administración y Finanzas para la custodias de boletas de garantías o aprobando su devolución, a la Secretaría Municipal por demandas subsidiarias, a la Dirección Jurídica por demandas subsidiarias, revisión del pago de imposiciones y cotizaciones previsionales y de otras empresas prestadoras de servicios al municipio y de otros documentos solicitados en licitaciones, oficios a los bancos por certificación de autenticidad de boletas de garantía y levantamiento de actas de inventarios o eliminación de documentos

#### 1.7.3.6 Informes Varios

Además de lo anteriormente señalado la dirección de control elaboró 50 tipos de informes sobre la fiscalización de transparencia activa, programa de mejoramiento de la gestión institucional y de exposiciones al concejo de funciones propias de contraloría interna.

### 1.7.4 Secretaría Comunal de Planificación

#### 1.7.4.1 Proyectos e Inversiones (Obligatorio Ley 18.695 Art. 67 letra c)

##### Área Educación

Los proyectos ejecutados en el área de educación en el año 2015 permitieron mejoras en los patios, comedores y cocina de diferentes establecimientos educacionales por un monto total de M\$ 112.235, logrando mejorar 2.360 m<sup>2</sup>.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Mejoramiento de Patios Colegio San Constantino	Consistió en la construcción de pozos de absorción, canaletas con rejilla metálica y pavimentación con pastelones de cementos en los patios de pre básica, básica y la dirección del establecimiento. Patios 1.308 m <sup>2</sup> .	2015	M\$ 34.116	SUBDERE- PMU
Mejoramiento de Techo Colegio San Constantino	Consistió en el recambio de las actuales planchas de asbesto del pabellón de pre-básica y camarines del gimnasio. Techos 572 m <sup>2</sup> .	2015	M\$ 29.951	SUBDERE- PMU
Mejoramiento Comedor y Cocina Colegio San Constantino	Consistió en el retiro de pavimentos existentes y reparación de radiers, instalación de porcelanato en el interior de la cocina y comedor, instalación baldosas en el corredor exterior, retiro de ventanas metálicas, revestimiento de muros con planchas de fibrocemento y la reposición del mobiliario del comedor. 480 m <sup>2</sup> .	2015	M\$ 48.166	SUBDERE- PMU



## Área Salud

Durante esta administración se han ejecutado obras como la Piscina de Hidroterapia en el recinto Dragones de La Reina, el Centro Integral del Adulto Mayor, el Centro Odontológico en Villa La Reina y el Centro Comunitario de Rehabilitación, por un monto total de M\$ 741.000.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Piscina Hidroterapia Dragones de La Reina	Proyecto consistió en la construcción de una piscina temperada para hidroterapia que permitió incrementar la actividad física y calidad de vida especialmente de los adultos mayores con artrosis y personas con discapacidad mediante terapias físicas innovadoras. Superficie intervenida 591 m2.	Ejecutado 2013	M\$ 513.000	FNDR
Centro Integral Diurno Adulto Mayor	Mejoramiento Integral del Recinto	Ejecutado 2014	M\$ 65.000	Municipalidad de La Reina
Centro Odontológico	Implementación de Box Odontológicos	Ejecutado 2014	M\$ 81.000	-----
Centro Comunitario de Rehabilitación	Mejoramiento Integral del Recinto	Ejecutado 2014	M\$ 82.000	-----

Durante el año 2015 se han realizado reuniones de colaboración con el Servicio de Salud y Ministerio de Salud para gestionar el proyecto de Reposición con relocalización del Centro de Salud Familiar y el Servicio de Alta Resolución el que actualmente se encuentra proceso de anteproyecto.

### Pavimentos Participativos

En el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014 se ejecutó Llamado N°22, que contempló una superficie de 12.169 m2 por un monto total de M\$ 534.283. Durante el año 2015 se ejecutó el Llamado N° 23 beneficiando a 13 tramos de la Villa La Reina. A continuación se describe éste y los próximos proyectos gestionados durante el año 2015.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Pavimentos Participativos Llamado N° 23	Corresponde a 13 tramos ubicados en Villa La Reina con una superficie de 11.777 m2. Ejecutado en 2 etapas.	Ejecutado 2015	M\$ 559.264	SERVIU
Pavimentos Participativos Llamado N° 24	Corresponde a un tramo con una superficie de 2.009 m2 Calle Camarones entre Talinay y Escritor Roberto Alarcón	Postulado 2015, en ejecución	M\$ 108.618	SERVIU
Pavimentos Participativos Llamado N° 25	Corresponde a 23 tramos con una superficie 13.262 m2	Postulado, con aprobación pendiente	M\$ 342.602	SERVIU

## Plazas y Espacios Públicos

Durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014 se ejecutaron obras que permitieron mejorar más de 10.500 m<sup>2</sup> por un monto total que asciende a M\$ 232.577. Estas obras correspondieron diversos mejoramientos: Plaza Mamiña, Espacio Público Chapilca entre Quinchamáli y Pomaire, Espacio Público Chapilca entre Pomaire y Andacollo, Espacio Público Acceso Consultorio Juan Pablo II y Plaza Las Campanas.

Además en el año 2015 se ejecutaron y/o se gestionaron las siguientes obras:

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Mejoramiento Espacio Público Los Hilanderos	Consistió en la recuperación de un espacio público de alto flujo peatonal deteriorado y con alta percepción de inseguridad. Se construyó una explanada despejada con áreas verdes y bien iluminada. Superficie por 674,43 m <sup>2</sup>	Ejecutado 2015	M\$ 48.290	PMU
Mejoramiento Plaza Bombero Soto	El proyecto contempló el mejoramiento de la plataforma existente en la zona sur de la plaza, que considera la reposición de pavimentos, ejecución de rampas de acceso respectivas a la plataforma, reposición de bordillos de ambas zonas de la plaza, instalación de mobiliario. La superficie corresponde a 387,36 m <sup>2</sup>	Ejecutado 2015	M\$ 32.326	PMU
Adquisición de circuitos deportivos para 49 comunas de la Región Metropolitana	Consistió en la instalación de 49 máquinas de ejercicios en diez espacios públicos de la comuna.	Ejecutado 2015	Licitación realizada por Gobierno Regional.	Gobierno Regional
Mejoramiento Espacio Público Las Perdices -Talinay	Comprende la construcción de un nuevo espacio público en el cerro denominado Parque Talinay, que actualmente no es utilizado. Las obras comprenden pavimentación de espacios de circulación, creación de áreas verdes con nuevo arbolado, además la instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios y mobiliario urbano como escaños, cicletteros y basureros. 2.164 m <sup>2</sup>	Gestionado 2015, para Ejecución 2016	M\$ 49.994	PMU
Mejoramiento Espacio Público Los Ceramistas	Considera la instalación de una red eléctrica subterránea, empalme eléctrico, luminarias peatonales con construcción según norma NCh2003 / 4. 579.14 m <sup>2</sup>	Postulado el año 2015 se encuentra elegible, para probable ejecución 2016	M\$ 50.407	SUBDERE- PMU

Paseos Peatonales

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Reposición de Aceras y Paseos Peatonales Primera Etapa, Seis Tramos. (Paseos I)	Considera la pavimentación de la circulación peatonal mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón, se incluyen nuevo arbolado y áreas verdes, equipamiento y mobiliario, con pistas recreativas y luminarias eficientes. Los tramos son F. de Villagra entre Vespucio y Tobalaba (ambas aceras), Lynch Norte entre Tobalaba y Larraín (ambas aceras), Quinchamáli entre Larraín y Chapilca (acera oriente), Andacollo entre Larraín y Chapilca (ambas aceras), Echeñique entre Vespucio y V. Pérez Rosales (ambas aceras) y V. Puelma. Son 62.032.1 m2	En ejecución 2015-2016	M\$ 3.067.000	FNDR
Reposición de Aceras y Paseos Peatonales, Segunda Etapa Cinco Tramos. (Paseos II)	Considera la pavimentación de la circulación peatonal con baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón, se incluyen nuevo arbolado y áreas verdes, equipamiento y mobiliario, con pistas recreativas y luminarias eficientes. Los tramos son Carlos Ossandón entre Valenzuela Puelma y Echeñique, Florencio Barrios entre Valenzuela Puelma y Francisco Bilbao, Quillagua entre pasaje 6 y pasaje 2, Simón Bolívar entre Américo Vespucio y Vicente Pérez Rosales, Alcalde de la Lastra -Salvador Izquierdo entre Bilbao y Príncipe de Gales. Superficie 47.275,02 m2	Gestionado y aprobado en el año 2015, para ejecución 2016	M\$ 2.090.000	FNDR

### Aceras y Veredas

Durante los años 2013 y 2014 se realizó el mejoramiento de 3.367 m<sup>2</sup> correspondientes a aceras y veredas por un monto total de M\$ 107.223. En el año 2015 fueron ejecutados tres proyectos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, que permitieron reponer 5.526 m<sup>2</sup> de veredas o aceras, un 64% más que los años 2013 y 2014. A continuación se detallan los tramos ejecutados correspondientes al periodo 2015 y las gestiones realizadas para proyectos a ejecutarse en el año 2016.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Reposición de aceras norte y sur Blest Gana entre Tobalaba y Carmela Ramírez	Consideró la intervención de 1.462 m <sup>2</sup> de veredas que se encontraban deterioradas. El trabajo contempló la demolición del pavimento y reemplazo de éste en las zonas de circulación mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón. Se incluyó accesibilidad universal.	Ejecutado 2015	M\$ 44.614	PMU Emergencia
Reposición de aceras Las Luciérnagas acera norte entre Centella oriente y Ricardo Wagner	Consideró la intervención de 3.119 m <sup>2</sup> de veredas que se encontraban deterioradas. El trabajo contempló la demolición del pavimento y reemplazo de éste en las zonas de circulación mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón. Se incluyó accesibilidad universal.	Ejecutado 2015	M\$ 45.855	PMU Emergencia
Reposición de aceras Lynch Sur entre Larraín y Blest Gana	Consideró la intervención de 945 m <sup>2</sup> de veredas que se encontraban deterioradas. El trabajo contempló la demolición del pavimento y reemplazo de este en las zonas de circulación mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón. Se incluyó accesibilidad universal.	Ejecutado 2015	M\$ 47.985	PMU Emergencia
Reposición de veredas Blest Gana entre R. Darío y Lynch Sur	El proyecto contempla la intervención de las veredas norte y sur de la calle Blest Gana, entre Rubén Darío y Lynch Sur. Considera la demolición de pavimentos existentes, pavimentación de la circulación peatonal mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón, rebaje de soleras para garantizar accesibilidad universal. Superficie intervenida 939 m <sup>2</sup> .	Para Ejecución 2016	M\$ 44.860	PMU Emergencia
Reposición de veredas Blest Gana entre R. Darío y E. Alert.	El proyecto contempla la intervención de las veredas norte y sur de la calle Blest Gana, entre Eduardo Allert y Rubén Darío. Considera la demolición de pavimentos existentes, pavimentación de la circulación peatonal mediante baldosas microvibradas ornamentales y adoquines de hormigón, rebaje de soleras para garantizar accesibilidad universal. Superficie 929,08m <sup>2</sup>	Para ejecución 2016	M\$ 43.722	PMU Emergencia

## Deportes

Durante el año 2015 se ejecutaron obras para mejorar dos multicanchas de la comuna por una superficie total de 1.836 m<sup>2</sup>, por un monto total de M\$ 41.176,. Además en este mismo año se formuló y postuló el proyecto de mejoramiento exterior del gimnasio Dragones de La Reina. Las obras se detallan en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Césped sintético Multicancha Los Dragones	Proyecto consistió en la instalación de césped sintético de la multicancha del Parque Industrial (680m <sup>2</sup> ) e instalación de la carpeta acrílica en la multicancha Los Dragones ( 1156 m <sup>2</sup> ) Superficie intervenida total: 1.836 m <sup>2</sup>	Ejecutado 2015	M\$ 41.176	PMU
Mejoramiento Exterior Dragones	Proyecto consiste en la construcción de pavimentos para acceder y circular a través del recinto, contempla áreas de descanso, instalación de mobiliario urbano, mejoramiento de juegos infantiles, plantación de especies vegetales arbustivas y arbóreas y construcción de escalinatas y rampas de hormigón en todos los accesos del gimnasio. Superficie 1.175 m <sup>2</sup> .	Postulado 2016	M\$ 59.869	PMU
Normalización de dos Canchas de Fútbol en Talinay	Proyecto consiste en mejorar dos canchas de fútbol de tierra y que tienen un alto uso de la comunidad. Las obras corresponden a la instalación de una carpeta pasto sintético para ambas canchas con su respectivo sistema de drenaje, reposición de cierros perimetrales, instalación de iluminación de alta eficiencia, riego y una rampa acceso a cancha N°2, además en el perímetro sur contempla área verde, por último graderías, bancas jugadores, y marcador para cada cancha. Superficie a intervenir 14.395 m <sup>2</sup>	Diseño y postulación año 2015. Con RS año 2016	M\$ 628.108	FNDR
Mejoramiento de Camarines y Baños Complejo Deportivo Talinay	Superficie a intervenir 98.44 m <sup>2</sup>	Diseño elaborado 2015, primera licitación 2015 y segunda licitación 2016	M\$ 25.566	PMU

## Área Seguridad

Durante el año 2015 se postuló a la Subsecretaría de Prevención, gestionando recursos para la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública que permitirá, durante el año 2016, la ejecución de proyectos de prevención del delito por M\$ 250.000. Además, se desarrollaron gestiones sobre la postulación del Proyectos de Cámaras de Televigilancia del cual se espera financiamiento durante el año 2016.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Plan Comunal de Seguridad Pública	Proyectos de prevención situacional y psicosocial. Proyectos situacionales corresponden a alarmas comunitarias, remoción de microbasurales e iluminación.	Postulado 2015 y Ejecución 2016	M\$ 250.000	Subsecretaria de Prevención del Delito
Proyecto Cámaras de Televigilancia	Considera la provisión e instalación de 60 cámaras de CTV en diversos puntos de la comuna y una central de operación del sistema de televigilancia. El proyecto contempla alta tecnología.	Postulado 2015, aprobado 2016	M\$ 853.838	F.N.D.R.



Mesa de seguridad 2015



Área Medio Ambiente

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Pabellón Ambiental	Consiste en la construcción e implementación de un centro educativo ubicado en el Parque Alberto Hurtado	2015 ejecución del diseño integral y postulación 2016	M\$ 2.200.000	F.N.D.R



Área Mejoramiento Gestión Municipal

Con el objetivo de mejorar las instalaciones municipales y otorgar un adecuado servicio a los usuarios, en el segundo nivel del edificio municipal se construyó y habilitó un espacio denominado “Oficina de Atención al Vecino”, cuyas gestiones (diseño y licitación) fueron realizadas durante el segundo semestre año 2015, iniciando las obras en enero del 2016.

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total
Construcción de Oficina de Atención al Vecino	Consiste en la construcción de una oficina en el acceso oriente de la municipalidad.	Diseñado 2015, ejecutado en enero del 2016	M\$ 41.354

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total
Parque Habitacional Las Perdices. Construcción de 151 Viviendas Las Perdices I y II	La obra consiste en la construcción de 151 viviendas sociales separada en 2 condominios. El condominio A con 60 unidades y el condominio B con 91 unidades. La tipología de vivienda, consiste en unidades dúplex que se agrupan en edificios de 4 pisos. Además, en el condominio B, incluyen dentro del total, 3 viviendas de un piso para discapacitados. Superficie del proyecto 9.200 m <sup>2</sup>	Inicio de obras año 2015.	M\$ 3.986.391 de pesos aportado SERVIU y M\$ 969.368 de pesos aportados por el municipio

Los beneficiarios de este conjunto habitacional superan las 600 personas, generando un gran impacto desde el punto de vista de las viviendas de clase media, que es un deseo muy sentido por la comunidad reinina.

#### 1.7.4.2 Programa Quiero Mi Barrio Villa La Reina

El Programa Quiero mi Barrio tiene por objeto el mejoramiento de los espacios públicos fortaleciendo el tejido social con procesos participativos que promueven la inclusión social, participación ciudadana y equidad urbana, facilitando el vínculo de ese barrio con su ciudad.

En el año 2013, el Alcalde Raúl Donckaster, junto a los vecinos y vecinas presentaron un Plan Maestro que buscaba resolver intereses y necesidades de los habitantes de Villa La Reina. Con este Plan el municipio postuló al Programa Quiero mi Barrio, adjudicándose una inversión de más de 900 millones de pesos, que abaca tanto iniciativas físicas (proyectos en obras), como iniciativas sociales y una duración de casi 3 años.

El Programa Quiero MI Barrio Villa la Reina, se trabaja de manera integral en una alianza entre el Municipio, la SEREMI/MINVU y la Comunidad, a través de su Organización representativa denominada C.V.D. (Consejo Vecinal de Desarrollo). Este Consejo Vecinal de Desarrollo en Villa La Reina, es la voz de los vecinos para la toma de decisiones, coordinándose con el Municipio y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. En este C.V.D, pueden participar todos los vecinos y vecinas del barrio sin exclusión, que como toda organización social, cuenta con una Directiva, que actúan como representantes de los vecinos y vecinas del barrio.

Con el objeto de materializar el Programa Quiero Mi Barrio, se firmó el día 29 de septiembre de 2015, la firma del Contrato de Barrio con la presencia de la Presidenta de la República, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, el Alcalde, la Directiva del CVD y vecinos de Villa la Reina. Dicho contrato comprometió las obras a ejecutar hasta el año 2017:

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Obra de Confianza Plaza Los Poetas	Mejoramiento del espacio público integral de la plaza	Año 2015	M\$ 35.300	Programa Quiero Mi Barrio



## Anteproyectos:

Nombre del Proyecto	Descripción	Año	Monto Total	Fuente de Financiamiento
Construcción Centro de Participación Social Nuevo CEPASO	Mejoramiento del espacio público integral de la plaza - equipamiento comunitario	Proyecto en desarrollo	M\$ 435	Programa Quiero Mi Barrio
Mejoramiento Plaza Parinacota con Tamarugo	Mejoramiento del espacio público integral de la plaza - áreas verdes	Proyecto en desarrollo	M\$ 106.258	Programa Quiero Mi Barrio
Construcción Circuito Peatonal Integrado calle Mamiña	Mejoramiento del espacio público - circulaciones	Proyecto en desarrollo	M\$ 124.716	Programa Quiero Mi Barrio

### 1.7.4.3 Área Medio Ambiente

En el año 2013 la Municipalidad de La Reina obtuvo el Nivel de Excelencia del Sistema de Certificación Ambiental (SNCAE), el que mantiene vigencia hasta la fecha. Por lo anterior, en el año 2015 el Ministerio de Medio Ambiente asignó M\$1.000 para la gestión de los proyectos comprometidos para esta etapa, parte de estos recursos deben ser entregados a una organización comunitaria.

En este periodo, en conjunto con la Aldea del Encuentro y con recursos del Ministerio de Medio Ambiente, se llevó a cabo el Programa Piloto “EcoBarrio”, donde un grupo de 20 familias de Villa La Reina, participaron de talleres de huertas domiciliarias, con el finalidad de construir una alianza entre las familias de la comunidad local, generar responsabilidad social y modificar hábitos de consumo alimentario.

Cabe señalar que durante esta administración se ha elaborado una propuesta para el Pabellón Ambiental y la ordenanza de Medio Ambiente que han sido hitos relevantes para promover el desarrollo ambiental de nuestra comuna.

### 1.7.4.4 Área Desarrollo Urbano

Durante el año 2015 se elaboró una Enmienda al Plan Regulador Comunal, la que consistió en realizar modificaciones a las normas urbanísticas de las zonas A1, B, C1 y C2, ubicadas en el límite poniente de la comuna, es decir, en eje Avenida Ossa.

El proceso fue desarrollado de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza, no obstante, se realizó un proceso de participación ciudadana inédito en materia de desarrollo urbano. En ésta, se invitó a todos los vecinos a participar de una consulta ciudadana para elegir las opciones propuestas por el municipio para la Enmienda del Plan Regulador. Este proceso resultó sumamente exitoso, ya que mediante la votación presencial y on line, participaron 5.468 personas, las cuales manifestaron sus preferencias, las que fueron ratificadas por el Concejo Municipal.

Uno de los principales logros de la Enmienda fue disminuir la altura de las futuras edificaciones del borde de Av. Ossa en respuesta a lo señalado claramente por la Comunidad Reinina en la Votación.

Esta es la segunda instancia en la cual este municipio promueve de manera abierta y masiva la participación ciudadana mediante la votación electrónica y presencial. Ya en el año 2014 se invitó a la comunidad a votar y elegir las iniciativas a priorizar en el Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018 en el cual participaron más de 4.000 vecinos, motivados por el desarrollo de su comuna.

## **1.8 Direcciones Ejecutivas**

### **1.8.1 Dirección de Obras Municipales**

#### **1.8.1.1 Emisión de Certificados**

Durante el año 2015 se emitieron 4.223 certificados de los cuales el 35,8 % corresponden a certificados de número, el 33,2% a certificados de declaratoria de utilidad pública, el 29,8 % a certificados de informaciones previas. Los ingresos percibidos por emisión de certificados corresponden a M\$ 38.811.

#### **1.8.1.2 Permisos de Edificación**

Los permisos emitidos para ampliaciones de más de 100 m<sup>2</sup>, obras nuevas o modificaciones de proyectos corresponden a 198.562,7 m<sup>2</sup>, generando ingresos municipales por M\$98.979 en 142 obras, un 184 % con respecto al año anterior. Se pueden destacar tres obras nuevas en altura que poseen un considerable número de metros cuadrados:

- Las Luciérnagas N° 5666 con una superficie edificada de 19.673,12 m<sup>2</sup>, habitacional.
- Av. Egaña N° 252 con una superficie de 15.835,83 m<sup>2</sup>, habitacional.
- Nueva Hannover N° 5750 con una superficie edificada de 54.220,20 m<sup>2</sup>, habitacional y oficina.

Se emitieron 200 permisos de obras menores que registraron ingresos por M\$ 42.461, recursos que significan un 50% que el año 2014, con una superficie de 5.701,76 m<sup>2</sup>. Éstos corresponden a permisos de ampliaciones de menos de 100 m<sup>2</sup>, ampliaciones de viviendas sociales y regularizaciones anteriores al año 1959, de alteración, reparación y reconstrucción, autorizaciones de cambios de destino, permisos de demolición, para nuevas construcciones en zonas afectadas por catástrofe y para regularización de construcciones existentes afectadas por catástrofe.

En relación a los permisos de regularización de acuerdo a Ley 19.583 (que regulariza la construcción de bienes raíces urbanos, sin recepción definitiva) se aprobaron 4 expedientes con una superficie aprobada de 62,98 m<sup>2</sup>, exenta de pagos, siendo evidente la disminución de permisos aprobados acogidos a esta ley.

En cuanto a permisos que no aprueban aumento de superficie correspondiente a anteproyectos, resoluciones de urbanización y proyectos de copropiedad inmobiliaria permitieron un ingreso de M\$ 95.752.

#### **1.8.1.3 Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público**

Las ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público solicitadas por roturas de pavimento en calzadas y/o veredas, rebajes de solera, pavimentos de accesos vehiculares acopio de materiales, reposición o reparación de alumbrado público y reparación de cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros generaron un ingreso anual de M\$ 353.937, lo que representa un 33% más que el año anterior.

#### **1.8.1.4 Recepciones Finales**

El año 2015 se realizaron 315 inspecciones solicitadas por los vecinos propietarios y profesionales, un 120% más que el año 2014. De éstas, el 65% corresponde a comercio y oficinas, 34,4% a viviendas nuevas o ampliaciones, 2,2% a educación, el 0,95% a talleres e industrias y el 0,3 % a cultura.

### 1.8.1.5 Patentes Comerciales

Durante el año 2015, el Departamento de Inspección y Urbanización, informó 646 solicitudes de patentes, de las cuales el 94,98 % corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina y el 5,11 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial.

### 1.8.1.6 Inspección de Técnica de Obras

Esta unidad es la encargada de la correcta fiscalización de las obras de infraestructura que licita el municipio, con el objetivo cumplir a cabalidad el contrato suscrito entre las empresas y el municipio en términos de normativa, calidad y plazos. Esto permite que las obras se ejecuten de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación.

Durante el año 2015 se realizaron diversas inspecciones técnicas a proyectos de infraestructura que se gestionaron a través del municipio. En este sentido las obras inspeccionadas por la Dirección de Obras Municipales corresponden a:

- Reposición de Aceras y Paseos Peatonales Primera Etapa, Seis Tramos.(Paseos I)
- Mejoramiento espacio público Los Hilanderos
- Multicanchas Dragones y Parque Industrial
- Memorial Víctimas del Cuartel Lautaro
- Plaza Bombero Soto
- Pavimentos participativos llamado 23°, etapa I.
- Pavimentos participativos llamado 23°, etapa II
- Cubierta y patios Escuela San Constantino



## 1.8.2 Dirección de Aseo y Ornato

### 1.8.2.1 Áreas Verdes

#### Máquinas de Ejercicios

Se instalaron 49 nuevas máquinas de ejercicios en 10 áreas verdes de la comuna: Laura Rodríguez (4), Las Leyendas (5), Aviador Sánchez Besa (5), Fernando Gonzalez (5), El Olmo 1 (5), Fernando Castillo (5), Plaza Peña Rey (5), Carabinero 1 (5), Fray Andrés (5) y Anita Abarca (5). Esto contó con financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

En la Plaza Ossandón, paño oriente, se instaló un circuito deportivo correspondiente a barras altas, barras paralelas y una banca metálica que fueron instalados con presupuesto municipal.



#### Mantenimiento de Áreas Verdes

En el periodo 2015 se realizó la mantención y recuperación de 437.914,67 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la comuna. Esta mantención fue realizada por contratistas y el municipio, con un costo total de M\$ 873.322.

La Soloverde S.A, mantiene una superficie de 219.996,54 m<sup>2</sup>. En forma paralela, y como una manera de apoyar el microemprendimiento social 207.106,02 m<sup>2</sup> están a cargo de microempresarios de la comuna.

Cabe destacar que el municipio ha realizado esfuerzos para mejorar la frecuencia de limpieza y corte de malezas. Este esfuerzo es de carácter presupuestario, pero también técnico a través de la incorporación de nuevos y más eficientes criterios de construcción y mantención de áreas verdes.

#### Arbolado Comunal

- Tratamiento de Arbolado 2015

Con la finalidad de otorgar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos, expresadas en el Plan de Desarrollo Comunal, DAO incrementó los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna, logrando dar respuesta a un total de 6.409 individuos arbóreos.

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de árboles tratados durante el año 2015, mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y proyectos en Bien Nacional de Uso Público (F.A.P), lo que corresponde al 13,5% del arbolado total estimado de la comuna, ubicado en espacios públicos.



## Cantidad de Ejemplares Arbóreos Año 2015 (Un)

Tipo de Manejo	Servicio externalizado	Cuadrilla Municipal	Concesión de Mantenión de Áreas Verdes	Otros (FAP)	Total
Podas	2.607	1.378	1265	24	5.274
Talas	319	389	69	35	812
Extracción de cepa	27	0	0	0	27
Urgencias	23	0	0	0	23
Emergencias	18	79	0	0	97
Plantaciones	57	0	25	94	176
<b>TOTAL</b>	<b>3.051</b>	<b>1.846</b>	<b>1.359</b>	<b>153</b>	<b>6.409</b>

Este año, se triplicaron los esfuerzos correspondientes al despeje de luminarias, alcanzando las 2.500 intervenciones, que tienen como objetivo mantener el cono de iluminación despejado y disminuir la percepción de inseguridad por parte de nuestros vecinos. Este tipo de podas alcanzó el 49,6 % de especies arbóreas que obstaculizan luminarias, interviniendo 135 ejes viales de la comuna.

Respecto a los tratamientos, este año se concentraron en 22 ejes tales como poda de levante de follaje, poda de descope, tala, extracción de cepas, entre otras.

El gasto efectivo para el año 2015 en el servicio de mantención o tratamiento del arbolado urbano fue de M\$ 98.048.

### Servicio de Mantención de Limpieza de Espacios Públicos

Durante el año 2015 el servicio de limpieza de calles y avenidas de la comuna fue ejecutado por el Programa Social Barrido de Calles de Absorción de Cesantía, el que contempla la contratación de mujeres y varones en condición de riesgo social.

En relación al Programa de Servicios de Lavado y Aspirado de Calles, durante el año 2015 y con el objeto de mantener los servicios de limpieza de las calzadas y la captación de material particulado como medida de carácter medioambiental en materia de descontaminación, el municipio mantuvo con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago el servicio de lavado y aspirado de calles.

A partir de la gestión realizada durante del año 2013, estos servicios no poseen ningún costo para el municipio.

Esta iniciativa consiste en un servicio nocturno de domingo a viernes, que efectúa la limpieza, aspirado y lavado de bordes de calzadas principales de la comuna de manera tecnificada con camiones especialmente acondicionados para ejecutar esta labor.

Las calles y avenidas consideradas, fueron las siguientes:

1. Echeñique, entre Valenzuela Llanos y Avda. Ossa.
2. Jorge Alessandri, entre Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avda. José Arrieta.
3. Avda. Larraín, entre Avda. Ossa y Avda. Las Perdices.
4. Monseñor Edwards, entre Avda. Francisco Bilbao y Clorinda Henríquez.

5. Avda. Príncipe de Gales, entre Valenzuela Llanos y Avda. Ossa.
6. Simón Bolívar, entre Avda. Ossa y Valenzuela Llanos.
7. Onofre Jarpa, entre Álvaro Casanova y Valenzuela Llanos.
8. Valenzuela Llanos, entre Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avda. Príncipe de Gales.
9. Avda. Tobalaba, entre Avda. Ossa y Avda. José Arrieta.
10. Francisco Bilbao, entre Avda. Ossa y Avda. Padre Hurtado.
11. Padre Hurtado, entre Valenzuela Puelma y Avda. Príncipe de Gales.
12. Avda. Ossa, entre Avda. Larraín y Avda. Francisco Bilbao.
13. Jose Arrieta, entre Avda. Tobalaba y Avda. Américo Vespucio.

### Operativos Comunales

Durante el año 2015 se efectuaron 32 operativos de limpieza en un total de 10.833,84 m<sup>2</sup> de correspondientes a terrenos B.N.U.P. realizándose retiros de escombros, despeje de pastizales, entre otros.

	<b>Localización</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>
1.	Calle N°4 con Pasaje N°10	279,36
2.	Calle Consistorial (franja oriente)	390
3.	Calle Consistorial (franja poniente)	693,22
4.	Franja Oriente del Supermercado Líder, desde Cabo Alfonso Villegas a la Avenida José Arrieta	77,76
5.	Leonardo Da Vinci con Ictinos	130,48
6.	Ictinos con Rafael Sanzio	174,25
7.	Ictinos con José Arrieta	91,39
8.	Desmalezado Avenida José Arrieta	218,79
9.	Paula Jaraquemada con Avenida José Arrieta	179,91
10.	Guemes con Avenida Larraín	8,19
11.	Desmalezado Echeñique varios sectores	1.512,00
12.	Carlos Ossandón con Simón González	328
13.	Consistorial costado piscina municipal	297,8
14.	Avenida Fernando Castillo Velasco con Carlos Ossandón	335,35
15.	Minerva Poblete, en toda su extensión.	251,64
16.	Avenida Fernando Castillo Velasco, entre Parinacota y Andacollo	1.690,80
17.	Franja Oriente Leonardo Murialdo en toda su extensión.	267,8
18.	Talinay esquina Laura Rodríguez	120

19.	Aparcadero Municipal	1.520,64
20.	Centro Odontológico, Calle Cordillera	420,42
21.	Desmalezado Onofre Jarpa varios sectores	652,5
22.	Onofre Jarpa con Pintor Cosme San Martín	267,75
23.	Avenida Las Perdices con Educadora Minerva Poblete	130,2
24.	Diputada Laura Rodríguez entre Melinka y Pasaje 19	13,14
25.	Refugios Peatonales de Julia Bernstein	127,08
26.	Simón Bolívar desde Avda. Ossa hasta Javiera Carrera norte	309,81
27.	Refugios peatonales, Simón Bolívar	42,30
28.	Tobalaba esquina Lynch Norte	67,67
29.	Ictinos con Leonardo Da Vinci	24,80
30.	Aguas Claras esquina Reina Victoria	12,10
31.	Alcalde Rutilio Rivas con Alcalde Chadwick	24,00
32.	Avenida Tobalaba con Echeñique/San Vicente de Paul	174,69
<b>Total</b>		<b>10.833,84</b>

Por otra parte, se realizó el traslado de diversas familias en calidad de riesgo social previa solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la entrega de mediaguas para familias afectadas por siniestros.

#### 1.8.2.2 Aseo

##### Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias

El servicio de recolección de residuos domiciliarios es ejecutado mediante seis camiones recolectores de la empresa Dimensión S.A. A su vez, el retiro de residuos voluminosos lo hace la empresa DeMarco. El costo total del servicio de recolección y transporte de residuos durante el año 2015 fue de M\$ 1.543.041.

El tratamiento y disposición de residuos se realizó mediante los servicios de relleno sanitario de la empresa K.D.M., y alcanzó durante el 2015 46.521,39 toneladas.

Por otro lado, el municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, haciendo un retiro aproximado de 1.077 toneladas de residuos orgánicos anualmente, el que se realiza en las siguientes ferias: Feria libre de Bilbao, Feria libre de Tobalaba, Feria Libre de Quinchamali y Feria Libre de Clorinda Henríquez.

##### Control de Zoonosis

En el segundo semestre del año 2015, se da inicio al convenio correspondiente al Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante operativos móviles. En la primera etapa del proyecto se esterilizaron 563 perros y gatos, por un monto de M\$ 10.18, en la segunda etapa se esterilizaron 122 gatos.

Por otra parte, el convenio firmado entre el municipio y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para la ejecución del programa “Cuidado con el Perro” que incluye la esterilización de la mascota, la implantación del chip de identificación y el registro. Esto permitió tratar 302 mascotas y estará vigente hasta el 2017.

Sobre la tenencia responsable de mascotas el municipio realizó campañas de vacunación antirrábica y desparasitación interna, alcanzando 1.217 intervenciones.

#### Distribución de campaña vacunación antirrábica y desparasitación

Unidad Vecinal	Animales Vacunados 2015
UV1	52
UV2	66
UV4	53
UV5	80
UV6	61
UV8	122
UV9	60
UV10	72
UV11	106
UV12	89
UV13	184
UV 14	39
Nudo Príncipe de Gales	71
Plaza Clorinda. Henríquez	105
Plaza Ossandón	57
<b>TOTAL</b>	<b>1.217</b>

En cuanto al control de la garrapata se realizaron 16 postas cuyos resultados fue la desparasitación de 750 perros.

- **Servicios de Saneamiento Ambiental Año 2015**

Se realizaron trabajos de control de plagas en un total de 198 viviendas, y que corresponden a 20 desratizaciones y 178 fumigaciones, principalmente para el control de garrapatas. El 70% de esta labor se concentró en las zonas más vulnerables de la comuna.

- **Otras Actividades**

Cabe destacar que la unidad de zoonosis colaboro en la discusión y promulgación de la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Animales (promulgada el 14.01.2016) y además colaboró en la Perrotón 2015 realizando una labor educativa sobre la tenencia responsable de mascotas.



### 1.8.3 Dirección de Tránsito y Transporte Público

#### 1.8.3.1 Licencias de Conducir.

Durante el año 2015 se realizó un total de 10.571 trámites de licencia de conducir, cuyos ingresos por este concepto ascendió a la cantidad de M\$294.559.

El año 2015 se dio inicio a un proceso de mejoramiento de los servicios de licencias de conducir con el objeto de poder incorporar nuevas tecnologías de punta que permiten satisfacer las necesidades de nuestros usuarios. Estos buenos resultados permítanse traducen en la optimización de tiempos de espera para la realización de los diversos trámites, así como en el aumento en la capacidad de atención médica en el laboratorio psicotécnico para responder a un mayor número de vecinas y vecinos de la comuna.

#### 1.8.3.2 Permisos de Circulación.

En el año 2015 se realizaron 57.289 pagos por concepto de permisos de circulación, obteniéndose una recaudación que ascendió a la cantidad de M\$5.141.380, con un incremento del 9,58% respecto del año 2014, cifra que supera las obtenidas en años anteriores.

Año	Ingresos	Variación
2013	4.392.292	-----
2014	4.691.753	6,82%
2015	5.141.382	9,58%



Cabe recordar, que del total de los recursos percibidos por este concepto, sólo el 32,5% es de beneficio municipal (M\$1.644.901), ya que el 67,5% se debe ingresar al Fondo Común Municipal.

#### 1.8.3.3 Señalización, Semáforos y Demarcación Vial

En relación a los servicios de mantenimiento de señalización vertical y horizontal, el gasto que ascendió a la M\$174.310, , lo que significa un incremento de 12% respecto del año anterior.

Respecto de los servicios de mantenimiento de semáforos, el gasto ascendió a la cantidad de

M\$74.428,. Actualmente el servicio de mantención de semáforos es realizada por la Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER).

#### 1.8.3.4 Transporte Comunal

Es un servicio de transporte público municipal gratuito y se complementa con los servicios de Transantiago. Ya que a partir de Enero de 2015, y como resultado de estudios y encuestas aplicados a vecinos de diferentes sectores de la comuna, se modificaron las rutas de recorrido a sectores que hasta esa fecha carecían de transporte público., Esto significó el incremento en el número de viajes en un 65% respecto de la demanda que existía con anterioridad a la modificación de recorridos (actualidad, 1.650 viajes diarios promedio).

#### 1.8.3.5 Gestión de Infraestructura Vial

- Durante el transcurso del segundo semestre 2015 se inició la gestión de tránsito con el Colegio Andreé English School, con el objeto de evaluar medidas de mitigación para minimizar el grado de congestión que se produce en la intersección de Avda. Príncipe de Gales con Vicente Pérez Rosales en los horarios de ingreso y salida de escolares de dicho establecimiento. Producto de esta gestión, estudios de justificación e ingeniería de detalle para el aumento de la capacidad vial de la intersección en comento y la instalación de un semáforo peatonal en el acceso oriente del colegio.
- A partir del estudio de impacto vial de los nuevos edificios que se construirán en la calle Hannover, nuestro Municipio solicitó la construcción de la continuidad de la caletería de Avda. Ossa entre Hannover y Simón Bolívar, de esta manera se minimizarán impactos y congestión en este tramo.
- Adicionalmente, durante el segundo semestre del 2015 se materializaron las gestiones con la Gerencia de Cines Hoyts en orden a modificar los sentidos de tránsito de los accesos a dicho establecimiento, con el objeto de eliminar los impactos que se producían en Simón Bolívar por los altos grados de congestión de los estacionamientos.
- En abril de 2015 entró en operaciones el nuevo semáforo instalado en San Vicente de Paul con Avda. Tobalaba por un monto de M\$75.000, permitiendo mejorar la seguridad del cruce y minimizar la congestión del cruce.
- Finalmente por una gestión comenzada en el segundo semestre del año 2015, el año 2016 tendremos dos nuevos semáforos en la intersección de las calles Paula Jaraquemada con Avda. Larraín y Simón Bolívar con Javiera Carrera, cuyos proyectos se encuentran en la etapa de revisión y evaluación de las entidades responsables para su autorización definitiva.

#### 1.8.3.6 Transantiago.

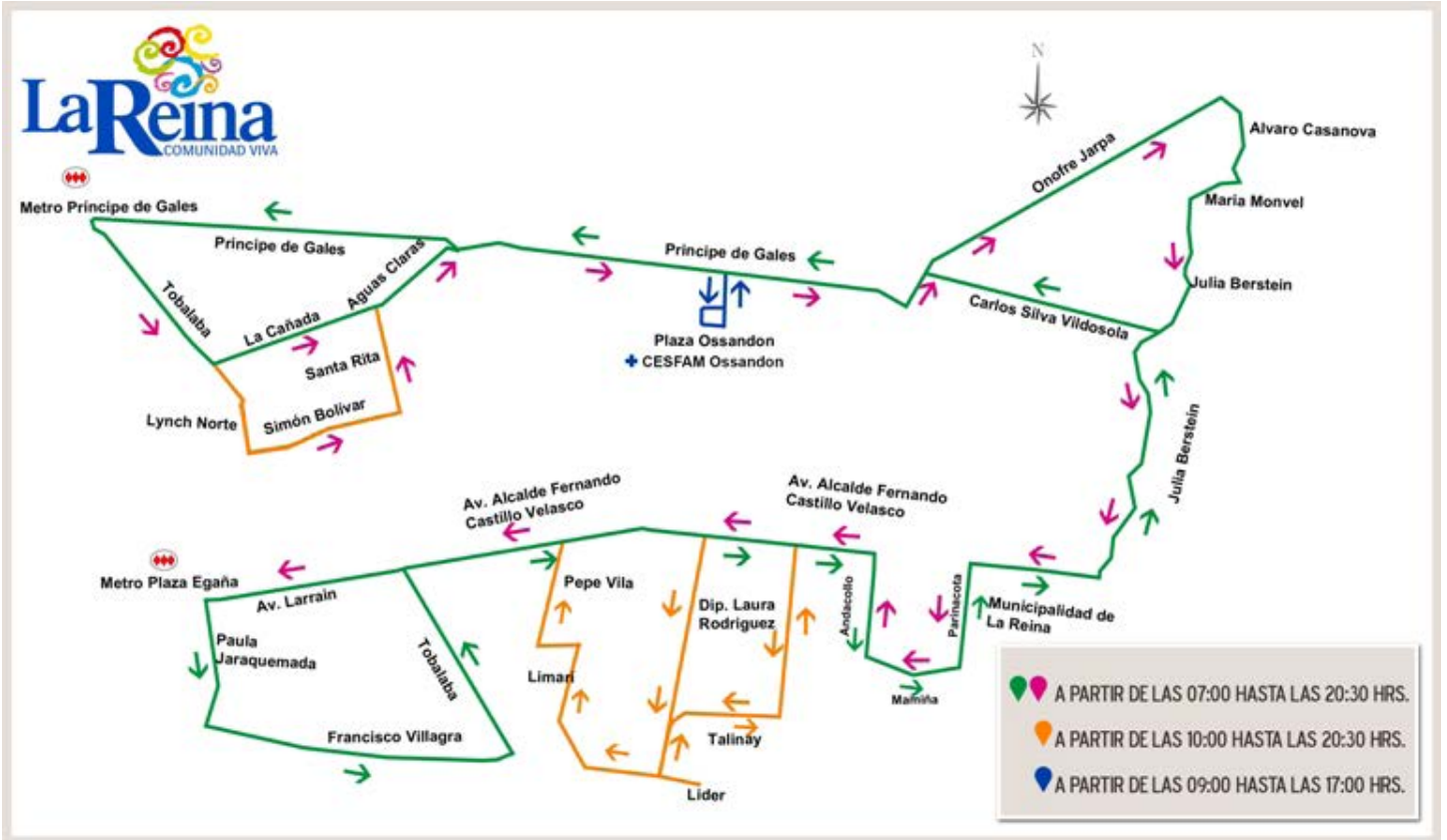
Con satisfacción es posible señalar los buenos resultados obtenidos a partir del trabajo realizado en conjunto con el Directorio de Transporte Público Metropolitano, para alcanzar una mayor cobertura y conectividad de los servicios de Transantiago, y en ese sentido destacan la modificación y extensión de recorridos de los servicios 227 y 517.

Servicio 227: A través de la extensión del recorrido 227, se mejoró la conectividad de la llamada "Reina Fundacional" generándose a través de la calle Irarrázaval, su continuidad por Avda. Larraín hasta Jorge Alessandri y su retorno en Avda. Tobalaba, beneficiando a los vecinos con una oferta de transporte público para los viajes en dirección a las comunas de Ñuñoa, Santiago, San Miguel, San Ramón y Pedro Aguirre Cerda (inicio de la operación del servicio, 6 de Julio de 2015).

Servicio 517: A partir de la gestión realizada por el municipio y con el objeto de alcanzar su implementación a comienzo de Enero de 2016, finalmente se logró contar con este nuevo recorrido para la comuna y la conexión directa con importantes destinos de la ciudad, tales como: Hospitales Calvo Mackenna y Militar, Metro Salvador, Av. Providencia, Plaza Italia, Estación Mapocho y la anhelada Vega Central, todos destinos requeridos por nuestros vecinos

a través de jornadas de participación efectuadas durante el año 2015.

- Recorrido de Transporte Comunal







**EJE MUNICIPAL:  
GESTIÓN FINANCIERA  
MUNICIPAL**

## 2.1 Ingresos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)

Durante el 2015 se percibió un total de ingresos de M\$23.704.519. se destacan las cuentas de Tributo sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades por M\$16.718.921 (Patentes y derechos varios), Transferencias Corrientes M\$3.708.765 y Otros Ingresos Corrientes M\$2.386.537. el cumplimiento con respecto al presupuesto inicial fue de 91%.

Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido M\$	Cumplimiento %
		M\$	M\$	M\$	%
115	Deudores Presupuestarios	24.604.941	26.167.422	23.704.519	91%
115-03	Cxc Tributo Sobre El Uso de Bienes y La Realización de Actividades	17.735.083	17.142.351	16.718.921	98%
115-05	Cxc Transferencias Corrientes	3.898.656	4.706.718	3.708.765	79%
115-06	Cxc Rentas de La Propiedad	284.514	358.695	348.674	97%
115-07	Cxc Ingresos de Operación	43.030	35.998	29.613	82%
115-08	Cxc Otros Ingresos Corrientes	1.863.408	2.234.982	2.386.537	107%
115-10	Cxc Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0%
115-12	Cxc Recuperación de Prestamos	260.250	260.250	138.575	53%
115-13	Cxc Transferencias Para Gastos De Capital	60.000	497.970	373.434	75%
115-15	Saldo Inicial Caja	460.000	930.458	0	0%
	<b>** Totales Finales **</b>	<b>24.604.941</b>	<b>26.167.422</b>	<b>23.704.519</b>	<b>91%</b>

## 2.2 Gastos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)

El total de gastos durante el 2015 fue de M\$24.509.552. uno de los principales egresos fue Transferencias Corrientes por M\$11.420.694 (correspondiente a subvenciones al sector público y privado), Personal con M\$5.374.842 (sueldos) y Bienes y Servicios de Consumo con M\$5.335.162 (alumbrado público, riego de áreas verdes, extracción de basura, servicios básicos municipales, etc.). el cumplimiento fue de un 93.97%.

Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido M\$	Cumplimiento %
		M\$	M\$	M\$	%
215	Acreedores Presupuestarios	24.604.941	26.167.422	24.590.552	93,97%
215-21	Cxp De Gastos en Personal	5.309.630	5.538.564	5.374.842	97,04%
215-22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	5.543.089	5.772.852	5.335.162	92,42%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	100.000	166.418	166.283	99,92%
215-24	Transferencias Corrientes	11.458.256	11.849.177	11.420.694	96,38%
215-26	Otros Gastos Corrientes	32.214	119.248	104.849	87,93%
215-29	Adquisición De Activos No Financieros	89.754	63.554	45.474	71,55%

215-31	Iniciativas de Inversión	594.892	1.061.313	606.255	57,12%
215-33	Transferencias De Capital	271.640	272.640	271.127	99,45%
215-34	Servicio De La Deuda	1.205.466	1.323.656	1.265.866	95,63%
	<b>** Totales Finales **</b>	<b>24.604.941</b>	<b>26.167.422</b>	<b>24.590.552</b>	<b>93,97%</b>

### 2.3 Cumplimiento de Previsión de Ingresos y Egresos (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)

La Ejecución Presupuestaria del año 2015, presenta ingresos percibidos por M\$ 23.704.518, lo que representa 91% del presupuesto vigente, gastos ejecutados por un valor devengado de M\$ 24.357.822, equivalente al 93% del presupuesto vigente.

Valores en M\$	Ingresos 2015	
Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
26.167.422	23.704.518	91%

Valores en M\$	Gastos 2015	
Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
26.167.422	24.357.822	93%

La ejecución presupuestaria presentada resulta concordante con la proyección de ingresos y gastos, habiéndose cumplidos el 91% y 93% respectivamente.

### 2.4 Detalle de Pasivos de Municipio (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)

Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto
		M\$
215	Acreedores Presupuestarios	785.626
215-21	CXP de Gastos en Personal	4.637
215-22	CXP Bienes y Servicios de Consumo	614.263
215-24	Transferencias Corrientes	8.106
215-26	Otros Gastos Corrientes	22.081
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	7.024
215-31	Iniciativas de Inversión	121.622
215-34	Servicios de la Deuda	7.892
	<b>***Totales Finales***</b>	<b>785.625</b>

## 2.5 Detalle de Pasivos de las Corporaciones (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra a)

### 2.5.1 Pasivos Corporación Aldea del Encuentro

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Varios por Pagar	3.991.295	4.397.401	4.436.353
Cuenta por Pagar	0	0	0
Proveedores	3.991.295	4.397.401	4.436.353
<b>Impuesto por Pagar</b>	<b>568.737</b>	<b>465.210</b>	<b>671.731</b>
Impuesto Retención	492.282	389.783	584.361
Impuesto Único	76.455	75.427	87.370
Impuesto a la Renta			
<b>Retenciones por Pagar</b>	<b>3.849.047</b>	<b>3.647.366</b>	<b>3.848.975</b>
Remuneraciones por Pagar	0	0	0
Honorarios por Pagar	0	0	0
AFP por Pagar	1.627.005	421.569	510.572
Isapre por Pagar	420.003	421.569	424.121
IPS-Fonasa por Pagar	512.322	495.689	510.572
CCAF por Pagar	320.748	170.824	300.478
ACHS-Mutual	180.843	176.395	181.985
Coopeuch Convenio	788.126	788.126	788.126
<b>Total</b>	<b>8.409.079</b>	<b>8.509.977</b>	<b>8.957.059</b>

### 2.5.2 Pasivos Corporación Cultural de La Reina

<b>Cuenta</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Cheque por Pagar	3.273.255	3.448.380	11.130.928
Cotizaciones Previsionales	4.346.576	4.275.253	4.720.626
Impuesto 2º Categoría	1.006.672	1.000.822	839.982
Impuesto Único	147.813	138.397	174.381



### 2.5.3 Pasivos Corporación Parque Mahuida

ITEM	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proveedores	3.056.195	2.983.800	4.227.145
Leyes Sociales	3.172.152	3.259.910	3.367.329
Impuesto Único Trabajadores	343.303	342.075	437.236
Impuesto 2° Categoría	46.052	43.330	322.220
Impuesto Al Valor Agregado	1.868.095	1.532.634	1.197.224
PPM	185.994	158.603	147.801
<b>Total</b>	<b>8.671.791</b>	<b>8.320.352</b>	<b>9.698.955</b>

### 2.5.4 Pasivos Corporación de Desarrollo

ITEM	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Educación</b>	<b>171.005.905</b>	<b>144.605.088</b>	<b>148.712.951</b>
Proveedores	87.450.165	61.0490348	65.157.211
Créd. Capacitación	-	-	-
Perfeccionamiento Dcte.	3.000.000	3.000.000	3.000.000
MINEDUC Cred-Jubilac.	80.555.740	80.555.740	80.555.740
<b>Salud</b>	<b>377.983.828</b>	<b>401.030.621</b>	<b>537.985.643</b>
Proveedores	354.983.748	379.822.190	518.568.501
Convenio Cenabast	-	-	-
Créd. Capacitación	-	-	-
Arriendos por Pagar	15.916.490	14.124.841	12.333.552
MINSAL Cred. Jubilados	7.083.590		
<b>Adm. Central</b>	<b>253.272.205</b>	<b>276.869.962</b>	<b>288.641.454</b>
Proveedores	29.885.798	44.165.180	43.343.868
Imposiciones	206.543.635	211.293.706	220.404.827

Impuestos por Pagar	15.391.800	15.267.835	18.749.518
Cheques caducados	1.450.972	6.143.241	6.143.241
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>802.261.938</b>	<b>822.505.671</b>	<b>975.340.048</b>
<b>Largo Plazo</b>			
MINEDUC Cred. Jubilados	63.544.317	56.867.889	50.191.461
MINSAL Cred. Jubilados	8.426.016	6.959.672	5.493.328
Arriendos por Pagar Salud	-	-	-
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>71.970.333</b>	<b>63.827.561</b>	<b>55.684.789</b>
<b>Total Corto y Largo Plazo</b>	<b>874.232.271</b>	<b>886.333.232</b>	<b>1.031.024.837</b>

### 2.5.5 Pasivos Corporación de Deportes

<b>Concepto</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Proveedores	2.452.058	900.783	10.547.885
Servicios Básicos	4.188.197	3.507.482	3.241.466
Impuestos e Imposiciones	3.612.946	3.458.072	3.468.979
Honorarios	609.999	971.114	2.815.725
Convenios Aguas Andinas	959.728	479.684	-
<b>Total Pasivos por Mes</b>	<b>11.822.928</b>	<b>9.317.135</b>	<b>20.074.055</b>

### 2.6 Variaciones Patrimoniales (Obligatorio Ley 18.695 art. 67 letra f)

<b>Descripción Activos No Financieros</b>	<b>Aumenta M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
Edificaciones	80.835	-
Máquinas y Equipos para la Producción	1.406	19.618
Instalaciones	323	-
Máquinas y Equipos de Oficina	9.939	1.322
Vehículos	14.671	200.220
Muebles y Enseres	14.755	16.398

Equipos Computacionales y Periféricos	17.199	3.994
Equipos Computacionales para Redes Informáticas	241	-
Bienes de Uso en Comodato	281.955	98.793
Terrenos	64.186	153.070
Bienes de Uso No Depreciable en Comodato	102.646	-
<b>TOTAL</b>	<b>588.156</b>	<b>493.415</b>





**EJE MUNICIPAL:  
GESTIÓN  
SOCIAL - COMUNITARIO**

### 3 EJE MUNICIPAL: GESTIÓN SOCIAL-COMUNITARIO

#### 3.1 Dirección de Desarrollo Comunitario

El trabajo a nivel comunitario y social es desarrollado esencialmente a través de esta dirección, que centra su trabajo en las personas y que es uno de los motores de la gestión municipal. Materias tales como protección, desarrollo social, inclusión, economía, seguridad, protección civil y participación ciudadana son actividades en que el municipio ha concentrado gran parte de su esfuerzo y se detallan a continuación.

##### 3.1.1 Unidad de Desarrollo Social

###### 3.1.1.1 Subsistema de Protección Integral a la infancia “Chile Crece Contigo”

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC) tiene por finalidad acompañar y hacer seguimiento personalizado en la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en ejecución en la comuna desde el 2008. Durante el 2015 ingresaron 305 lactantes y 234 niños y niñas.

Además este programa cuenta con el apoyo del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) que ha permitido implementar dos salas de estimulación a cargo de una educadora de párvulos, en los Centros de Salud Familiar Juan Pablo II y Centro de Salud Familiar Ossandón, trabajo que fue fortalecido en el año 2015 con la contratación de un fonoaudiólogo. El programa contó con 70 participantes de toda la comuna.



Por otra parte, el Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM), ha permitido apoyar la gestión de la Red Comunal que fortalece la implementación local del Subsistema Chile Crece Contigo. El programa ha beneficiado a 21 profesionales de la comuna, lo que ha permitido mejorar el trabajo en redes e integrar todos los sistemas del programa Chile Crece Contigo, constituyéndose, por una parte, la Red Básica, compuesta por profesionales del área de Salud (Centros de Salud Familiar de la comuna) y Educación (Jardines Infantiles), y por otra parte, la compone la Red Ampliada, integrada principalmente por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

###### 3.1.1.2 Unidad Estratificación Social

La Ficha de Protección Social es un instrumento de acceso al Sistema de Protección Social que permite identificar, priorizar y seleccionar a potenciales beneficiarios de programas del Estado,

según su situación socioeconómica. La gestión de la Ficha de Protección Social ha sido desarrollada en paralelo a un proceso de preparación para la implementación de un nuevo Instrumento de Caracterización Socioeconómica denominado "Registro Social de Hogares", el cual entró en vigencia en enero de 2016. Durante noviembre y diciembre 2015 se realizó un proceso de validación y actualización de la información socioeconómica del nuevo registro y además se capacitó a los equipos responsables.

Sobre la aplicación de la Ficha de Protección Social la meta comprometida para el año 2015 fue de 2.066 usuarios. Sin embargo, el total alcanzó 2.354 entre las aplicadas y las actualizadas, es decir un 14% más. Además en el nuevo Registro Social de Hogares se actualizó, validó y aprobó la información de 161 hogares, lo que permitió alcanzar el registro total de 2.515 beneficiarios.

En cuanto a las atenciones de carácter espontáneo, en las dependencias de DIDECO, se realizaron 3.943 de las cuales el 50,8% correspondió a solicitudes de Gestión Ficha de Protección Social y/o Registro Social de Hogares, el 44,3% a solicitudes de Certificado Ficha de Protección Social y/o Cartola Registro Social de Hogares y el 4,8% solicitudes emanadas desde la plataforma móvil DIDECO Móvil.

### 3.1.1.3 Unidad Subsidios Sociales y Pensiones Básicas Solidarias

**Subsidio Único Familiar:** Fueron beneficiadas 615 personas con un puntaje FPS inferior a 11.734 puntos y correspondientes a menores de 18 años, madres, embarazadas, personas con capacidades diferentes o recién nacidos. El aporte mensual corresponde a \$ 9.242 pesos.

**Subsidio de Discapacidad Mental:** Fueron beneficiados 18 personas menores de 18 años con una ficha de protección inferior a 8.500 puntos. El monto asignado mensualmente por beneficiario corresponde a \$ 58.758 pesos.

**Pensiones Básicas Solidarias (PBSV, PBSI, APSV y APSI):** Fueron beneficiadas 172 personas con un monto mensual de \$85.000 pesos. El puntaje estimado de Ficha de Protección Social para postular al beneficio fue de 12.666 puntos.

**Bono por Hijo Nacido Vivo o Adoptado:** Fueron beneficiadas 33 mujeres mayores de 65 y pensionadas antes del 2009 con un monto por cada hijo de \$400.000 pesos. Las postulantes deben tener la Ficha de Protección Social aplicada, sin requisito de puntaje de corte.

### 3.1.1.4 Programa Asistencial

El objetivo de este programa es la asistencia a las solicitudes de vecinos que se encuentren en situación de carencia permanente o transitoria y que requieren orientación, asesoría e inserción en la red institucional de apoyo total o parcial. Durante el año 2015 se realizaron 3.763 solicitudes las que se detallan a continuación:

Tipo de Solicitud	Nº de Solicitudes	%
Ayuda social	1.761	46,8
Derivación por evaluación social ( Informes Sociales)	331	8,8
Orientación y/o postulación a subsidios	989	26,3
Solicitud de Ayudas Técnicas	61	1,6
Exención de Derechos de Aseo	502	13,3
Orientación por Becas para Estudiantes	311	8,2
Total	3.763	100%

Tipo de Prestación	Montos M\$
Apoyo para el traslado de deudos en funeral	2.605
Equipamiento domestico básico	7.659
Insumos para atención de pacientes postrados	1.537
Apoyo para la adquisición de Medicamentos	2.387
Apoyo para la obtención de alimentos especiales	1.551
Apoyo para servicios básicos del hogar	2.497
Apoyo para la obtención de ayudas técnicas	634
Insumos médicos	3.605
Servicios funerarios	750
Apoyo para la habilitación de viviendas	451
Otros servicios	666
<b>Total</b>	<b>24.346</b>

### 3.1.1.5 Modelo de Atención Integral de la Familia (MAIF)

Durante el año 2015 se implementa, como uno de los compromisos de mejoramiento de gestión, el Modelo de Atención Integral de la Familia, con un enfoque basado en derechos humanos, dirigido a 60 familias. En general los beneficiarios son de toda la comuna, pero con mayor concentración en las unidades vecinales 13, 10 y 12.

Este modelo desarrolla los siguientes principios:

- Co-responsabilidad, desde una gestión que compromete a la familia y al profesional.
- Inclusión, entendida como el derecho de todas las personas a participar en condiciones de igualdad y equidad de las oportunidades y beneficios del desarrollo social.
- Integralidad, como la articulación y complementariedad de programas y acciones.
- Participación social, como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual y colectivamente en la planeación y ejecución de las políticas, acciones y Programas Sociales.

Se realizan actividades tendientes a la creación y fortalecimiento de redes de atención, de la infancia y juventud, mujer, adultos mayores y migrantes. Paralelamente se realizaron actividades de capacitación del equipo profesional, en materias de violencia intrafamiliar, funcionamiento de los Tribunales de Familia, planificación y diagnóstico social.

### 3.1.1.6 Programa de Buen Trato y Alerta Temprana para el Adulto Mayor Vulnerable

Debido al creciente número de casos detectados durante el año 2015, se crea el programa de Buen trato y Alerta temprana para el Adulto Mayor Vulnerable. El objetivo es coordinar, asesorar y colaborar el trabajo de atención de las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad social o estado de abandono, mediante una atención basada en una red coordinada, integral y de calidad, de manera de contribuir a la caracterización de su situación y operacionalización efectiva y oportuna de soluciones. Durante el año 2015 se realizó el diagnóstico social de 247 casos de adultos mayores. A continuación se presenta tabla con detalles de tramo de edades y unidades vecinales.



<b>Unidades Vecinales</b>	<b>Entre 60 y 70 Años</b>	<b>Entre 70 y 80 Años</b>	<b>Entre 80 y 90 Años</b>	<b>Entre 90 y 100 Años</b>	<b>Más de 100 Años</b>	<b>Total</b>
U. V. Nº 1	0	1	1	3	0	5
U. V. Nº 2	1	2	2	5	0	10
U. V. Nº 3	1	1	3	3	2	10
U. V. Nº 4	2	8	3	1	1	15
U. V. Nº 5	2	3	8	18	1	32
U. V. Nº 6	1	13	6	6	2	28
U. V. Nº 7	0	0	3	1	0	4
U. V. Nº 8	1	2	6	7	3	19
U. V. Nº 9	0	1	3	4	0	8
U. V. Nº 10	3	4	3	3	0	13
U. V. Nº 11	1	0	3	3	0	7
U. V. Nº 12	8	7	9	10	0	34
U. V. Nº 13	14	10	5	6	0	35
U. V. Nº 14	3	0	4	3	0	10
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>52</b>	<b>59</b>	<b>73</b>	<b>9</b>	<b>230</b>



### 3.1.1.7 Programa Solución Habitacional Transitoria

Programa orientado a proporcionar una alternativa de solución transitoria a las familias habitantes de la comuna de La Reina, que presentan carencia, inestabilidad, hacinamiento y/o precariedad habitacional y que se encuentren en proceso de acceder a una vivienda definitiva, y que cumplan con los requisitos de evaluación social y económica para la asignación de los recursos e instalación de la vivienda, beneficiando a familias, con un monto promedio de \$250.000 por cada caso.

### 3.1.1.8 Programa Becas para Estudiantes

Este programa se encuentra orientado a aquellas familias y jóvenes residentes que presentan una situación socioeconómica vulnerable. El programa desarrolla tres tipos de becas: Beca Indígena, Beca Presidente de la República y Beca Municipal. Durante el periodo 2015, se entregó un total de 155 becas, cuyo desglose se describe a continuación:

Tipo de Becas	Nº Becas Asignados	Detalle del Subsidio
Beca Municipal	100	\$ 120.000 anual
Beca Presidente de la República Educación Superior	1	10 cuotas de 0,62 UTM
Beca Presidente de la República Enseñanza Media	19	10 cuotas de 1,24 UTM
Beca Indígena Educación Superior	10	\$ 98.000 en dos cuotas
Beca Indígena Enseñanza Media	14	\$203.000 en dos cuotas
Beca Indígena Enseñanza Básica	11	\$ 638.000 en 10 cuotas
Total	155	-----

Cabe señalar que los becados de Enseñanza Básica y Media, pertenecen principalmente a los distintos establecimientos educacionales municipales y subvencionados de la comuna de La Reina, sin embargo, también parte de los becados asiste a establecimientos educacionales fuera de la comuna. También, se informa que los becados de Enseñanza Superior, pertenece a instituciones Universitarias, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.



Durante el periodo 2014, se entregó un total de 192 becas, cuyo desglose se describe a continuación:

Tipo de Becas	Nº Becas Asignados	Detalle del Subsidio
Beca Municipal	102	\$ 110.000 anual
Beca Presidente de la República Educación Superior	10	10 cuotas de 0,62 UTM
Beca Presidente de la República Enseñanza Media	28	10 cuotas de 1,24 UTM
Beca Indígena Educación Superior	26	\$ 98.000 en dos cuotas
Beca Indígena Enseñanza Media	14	\$203.000 en dos cuotas
Beca Indígena Enseñanza Básica	12	\$ 638.000 en 10 cuotas
Total	192	

### 3.1.1.9 Programa de Discapacidad (ayudas técnicas)

En un trabajo coordinado con SENADIS, a través del Fondo de Ayudas Técnicas, se postularon 40 casos al fondo, de las cuales 16 fueron aprobadas por un monto total de \$10.177.084 pesos. Estas ayudas permiten adquirir elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente.

Además 12 casos no cubiertos por el AUGE – GES fueron apoyados con fondos municipales, corresponden a prestaciones menores que en su conjunto alcanzaron los \$900.000 mil pesos.

### 3.1.1.10 DIDECO Móvil

Corresponde a la oficina de atención móvil de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuyo funcionamiento data desde el año 2014. Su objetivo es acercar la gestión y servicios de la municipalidad al territorio, lo que ha facilitado el acceso a los vecinos que poseen movilidad reducida, adultos mayores y personas con discapacidad, como también ha facilitado el acceso a aquellos lugares que presentan dificultades de accesibilidad con el transporte público. Se realizaron 770 atenciones, es decir un 70% más que el año 2014.

### 3.1.1.11 Programa Vínculos



Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y SENAMA. Corresponde a un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y la entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Participan personas mayores de 65 años o más, que vivan solos o acompañados de una persona de cualquier edad, y que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar. Durante el año 2015 participaron 42 vecinos.

El año 2014, 45 adultos mayores fueron seleccionados por el Ministerio de Desarrollo Social a través de un filtro con los datos obtenidos por la Ficha de Protección Social. De estos 45, 39 terminaron su proceso satisfactoriamente.

### 3.1.2 Unidad de Gestión Comunitaria

El objetivo de esta Unidad es promover la asociatividad de los vecinos de La Reina, la participación comunitaria, y generar reforzar lazos entre los vecinos.

Para esto la comuna cuenta con una división territorial denominadas zonas.

- Zona A : Unidades Vecinales 1, 2, 3, 5 y 7.
- Zona B : Unidades Vecinales 4, 6, 8, 9 y 10.
- Zona C : Unidad Vecinal 13.
- Zona D : Unidades Vecinales 11, 12, 14 y 15.

Cada Zona cuenta con un encargado territorial municipal denominado territorialista, el que ejecuta el vínculo con la municipalidad y los vecinos. Su intervención consiste en:

- Mantener al municipio informado sobre demandas y necesidades espontáneas de la comunidad, en orden a buscar soluciones.
- Coordinar actividades de los vecinos con asistencia municipal;
- Promocionar de asociatividad y generación de nuevas organizaciones;
- Capacitar a las organizaciones sociales en diseño de proyectos;
- Supervisar talleres comunitarios y la correcta ejecución de estos;
- Difundir la oferta de servicios y prestaciones de la municipalidad para los vecinos.

#### 3.1.2.1 Constitución de Organizaciones Sociales

Con apoyo de la unidad de gestión comunitaria se constituyeron 44 organizaciones, corporaciones y/o fundaciones. Además se colaboró en la elaboración de sus estatutos.

#### 3.1.2.2 Asesorías SUBVENCIONES y FONDEVE

La labor de las organizaciones comunitarias es de gran importancia para el fortalecimiento del capital social y humano de la comuna. Esta administración alcaldía ha puesto en valor este rol de comunidad y a través del proceso de Subvenciones y FONDEVE 2015, ha fortalecido este trabajo. En este periodo se realizaron 7 charlas y/o talleres y 80 asesorías personalizadas, fueron asignados recursos a 137 (\$269.000.000)





Tipos de organizaciones beneficiarias 2015

Organizaciones beneficiadas 2015	Proyecto aprobados
Club de Adulto Mayor	27
Organizaciones Culturales	15
Organizaciones Deportivas	16
Organizaciones de Interés Público	16
Otras organizaciones funcionales	37
Organizaciones Territoriales	26
<b>Total</b>	<b>137</b>

### 3.1.2.3 Talleres

Se ejecutaron 39 talleres que beneficiaron a más de 600 personas de La Reina en distintos recintos, los que responden a necesidades expresadas por los vecinos en los procesos de participación comunitaria.

A continuación se presenta el detalle de los talleres realizados en cada junta de vecinos.

JVV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13A	13B	13C	Total
<b>Nº Talleres</b>	3	2	0	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	35

adicionalmente en la Casona Nemesio Antúñez se realizaron tres talleres y en la Aldea del Encuentro uno.

Algunos de los talleres desarrollados fueron folklore, técnicas manuales, cueca, yoga, tejido, desarrollo personal, mosaico, comic, orfebrería, patchwork, técnicas mixtas, pintura,

computación, crewell, artesanía, entre otros.

### 3.1.2.4 Escuela de Dirigentes

Durante el 2015 se realizaron dos Escuelas de Dirigentes permitiendo que los dirigentes se conocieran y se fortaleciera así el capital social de la comuna. La primera se desarrolló en enero, en ella participaron más de 100 dirigentes sociales. La segunda escuela fue desarrollada en octubre y noviembre participaron más de 150 personas.



### 3.1.3 Programas Sociales de Gobierno

#### 3.1.3.1 Programa de Acompañamiento Sociolaboral

El Subsistema Seguridades y Oportunidades, ex Ingreso Ético Familiar, es una política que establece una alianza entre las familias y el Estado. El objetivo del programa es lograr familias autónomas, que logren superar la extrema pobreza por sus propios medios de manera sostenible.

- Para el año 2013 se consideró una cobertura de 63 familias y de 55 para el año 2014, para el año 2015 la cobertura de potenciales laborales fue de 107 personas.
- Inversión anual de \$10.923.150 de pesos.
- Se realizaron 7 talleres y jornadas con un total de 165 participantes. El detalle de los talleres es el siguiente:

Taller Socio Laboral	Fecha	Asistencia
Taller Laboral	28/05/2015	15 Personas
Taller Laboral	25/06/2015	15 Personas
Taller Laboral	02/07/2015	15 Personas
Jornada Laboral Mañana	30/09/2015	30 Personas
Jornada Laboral Tarde	30/09/2015	30 Personas
Coaching	10/12/2015	60 Personas
<b>Total</b>		<b>165</b>

### 3.1.3.2 Acompañamiento Psicosocial /SSOO

El objetivo de este programa es desarrollar recursos familiares a través de metodologías grupales e individuales para el mejoramiento de las condiciones de vida, inclusión social y desenvolvimiento autónomo. La cobertura fue de 115 familias.

Durante el año 2015, se realizaron además dos talleres, destinados a profundizar la metodología aplicada en el programa, a través de actividades expositivas y participativas para los usuarios de las coberturas.

### 3.1.3.3 Habitabilidad/CHISOL 2013-“Mejorando la seguridad y el confort de nuestros hogares”

El Programa de Habitabilidad busca el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias que forman parte del Sistema de Protección Social Chile-Solidario y del Programa Ingreso Ético Familia/Vínculos. Los Apoyos Familiares del /IEF/Vínculos, visitan a la familia, durante dos años con el fin de orientarla para lograr mejorar las condiciones mínimas de calidad de vida.

Se seleccionaron 28 familias para diagnosticar, de las cuales fueron beneficiadas 18 con intervenciones . El Financiamiento del Ministerio de Desarrollos Social es de M\$ 26.500 de pesos.

### 3.1.3.4 Unidad de Inclusión Social

Esta unidad tiene como objetivo fomentar, a través de la implementación de distintas acciones estratégicas, la inclusión social de las personas y grupos que habitan en la comuna, en conjunto con la comunidad local, municipal y organismos públicos y privados, con el propósito de promover una cultura de respeto a la diversidad, no discriminación, participación y corresponsabilidad, desde un enfoque de derechos ciudadanos. Insertos en esta unidad se encuentran los siguientes programas:

#### Programa de Adulto Mayor

Este programa en el año 2015 en el área comunitaria desarrollo diversas actividades, a nivel grupal e individual, que se detallan a continuación:

- Asesorías otorgadas a las organizaciones de adultos mayores en el proceso de postulación de FONDEVE y subvenciones. Estas asesorías permitieron la adjudicación de 27 proyectos tanto de fortalecimiento comunitario, capacitación comunitaria, equipamiento, celebración de fechas y proyectos de desarrollo cultural entre otros, que beneficiarán a 540 adultos mayores,

- Asimismo se asesoró a las organizaciones para el proceso de postulación del Fondo Nacional del Adulto Mayor de SENAMA en el cual las organizaciones se adjudicaron 9 proyectos, beneficiando a 180 personas.
- Se realizaron 3 mesas de Adulto Mayor en el 2015 con participación de 40 dirigentes, tuvieron por objetivo promover la participación y generar espacios que faciliten la interacción de los dirigentes de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna.
- Encuentro Comunal de las organizaciones de Adultos Mayores, con el fin de integrar y asociar a los distintos socios y socios de las organizaciones de adultos mayores, donde participaron alrededor de 250 adultos mayores.
- 1º Escuela para dirigentes mayores, impartida por SENAMA, con el objetivo de fortalecer las organizaciones de Adultos Mayores, a través de capacitación y preparación de líderes y nuevos liderazgos. En esta actividad participaron 40 dirigentes.
- Planificación de diversas actividades recreativas en el mes del Adulto Mayor, donde se conmemora el día internacional del Adulto Mayor (1º de octubre de cada año), tales como paseos a museos, actividades gubernamentales, Caminata por la autonomía del Adulto Mayor, entre otros.
- Atención de demanda espontánea a dirigentes y vecinos mayores de la comuna de La Reina, por temas de: constitución de organizaciones funcionales de Adultos Mayores, información de los programas y beneficios para los Adultos Mayores a nivel central y local, derivaciones de casos sociales de personas mayores que requirieron atención especializada a UDESO.



#### En el área de salud se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charla de salud y bienestar a Adultos Mayores de la unidad vecinal 4 y 6, en coordinación con la red de salud de la comuna (CIAM, CESFAM Ossandon, Juan Pablo II y CECOF Dragones de La Reina)
- Actividad física y recreación una clase de Hidrogimnasia en Piscina Temperada de Peñalolén, para los Adultos Mayores de la comuna cada miércoles del año. Participan 80 adultos mayores al mes.
- Apoyo al programa ministerial Más Adulto Mayor Autovalente, mediante la entrega de información y charlas de este programa en actividades realizadas en los distintos sectores de la comuna.

#### En el área de las artes:

- Cine Familiar en dos sectores de la comuna (Unidad vecinal N° 1 y N° 10) proyectando en la película "El Regalo" asistiendo en promedio 40 personas en total.
- Apoyo y difusión de actividades de la corporación Cultural Aldea del Encuentro, don



de se invitó a participar a Adultos Mayores del Santiago Festival Internacional de Cine (SANFIC), beneficiando a 120 familias de Adultos Mayores.

#### En el área de turismo:

- Se ejecutó el Programa Vacaciones Tercera Edad de SERNATUR, beneficiando a 120 adultos mayores que viajaron diversos destinos del país como Viña del Mar, Pichilemu y La Serena.

- **Programa Mujeres**

Este programa realizó diversas actividades como la atención y derivación de casos de violencia intrafamiliar y actividades en el marco de prevención de la VIF y derechos de la mujer como charlas a dirigentes y funcionarios públicos. Una de las actividades relevantes se concentró en el acompañamiento técnico y monitoreo de 10 proyectos ejecutados por organizaciones de mujeres financiados mediante subvenciones.

Por otra parte al Programa Jefas de hogar contó con 120 beneficiarias y el programa VIF con 102 casos atendidos.

- **Programa Discapacidad**

Se realizó un trabajo de apoyo, coordinación y asesoría permanente a la red de organizaciones que trabajan en esta temática, tales como ORCODIS, CRESOR, Mi Otra Casa, CLUDEPAC, Fundación ERES, Hogar Los Jardines de COANIL, Fundación Rayun Down, Corporación de Trabajo Inclusivo. Al igual que otros programas de DIDECO ejecutaron asesorías en la postulación de proyectos a diversas organizaciones.

Se atendieron 67 casos de personas o familias que requieran orientación o derivación y 130 ayudas técnicas.

En el área de formación y capacitación se realizó el curso de señas dirigido a funcionarios municipales, el cual tuvo una duración de tres meses. Se certificaron 18 funcionarios municipales en el curso de nivel básico de Lengua de Señas Chilena Nivel I y II. El objetivo del curso fue facilitar la comunicación entre las personas sordas que acuden al municipio y los funcionarios públicos de las distintas direcciones municipales, que por las funciones que desarrollan atienden público.

- **Programa Pueblos Originarios**

Durante el año 2015 se realizaron cinco actividades de carácter comunitario orientadas a difundir derechos realizando las siguientes actividades más relevantes:

- Celebración del nuevo mapuche el 24 de junio en el Jardín Paidahue.



- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. Realizada el 4 de septiembre de 2015.
- Difusión de la participación de la Agrupación Indígena Wilkunche en la “VII Muestra de Salud Intercultural” que organiza cada año el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) realizada el 05 de noviembre del 2015.
- Participación de la Agrupación Indígena Wilkunche en la Feria Interregional de Mujeres Emprendedoras organizada por SERNAM en la comuna de La Reina los días 11, 12 y 13 de diciembre.
- Conversatorio intercultural indígena en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en el cual participaron aymaras y mapuches quienes expusieron sobre su cosmovisión.

- **Programa SENDA-PREVIENE**

Este programa se ejecuta en convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol y se encuentra vigente hasta el año 2017. Su objetivo es articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional de Senda, de acuerdo a las características propias de los entornos y comunidades. Durante el año 2015 se realizaron alrededor de 30 actividades como campañas de difusión, capacitaciones, talleres y encuentros en los cuales participaron 7.719 beneficiarios indirectos y 2.720 directos correspondientes a establecimientos educacionales de la comuna.

- **Programa OPD**

Es una oficina de protección de derechos para niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo. Atiende a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses. Los casos atendidos ingresan a la oficina mediante:

- Demanda espontánea
- Derivación de establecimientos educacionales, de salud (consultorios, hospitales), J. Vecinales, etc.
- Derivación instituciones públicas o privadas.
- Derivación de otras instituciones y de la red SENAME

Desde la OPD se realizan capacitaciones y talleres (dirigido a niños, padres adultos responsables, profesionales y otros), charlas (OPD, abuso sexual, modelos de crianza, entre otros), actividades masivas, informativas, recreativas y culturales, entre otras.

Durante el año 2015 se implementó la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, con un total de 55 ingresos de niños y niñas.

### **3.1.4 Unidad de Vivienda**

Tiene por objetivo realizar la orientación sobre los diversos programas de viviendas vigentes, otorgar asesoría técnica a las postulaciones individuales y colectivas las cuales son postuladas directamente al SERVIU. En cuanto al programa de protección al patrimonio familiar su objetivo es organizar la demanda para postulaciones colectivas. Una función relevante es la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión del proyecto técnico en la etapa pre y post aprobatoria del proyecto de vivienda.

Las acciones más destacadas durante el año 2015 fueron: aprobación de tres proyectos de mejoramiento de vivienda correspondientes a la “Villa Municipal”, “Las Vecinos y Vecinas” y “Fantasía e Ilusiones”, en éstos se beneficiaron 143 nuevos vecinos de la Villa La Reina; Se realizó la preparación técnica y social para el ingreso y postulación ante el SERVIU para condominios sociales construidos en alturas del Villa Tobalaba (Sector Pepe Vila), para el

proyecto de construcción en nuevos terrenos correspondiente al Parque Habitacional Las Perdices de La Reina I y II que beneficia a 151 familias, para el proyecto de construcción “Futura Esperanza” que beneficiará a 450 familias. Además se realizó el cierre de 11 proyectos de mejoramiento dando cumplimiento al 100% de las obras y beneficiando a 297 familias.



### 3.1.5 Unidad de Desarrollo Económico Social

El objetivo de esta unidad es apoyar las actividades productivas, tanto de emprendedores formales como informales y micro empresarios y por otro lado articular la oferta y demanda laboral de personas cesantes residentes en la comuna. Cuenta con tres áreas: Oficina Municipal de Información Laboral, Fomento Productivo y Turismo.

- **Oficina de Información Laboral**

En cuanto a la OMIL se puede señalar que además de articular la oferta y demanda laboral concentra acciones en la gestión en materia de apresto laboral y capacitaciones para vecinos de la comuna. Durante el año 2015 recibió financiamiento de parte de Servicio Nacional de Capacitación y Empleo por un monto correspondiente a \$ 16.460.000. Este monto ha permitido durante el año 2015, fortalecer las acciones de esta Oficina lo que en términos concretos significa que participaron 39 personas en los talleres de apresto y se realizaron 345 colocaciones. Además se realizaron 6 encuentros empresariales, 78 visitas a empresas, 2 encuentros territoriales y 2 estudios de Mercado. Cabe señalar que todas las metas fueron logradas y en el caso de las colocaciones fue superada en un 72% con respecto al año 2014. Adicionalmente se gestionaron 120 cupos para capacitación en áreas como cocina, inglés, administración manicure y pedicura.

- **Unidad de Fomento Productivo**

En el área de fomento se otorga una asistencia técnica integral desde la gestión del emprendimiento hasta técnicas de marketing. El año 2015 hubo 230 postulaciones a Fosis y 87 fueron aceptados.

- **Unidad de Turismo:**

En materia de turismo se concentraron esfuerzos en desarrollar un plan estratégico comunal y la generación de un circuito turístico con identidad, además se estableció un convenio cooperación y la gestión de cupos vacacionales Programas de Turismo Familiar y



Turismo Intrarregional para ser utilizados en el primer trimestre del año 2016, ambas gestiones realizadas con SERNATUR. Por último señalar que a través del Programa de Turismo Comunal han viajado 538 pasajeros residentes en La Reina a diversos destinos del país tales como Isla de Pascua, Algarrobo, Quintay, Olmué, Doñigue, Machalí, Termas de cauquenes, Bariloche, Mendoza y algunos destinos en la región metropolitana.



### 3.2 Corporación Cultural de La Reina

Esta corporación cuenta con tres recintos culturales; Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez y la Biblioteca Municipal, dependencias que tuvieron la asistencia de 66.364 personas provenientes de diversas comunas del Gran Santiago. No obstante cabe señalar que también existe un público no contabilizado que realiza visitas a las salas de exposiciones o eventos gratuitos, que atraen un gran número de asistentes.

#### 3.2.1 Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi

##### Cursos y Talleres

Durante el año 2015 este centro ofreció un total de 57 cursos y/o talleres para la comunidad, los cuales contaron con una participación de 1.050 alumnos, donde el 61,8% correspondió a adultos mayores. Las actividades fueron de carácter corporal, manualidades, actividades artísticas y de desarrollo personal.



## Festivales y Funciones de Teatro

Durante el año 2015 se desarrollaron los siguientes festivales y funciones de teatro para adultos, jóvenes y niños:

- XVII Festival de Teatro para Adultos, con un homenaje al actor nacional Nissim Sharim "El Señor de las Tablas", se realizó la versión 2015 del Festival de Teatro de La Reina, que se llevó a cabo entre el 3 y 11 de enero de 2015, con un público asistente de 1.520 personas.
- XVII Festival de Teatro Infantil, Desde el 5 al 9 y 12 al 14 de enero de 2015, los niños y niñas pudieron disfrutar con 7 entretenidas obras, con un total público asistente 1.055 personas.
- Teatro y Música Infantil, se ofrecieron 29 funciones entre música y teatro infantil los domingos del año 2015, con 2.068 asistentes
- Festival De Comedias de Invierno, Fueron 5 funciones de teatro ofrecidas a la comunidad entre el 1 y 21 de Agosto de 2015, con destacados actores, las funciones completaron un total de 666 asistentes.
- Teatro Clown Voces, función gratuita para la familia el viernes 29 de Mayo de 2015, con la actriz española Elisenda Rué a la cual asistieron un total de 120 personas.

## Galas Musicales

Durante el año 2015, se realizaron un total de 25 funciones de actividades musicales con canto y baile, tales como: Noches de Jazz, Galas de Tango, Galas Celtas, Galas Flamencas, Conciertos, Galas Mexicanas, Galas de Folclor Chileno, entre otras, que reunieron a destacados artistas y grupos musicales en escena como: Roberto Bravo, Valentín Trujillo, Consuelo Schuster, Andrea Tessa, Carmen Prieto, Daniel Lencina, Rossana Saavedra, Héctor (Parquímetro) Briceño, Rodrigo González, Cía. Libertango, Cía. Proyectango, Cía. De Danza Al Alma, Projazz, Murga de Urdemales, entre otros. Estos ciclos musicales reunieron un total de 3.633 personas.

## Actividades Culturales Permanentes

Las charlas y prácticas vivenciales: durante el 2015, se ofrecieron 36 ciclos con charlas y prácticas vivenciales gratuitas a la comunidad, entre ellas: Yoga de La Risa; Constelaciones Familiares; Danzas Circulares, Biodanza, entre otras, a cargo de destacados profesionales y terapeutas, reuniendo un total aproximado de 1.438 participantes.

Las Exposiciones desarrolladas entre los meses de abril y diciembre participaron artistas nacionales y estudiantes de educación superior que estén cursando sus últimos años, con un total de 10 exposiciones y con un flujo permanente de visitas gratuitas. Las inauguraciones contaron con una asistencia total en el año de 1.230 invitados.

Se desarrollaron ciclos de cine gratuito con 27 funciones gratuitas todos los jueves del año, a las 20:00 horas. Durante los meses de octubre y noviembre, destacó el cine chileno de literatura. En reunió a 871 asistentes.

Durante el mes de mayo se realizó la celebración del Día de la Madre a cargo de la agrupación Manos Amigas con una participación de 280 personas.

Como es habitual los días 5 y 6 de septiembre de 2015, se llevó la tradicional "Casa de Campo" que dio inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Stands con artesanías en cuero, tejidos, madera, juegos tradicionales, comidas y bebidas típicas, unidos a un entretenido show a cargo de agrupaciones folclóricas de la comuna y otras invitadas de Santiago y una hermosa Misa a la Chilena, que se llevó a cabo el domingo 6 de septiembre, nos permitieron reunir a un público aproximado de 3.500 personas durante los dos días de actividad.

En el mes de noviembre se desarrolló XXI Encuentro de Danza en La Reina con un total 195 bailarines en escena y un público asistente al espectáculo de 560 personas. En este este destacado espectáculo participaron 11 destacadas compañías de danza de la región metropolitana y provincias, entre ellas: Ballet Opus Cámara; Escuela de Talentos Corporación de Educación de San Bernardo Danza y Movimiento; Compañía de Danza Contemporánea Corporación Cultural de Talagante; Conservatorio de Danza Experimental; Escuela Municipal de Danza Moderna de Quillota; Escuela Arte Danza; Compañía de Danza Moderna Mo-Mo; Escuela de Ballet Royal Dance Chile; Academia de Ballet Alicia Targarona; Ballet Flamenco José Luis Sobarzo; Escuela de Ballet de la Corporación Cultural de La Reina

### Encuentros, Ferias y Otros

- Segundo Encuentro Medieval de La Reina con un público aproximado de 700 personas. Este novedoso y exitoso encuentro, se llevó a cabo por segunda vez en nuestra casa cultural, el sábado 24 de enero, de 11:00 a 21:00 horas. Contó con diversas muestras, entre las cuales destaca el campamento medieval de los siglos IX al XVI, área de competencia de arquería tradicional, calle de mercaderes y artesanos y plaza de escuela de esgrima.
- IV Encuentro de Permacultura en La Reina. Esta actividad reunió a un público aproximado de 400 personas. El Sábado 26 de Septiembre, en forma conjunta con el Instituto Chile de Permacultura, El Canelo de Nos y el apoyo de la Corporación Cultural de la Reina, tuvo lugar este encuentro familiar que introduce al público asistente en la permacultura para hacer nuestra vida más sustentable. Se realizaron talleres y charlas, expresiones artísticas y stands para comprar, trocar o adquirir saberes relacionados a la permacultura y vida sustentable, tales como: Almácigos y siembra, manejo de recursos hídricos, camas de cultivo, biopreparados orgánicos, germinados, lombricultura, entre otros.
- V Festival de Danzas Circulares, contó con la participación de 350 personas. Las danzas circulares es una de las formas artísticas más antigua del hombre.
- IV Encuentro de Maternidad Consciente, el encuentro contó con una asistencia de público aproximado de 350 personas. Actividad abierta a todo público y con entrada liberada, se realizaron: conferencias, talleres, círculos de conversación, stands con productos ecológicos.
- La Feria más Linda en sus dos versiones contó con: clases de meditación, charlas, talleres infantiles, yoga, biodanza, reciclaje, terapias grupales, sonoterapia y diversos stands. Reuniendo nuevamente a gran cantidad de asistentes (1.600 personas).





### 3.2.2 Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez

#### Cursos y Talleres

**Cursos Ofrecidos:** Capoeira, Danza árabe, Karate disciplinario, Flamenco, Danza Contemporánea, Pilates, Teatro, Dibujo y pintura, Telar, El arte del dibujo, Ilustración y cómic, Pintura al óleo avanzada, Taller de técnicas mixtas, Mosaico, Guitarra popular, Piano.

Estos talleres poseen sus respectivas sesiones para niños, jóvenes y adultos, además de dividirse algunos de ellos, en nivel básico, intermedio o avanzado.

**Cursos Gratuitos:** Yoga domingos (auspiciado por la Asociación de Purna Yoga), Ajedrez (auspiciado por la Corporación de Deportes de La Reina), además de Danza terapia, Taller de Pintura para tercera edad, Taller de Hadas y Duendes, Taller de Mosaico dirigidos al adulto mayor y auspiciados por DIDECO), Taller de Radioteatro Comunal (auspiciado por la Agrupación Cultural La Célula).

**Actividades periódicas abiertas a la comunidad:** Encuentros de Danza Improvisación JAM (patrocinados por la agrupación Contact Improvisation), Cuencos de Cuarzo (patrocinados por el profesor José Araya), Temazcal (patrocinado por Raíces de la Tierra).

En los talleres participaron 350 alumnos, de los cuales 34 personas lo hicieron gratuitamente.



#### Exposiciones

Convocatoria de Artes Visuales que se realiza cada año convoca a diversos artistas, algunos ya consagrados y otros que aún buscan su propia voz a través del arte. El Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez recibió múltiples propuestas; pintura, grabado, escultura, fotografía, técnicas mixtas, intervención, video y cómic fueron algunas de las disciplinas incorporadas al ciclo de exposiciones 2015. Las dos galerías de nuestro centro cultural, Galería Nemesio Antúnez y Sala Roberto Pohlhammer recibieron 14 obras seleccionadas que se exhibieron de forma gratuita a la comunidad con una asistencia promedio de 3.500 personas.

#### Funciones de Teatro

En el año 2015 destacó el I Festival de Teatro Emergente, producción que colmó las salas con interesantes e innovadoras propuestas teatrales que llegaron de la mano de jóvenes compañías, cargadas de talento, contenido y crítica social. La asistencia aproximada fue de 800 personas entre el 20 y 25 de enero de 2015.

## Vacaciones

Verano e Invierno Vivo, instancia que abre múltiples talleres introductorios de las artes visuales, corporales y musicales. En 2015 alrededor de 400 niños fueron parte de estas divertidas jornadas.

## Yoga

Durante el mes de marzo se realizó la décimo tercera Jornada de Yoga y Artes de la Meditación con una asistencia promedio de público de 400 personas.

## Feria de las Pulgas

La Feria de las Pulgas se realiza durante todo el año, entregando a los vecinos un espacio de participación y esparcimiento de forma gratuita. Entre 30 y 50 stands se suman cada sábado a la venta e intercambio de objetos que ya no se utilizan en casa. Durante el año 2015 tuvo una asistencia de 900 personas aproximadamente.

## Ciclos de Cine

Durante el periodo se realizaron 8 ciclos con una asistencia promedio de 60 personas que tuvieron entrada liberada:

- Proyección Nacional 5 (Febrero)
- Ciclo de Cine Alemán (Abril)
- Ciclo de Cine Italiano (Mayo)
- Ciclo de Cine Francés (Julio)
- 9º Muestra de Cine Indígena, Fragmento (Agosto)
- Ciclo de Cine Chileno (Septiembre)
- Lo Mejor de Fidocs (Octubre)
- Ciclo de Cine Turco (Noviembre)

## Conciertos

La música también ha estado presente en la programación de la Casona Nemesio Antúnez, consolidando cada vez más una audiencia que asiste a conciertos de músicos emergentes y de artistas ya consagrados. Se realizaron 15 conciertos musicales, los que tuvieron una asistencia promedio de 60 personas cada uno. Es decir, 900 personas.

En relación a las bandas emergentes en septiembre se realizó el Tercer Festival de Bandas Emergentes con la participación de 300 personas. Este festival tuvo una excelente respuesta por parte de la audiencia, recibiendo en 2015 más setenta postulaciones, con bandas de muy buen nivel.

## Danza

En noviembre se realizó "Molex" el Primer Festival de Danza Contemporánea. Más de veinte piezas de baile y movimiento corporal deleitaron al público. Asistieron a este evento alrededor de 250 personas.





### **3.2.3 Biblioteca Pública de La Reina N° 183 Jorge Inostrosa Cuevas**

13.200 personas pasan por nuestra Biblioteca.

Algunas de las actividades desarrolladas fueron la III Fiesta del Libro, Celebración del Día del Libro, Cuenta Cuento para Niños y Cuenta Cuento con Origami. Por otra parte se realizaron diversos talleres de verano e invierno entretenido organizado por la Casona Nemesio Antúnez.

En septiembre de 2015, la Biblioteca realizó el lanzamiento del Proyecto “Mejoramiento de Equipamiento para acoger a nuestros Adultos”, Premio Fondo del Fomento del Libro y la Lectura 2015.

## **3.3 Corporación de Deportes**

### **3.3.1 Programa Administración y Operación de Recintos Deportivos**

Este programa tiene como principal objetivo mantener en funcionamiento los recintos deportivos brindando la mejor atención a los usuarios. A continuación se detallan los recintos existentes, su administración y las mejoras realizadas durante el año 2015.

#### **3.3.1.1 Recintos Deportivos Municipales Administrados por la Corporación de Deportes**

- Estadio Municipal en el Parque Mahuida, Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 1.1095.
- Centro Deportivo Dragones de La Reina, Francisco de Villagra N° 6.581.
- Centro Deportivo Talinay, Avenida Talinay N° 9.105.
- Piscina Municipal, Avenida Talinay N° 9.085.
- Multicancha Parque Industrial, Avenida Jorge Alessandri N° 380.
- Multicanchas Rotario David González, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 8.853.
- Estadio Aldea del Encuentro, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9.750.
- Gimnasio Cepaso, Calle Quillagua N° 511 Villa La Reina
- Residencial Deportiva ubicada al interior de la Casona Nemesio Antúnez
- Salón Azul, al interior del Estadio Aldea del Encuentro.



### Obras de Mejoramiento 2015

- **Centro Deportivo Dragones de La Reina:** Las obras consistieron en mejorar la techumbre del gimnasio menor.
- **Centro Deportivo Talinay:** Las obras realizadas corresponden a mejoras en iluminación, baños, camarines y cierre perimetral.
- **Piscina Municipal:** tratamiento de bordes,, pintura de piscina completa, adquisición de 2 nuevos motores, reparaciones en sala de máquinas, , reparación total de piscina de niños, reforzamiento de cierres perimetrales, limpieza de calle Consistorial y seguridad en piscina, reparación de sala de paramédico, pintura en camarines, mejoramiento sector de quinchos, mejoramiento señalética, barras de seguridad en todo el contorno de la piscina y el arreglo de luminarias.
- **Multicancha Parque Industrial:** Empastado sintético, remarcado, arreglo de arcos y cambio de luminarias lo que permitió un uso mucho más óptimo de este recinto.
- **Multicanchas Rotario David González:** Mantención y recubierta de pasto sintético y refuerzo de marcas en toda la cancha.
- **Estadio Aldea del Encuentro:** Mantención completa cancha central y de la iluminación.
- **Gimnasio CEPASO:** Mantención de iluminación.
- **Residencial Deportiva:** Lugar habilitado para el alojamiento de 26 personas.
- **Salón Azul:** Espacio recuperado y habilitado en el Estadio Aldea para realizar diversas actividades entre las cuales se cuentan: clases de cueca, yoga, pesas, charlas y capacitación.

#### 3.3.1.2 Recintos Deportivos administrados por las Juntas de Vecinos en los cuales la Corporación de Municipal de Deportes realiza parte de sus actividades.

- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 1 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Patricia Isidora N° 2130.
- Gimnasio menor Unidad Vecinal N° 7 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Avda. Larraín N° 7048.
- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 11 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en .El Molle N° 7193.
- Campo Deportivo Unidad Vecinal N° 12 ubicado en la sede de la Junta de Vecinos con dirección en Piuchén N° 9020

### 3.3.2 Programas Deportivos

#### 3.3.2.1 Programa de Deporte Formativo

**Escuelas Deportivas Infantiles de Carácter Gratuito de la Corporación de Deportes**  
Este 2015 se ejecutaron las siguientes escuelas deportivas:

- Escuela de ajedrez en Michoacán, Centro Cultural y Casona Nemesio Antúnez,

Unidades vecinales 5, 6 y 12.

- Escuela de natación Seguridad en el agua EDI. De Temporada.
- Escuela de taekwondo en CENDYR Dragones de La Reina, Unidad Vecinal 8.
- Dos escuelas de Fútbol Femenino en campos deportivos de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en campos deportivos de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, Unidad Vecinal 13.
- Dos escuelas de fútbol Infantil para menores hasta 10 años y de 11 a 14 años en Gimnasio CEPASO, Quillagua n° 511 Villa La Reina, Unidad vecinal 13.
- Taller de Bochas para personas con parálisis cerebral en CENDYR Dragones de La Reina realizada en conjunto con CLUDEPAC, Unidad Vecinal 8.
- Escuela de fútbol para niños y jóvenes desde los 10 y hasta 16 años en la cancha de la Unidad Vecinal N° 11.
- Escuela de Fútbol instalada en la Unidad Vecinal n° 12 y que congrega a niños entre los 10 a 16 años.
- Escuela de Tenis en Club de Tenis La Reina, ubicado al interior del recinto municipal, Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 9925.
- Escuela de Baile Deportivo, por sus características esta disciplina permite que los niños desde temprana edad puedan desarrollar sus potencialidades, esto se realizó en el Gimnasio Menor del Centro Deportivo Dragones de La Reina.

La mayor parte de estas escuelas o talleres deportivos funcionaron durante la semana entre los meses de marzo a diciembre, respondiendo a los lineamientos de deporte y salud que permitan reducir índices de sedentarismo, obesidad, diabetes e hipertensión infantil.



### Escuelas Deportivas Infantiles de Carácter Privado

Estas escuelas deportivas utilizan los recintos municipales, para lo cual los participantes cancelan un costo mensual. Estas instancias para el año 2015 fueron las siguientes:

- Escuela de Tenis en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con la Academia de Tenis Claudio González; Escuela de Patinaje Artístico en Gimnasio Complejo Educacional La Reina y Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Patinaje Artístico; Escuela de Karate en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con la Escuela de Karate Do; Escuela de Gimnasia Rítmica en Cendyr Dragones de La Reina en conjunto con el Club de Gimnasia Rítmica; Escuela Oficial de Fútbol "Universidad de Chile" en Estadio Aldea; Escuela de Fútbol "Universidad Católica" del Sr. Roberto Contreras, "Colo Colo" en Estadio Municipal Parque Mahuida del Sr. Frank Lobos, Palestino, Estadio Municipal Parque Mahuida del Sr Fernando Contreras, Chelkeno, Cancha Talinay Sr.Felipe Guerra.





### Programa de Becas Deportivas Infantiles

El programa tiene por objeto apoyar en el desarrollo deportivo de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, esto permite fortalecer las potencialidades. En el periodo 2015 se otorgaron las siguientes becas:

#### Becas de Tenis en el Club de Tenis La Reina.

Se entregaron y renovaron 20 becas a estudiantes de los colegios municipales como premio a su rendimiento escolar. Algunos de estos deportistas llevan varios años con esta beca, por lo que hoy ya dominan los fundamentos y técnicas del deporte y principalmente son mejores personas y futuros líderes sociales.

#### Becas en Escuelas Privadas que Funcionan en Recintos Deportivos Administrados por la Corporación de Deportes

Toda organización deportiva que realiza sus actividades en las instalaciones de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la comuna, tiene la obligación por contrato de otorgar becas para ser distribuidas y utilizadas por jóvenes de ambos sexos que cumplan con ciertos requisitos: ser habitante de la comuna con certificado de residencia, presentar sus notas del colegio, carta compromiso de los padres de apoyar en la mantención de este beneficio. La beca consiste en la exención del pago de matrícula y mensualidad, y este año de acuerdo a las solicitudes presentadas fueron distribuidas de la siguiente manera:

- Escuela de Fútbol Universidad de Chile: 05 jóvenes
- Escuela de Fútbol Universidad Católica: 04 jóvenes
- Escuela de Fútbol Colo Colo: 03 jóvenes
- Club de Gimnasia Rítmica de La Reina: 03 jóvenes

#### Programa de Apoyo a la Educación Extraescolar dependiente de la Corporación de Desarrollo

##### En Actividades Deportivas

Como todos los años durante el verano se realiza en la Piscina Municipal el Programa Vacaciones en la Escuela de la Corporación de Desarrollo.

Durante el período académico se otorga apoyo con diversos recintos, permitiendo el desarrollo de campeonatos de fútbol, básquetbol, voleibol y tenis de mesa en las instalaciones de la Corporación de Deportes para diversas categorías.

También resaltar el Cross country, Encuentros de Bandas de Guerra Escolares, Campeonato de Atletismo, que por sus características de inclusión, convocatoria y montaje requieren de cuidados especiales.

### En Uso de Infraestructura

Los recintos deportivos se encuentran a disposición, de acuerdo a una coordinación previa, de los establecimientos educacionales municipales, para el uso de los establecimientos y sus talleres de educación extraescolar, generando con ello accesibilidad, coordinación e igualdad. Los principales recintos utilizados de acuerdo a las fechas del año: Piscina Municipal, Estadio Talinay, Cendyr Dragones de La Reina, Estadio Aldea de Encuentro, Canchas de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Gimnasio CEPASO.

#### 3.3.2.2 Programa de Deporte Recreativo

##### Actividad Física para la Mujer y Adulto Mayor

Programa inclusivo que por 30 años ha estado presente en las diferentes comunas de la Región Metropolitana, es el programa más masivo con 1.728 participantes a la semana y que en nuestra comuna adquiere condiciones especiales por las características de la población, durante el año 2015 se incrementó el número de participantes en un 16% respecto al año 2014, cuenta con 54 talleres de responsabilidad exclusiva de la Corporación de Deportes entre los meses de Enero a Diciembre en las disciplinas de natación e hidrogimnasia en piscina municipal, gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la dueña de casa, Pilates, gimnasia entretenida, yoga, taichí, y psicocalistenia en las sedes de las Juntas de Vecinos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, en la Parroquia San Carlos Borromeo para los vecinos de la Unidad Vecinal 3, en la Parroquia Natividad del Señor perteneciente a la Unidad Vecinal 4, en la Parroquia Santa Rita ubicada en la Unidad Vecinal 7, en el Cendyr Dragones de La Reina ubicado en la Unidad Vecinal 8 y en el Gimnasio Cepaso ubicado en la Unidad Vecinal 13, todos recintos que cuentan con espacios habilitados para este efecto, a cargo de Profesores de Educación Física calificados y de monitores habilitados, con clases de una hora de duración tres veces a la semana.

##### Actividades de Baby Fútbol en Campos Deportivos Vecinales.

Durante el año 2015 se ejecutaron 6 campeonatos de baby fútbol comunitario, teniendo como objetivos fomentar el uso adecuado de los recintos deportivos vecinales, convocar a la participación, motivar a las familias a apoyar los hijos y conocer las capacidades de cada uno. En esta materia la Corporación de Deportes colaboró de manera directa con organizaciones formales e informales a través del préstamo de las instalaciones, apoyo en implementación, redacción de bases y reglamentos, acompañamiento en la administración del evento, premios y estímulos para los participantes.



## Programa de Deporte Competencia

Este programa se encuentra orientado a organizaciones deportivas y su objetivo principal consiste en sus realizar programaciones y actividades en los recintos deportivos, acercando la actividad a los vecinos (as), posibilitando la detección temprana de talentos deportivos en niños y jóvenes.

Entre estas tenemos:

### Actividades Deportivas en Centro Deportivo Dragones de La Reina:

- Liga de Voleibol de La Reina (LIDEVO). Todos los sábados de marzo a diciembre
- Club Infantil Alianza Oriente.
- Club de Patinaje Artístico Dragones de La Reina.
- Club Deportivo para Personas con Parálisis Cerebral – CLUDEPAC
- Club de Gimnasia Rítmica de La Reina.
- Club de Karate Do – de Dragones de La Reina
- Club de Baile Deportivo “Progreso de La Reina”.
- Liga de Voleibol PARA Todo Competidor.



### Actividades Deportivas en Estadio Talinay:

- Actividades Anuales Asociación de Fútbol de La Reina.
- Actividades Escuela de Fútbol para Adultos Club Deportivo Chelenko.
- Escuela de Fútbol “Proyecto Talinay”

### Actividades Deportivas en el Estadio Municipal Parque Mahuida:

- Escuela de Fútbol Universidad Católica.
- Escuela de Fútbol de Colo Colo.
- Escuela de Fútbol de Palestino.

### Actividades Deportivas en el Estadio Aldea del Encuentro:

- Escuela de Fútbol Universidad de Chile.
- Escuela de Fútbol de la Corporación de Deportes.
- Escuela de Fútbol Americano Club Templarios en Varones y Valkirias en Damas de La Reina.

### Residencia Deportiva

Este espacio habilitado para prestar el mejor servicio posible de alojamiento para delegaciones cumple durante el año 2015 con ese objetivo, entre las diversas delegaciones que han hecho



uso de sus instalaciones.

### 3.3.2.3 Programa de Actividades Deportivas y Recreativas de Celebración de Efemérides y de Tipo Masivo.



Programa que consistió en patrocinar, programar, ejecutar, coordinar, asesorar y colaborar en la realización de actividades deportivas y recreativas de tipo masivo, organizadas por la Municipalidad, la Corporación de Deportes, la Corporación de Desarrollo, las Organizaciones Deportivas y las iniciativas privadas que tuviesen relevancia comunal, regional o nacional con motivo de la conmemoración de efemérides, una celebración o para iniciar o culminar un proceso deportivo recreativo donde participa un número significativo de vecinos como complemento de las actividades habituales, buen uso del tiempo libre y promoción de salud.

En relación a las actividades ejecutadas se señalan y resaltan durante el año algunos hitos importantes:

- Enero: Programa de Natación EDI, Programa Verano Entretenido en Dragones de La Reina, Trekking del Adulto Mayor,
- Febrero: Programa de Natación EDI, Copa de Campeones de Fútbol Regional en Talinay.
- Marzo: Inicio de Talleres.
- Abril: Maratón de Santiago, Inicio J.D.E en La Reina, Campeonato de Tenis Municipal.
- Mayo: Campeonato Nacional Agility en Aldea.
- Junio: Final Chilectra Comunal, Gala Federación de Baile Deportivo, Muestra de Talleres en Dragones.
- Julio: Nacional de Patinaje Artístico, Finales de Juegos Deportivos Escolares.
- Agosto: Campeonato de Gimnasia Rítmica, Aniversario Villa La Reina.
- Septiembre: Rugby en Talinay, Congreso Deporte Paralímpico, Desfile Comunal, Fiesta Chilenidad en Aldea del Encuentro.
- Octubre: Campeonato de Karate en Dragones.
- Noviembre: Campeonato de Baby Fútbol, Corrida Familiar, Gala de Baile Deportivo, Campeonato Flag de Fútbol Americano, Clase Master en Dragones.
- Diciembre: Criterium, Campeonato de Taekwondo en Dragones, Gala de Gimnasia Rítmica, Super bowl chileno.

Durante la temporada 2015 el número total de jóvenes deportistas en los juegos deportivos escolares sumaron 667.

### 3.3.2.4 Programa de Apoyo a las Actividades Deportivas y Recreativas de Clubes, Asociaciones, Ligas, Agrupaciones y Uniones Comunales de Carácter Deportivo y Otras Organizaciones de carácter Funcional y Territorial de la Comuna

Éste consintió en programar, coordinar, apoyar y facilitar el uso de la infraestructura deportiva, implementación, vestuario deportivo, premios y estímulos, alimentación y refrigerios, pagos de profesores para asesorías técnicas, pagos de jueces y árbitros para el control de las competencias y torneos diversos que desarrollaron las organizaciones deportivas y sociales de la comuna, con sus iniciativas promovieron y desarrollaron acciones deportivas, recreativas, sociales y comunitarias para sus integrantes y la comunidad en general.

Entre las Organizaciones e instituciones que recibieron apoyo se señalan:

Agrupación Aeróbica de la Reina  
Club de Karate Do Wado Riu La Reina  
Club Deportivo Gimnasia La Reina  
Club Deportivo de Artes Marciales Beltroyar  
Club Femenino Villa La Reina  
Club de Tenis de La Reina  
Cerebral Palsy Sporting Club  
Asociación de Fútbol de La Reina  
Club de Patinaje Dragones de La Reina  
Club Deportivo Municipalidad de La Reina  
Club Deportivo Real Independiente  
Club Andino  
Club Deportivo Andrade Kym  
Club Cóndores de Plata  
Club Bilbao  
Liga Voleiball La Reina  
Club deportivo Aguila  
Club Deportivo Gimnasia La Reina  
Club Deportivo Trabun  
Club Liga La Reina  
Club Villa Municipal  
Club Deportivo Nahuel  
Club Ultimate  
Club de Balonmano Ovalle de La Reina  
Club Deportivo Alianza Oriente  
Club Deportivo Independiente FC  
Club Deportivo Templarios  
Club Deportivo Ossanbar  
Club Deportivo de Karate Dragones  
Club de Rayuela La Reina  
Federación de Ciclismo  
Federación de Balonmano  
Federación de Baile Deportivo  
Federación de Atletismo

### 3.3.2.5 Programa de Apoyo a Deportistas Destacados

Programa que permitió a deportistas destacados de nuestra comuna realizar su actividad a nivel internacional. Esto involucra una evaluación de sus antecedentes deportivos por medio de una pauta diseñada para tal efecto, además de la certificación por parte de la federación correspondiente de que es representante del país en la especialidad y en el torneo indicado. El aporte se traduce en pasajes, compra de implementación deportiva, inscripciones en campeonatos y cancelación de viáticos para mantenimiento y alimentación, compra de implementación deportiva, inscripciones en campeonatos y cancelación de viáticos para mantenimiento y alimentación; para asistencia como parte de su desarrollo deportivo o por que fueron nominados a integrar selecciones nacionales.



Asimismo se apoyó en forma significativa a integrantes de la Selección Chilena de Handball Adaptado perteneciente a la Comisión Paralímpica del COCH quienes participaron en Torneo Panamericano de esta especialidad deportiva en Brasil. También a deportistas con capacidades diferentes en el atletismo en las especialidades de lanzamiento de bala, disco y jabalina.

### 3.3.2.6 Programa de Funcionamiento de Piscina Municipal

Programa que involucra y busca un equilibrio entre los objetivos sociales y de administración al interior de la Corporación, el costo asociado al llenado de agua de la pileta principal, sus químicos, su personal de temporada y la seguridad complican por su cuantía, pero por la responsabilidad social que tiene el recinto y las políticas deportivas los costos tienen que ser alcanzables y posibilitar al vecino acceder a este beneficio. Se destacan durante la temporada los planes de enseñanza de la natación, hidrogimnasia y nado libre. Los programas ejecutados fueron:

#### Plan de Enseñanza de la Natación

Se continuó con esta actividad que fue dirigida a niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores, vecinos de la comuna, durante los meses de enero y febrero 2015.

**Participantes en Cursos en Piscina Municipal 2015**

<b>Tipos de Participantes</b>	<b>Cursos</b>	<b>N° participantes</b>
Niños y Jóvenes entre 6 y 17 años	Curso de Natación	120
Dueñas de Casa y Adultos Mayores	Curso de Hidrogimnasia	360
<b>TOTAL</b>		<b>480</b>

Las clases de natación se desarrollaron en tres periodos de dos semanas de duración cada uno.

#### Actividades Sociales Recreativas en la Piscina Municipal

Siguiendo las políticas sociales recreativas emanadas del municipio, la Piscina Municipal fue ocupada para la realización de actividades recreativas de verano por diversa instituciones de la comuna como por ejemplo iglesias para la realización de sus colonias de verano, establecimientos educacionales para la realización de sus paseos y actividades de finalización del año escolar, los programas municipales de vacaciones en la escuela y veranos deportivo realizados por la Corporación de Desarrollo y la Corporación de Deportes entre otros organismos.

#### Uso de sus Instalaciones Durante el año 2015

Aprovechando parte de sus instalaciones se encuentra la disciplina de Agility con un espacio permanente de práctica tres veces a la semana, donde los perros con sus amos disfrutan del entorno y practican sorteando los obstáculos de acuerdo a niveles de entrenamiento para los diversos campeonatos a nivel nacional e internacional a los cuales tienen acceso u organizan en conjunto con la Corporación de Deportes.

### 3.4 Seguridad y Emergencias 2015

#### 3.4.1 Patrullaje Preventivo

El patrullaje preventivo es una de las actividades relevantes en materia de prevención de delito, los inspectores municipales en terreno recorren las 24 horas del día, los 365 días del año, todo el territorio comunal realizando una labor de vigilancia que permite mantener un contacto permanente con la comunidad, otorgar una respuesta oportuna a sus solicitudes, verificar el cumplimiento de las ordenanzas y legislación vigente. El personal destinado a patrullaje (inspectores y conductores) corresponde a 17 funcionarios lo que significa un aumento de 21% con respecto al 2014.

#### 3.4.1 Plan Verano Seguro



Es un sólido programa que permite a los residentes de la comuna solicitar durante diciembre, enero y febrero el encargo de sus viviendas para que sean visitadas por inspectores municipales al menos tres veces en horario diurno y tres en horario nocturno. Esto permite a los vecinos salir de vacaciones con tranquilidad ya que sus hogares se encuentran protegidos. En la temporada 2015 se encargaron 200 casas.

#### 3.4.2 Programa Casas Recomendadas

Corresponde a un programa de apoyo a víctimas de delitos y beneficia a residentes que han sido víctimas de robo en sus viviendas. Las residencias son visitadas tres veces en horario diurno y tres en horario nocturno. Durante el año 2015 fueron recomendadas 259 casas lo que corresponde a un 50% respecto a la temporada anterior.

#### 3.4.3 Central de Comunicaciones

Durante el año 2015 esta administración implementó el número telefónico de cuatro dígitos 1419, que es un complemento al número existente 800222121, ambos servicios gratuitos para la comunidad, los que funcionan las 24 horas los 365 días del año mediante un sistema de cascadas que permite recibir simultáneamente cuatro llamadas de emergencia. En la central una vez recepcionadas las solicitudes son derivadas a los inspectores municipales quienes en terreno verifican las denuncias de los vecinos, éstos además realizan las coordinaciones pertinentes con otras instituciones como policías, bomberos, SAMU, etc. El año 2015 se recepcionaron 10.950 llamadas lo que representa un 21,6 % más que en el año 2014.

### 3.4.4 Acciones Preventivas Realizadas ante Emergencias Ocurridas en la Comuna

Desde el mes de abril 2015 se encuentra en funcionamiento el Centro de Operaciones, desde el cual se planifican y coordinan todas las acciones en materia de seguridad y emergencias. La implementación y puesta en marcha de este centro ha permitido mejorar el servicio y gestiones realizadas, ya que cuenta con espacios adecuados para ejecutar los protocolos de emergencia y seguridad sin interrumpir las labores cotidianas del municipio. El centro se encuentra ubicado en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9990.

En cuanto al funcionamiento en situación de accidente, emergencia, desastre o catástrofe se designa un jefe de incidente y bajo de éste una estructura coordinada y jerarquizada. Por último señalar que durante el invierno del año 2015, la comuna resistió de manera muy favorable a todas las emergencias meteorológicas, debido a que el equipo cuenta con puntos críticos identificados y monitoreados, lo que ha permitido actuar oportunamente previniendo incidentes.

### 3.4.5 Relación con Otras Instituciones y Organizaciones durante el año 2015:

Durante el año 2015 se fortaleció el vínculo con Carabineros y la Policía de Investigaciones, participando en múltiples reuniones con la comunidad, proporcionando estrategias para la prevención de delito, información de puntos sensibles y promoviendo una buena y coordinada relación entre Policías y vecinos. En este mismo sentido es necesario indicar que se coordinaron más de 41 reuniones entre vecinos y policías, además se realizaron 60 recorridos barriales junto a personal del área de convivencia vecinal y vecinos de los Comités de Seguridad.



Es importante resaltar que ésta unidad trabaja en permanente coordinación con Carabineros, PDI, ONEMI, bomberos y ambulancias como con organizaciones de la sociedad civil como las Juntas de Vecinos, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio, Establecimientos Educativos, Agrupaciones Juveniles, Religiosas, Taxis y Organizaciones Sociales.

### 3.4.6 Infracciones

Otra de las labores desarrolladas por la unidad de seguridad corresponde a la verificación en terreno de las ordenanzas locales o algunas leyes de carácter nacional. El resumen de las infracciones realizadas se presenta a continuación.



Categoría de Infracciones	2014	2015	2014/2015 % (variación porcentual)
Ordenanza de Aseo	63	89	41%
Ley de Rentas Municipales	111	5	-95%
Ley de Tránsito y Transporte Público	1940	1829	-6%
Ley General de Urbanismo y Construcción	13	100	669%
Infracción a Ley De Alcoholes	6	0	-100%
TOTAL	2133	2023	-5%

### 3.4.7 Programa de Seguridad y Convivencia Vecinal

Este programa tiene como objetivo potenciar y fortalecer la convivencia vecinal y la organización comunitaria en torno a la seguridad pública en microbarrios de la Comuna de La Reina, durante el año 2015 contó con 3 áreas: mediación comunitaria, plan comunidades seguras (en ejecución desde junio de 2015) y fortalecimiento de los microbarrios de seguridad.



Durante el año 2015 se realizaron diversas actividades las cuales tuvieron una participación de 2.656 asistentes.

- 35 reuniones de seguridad integral con vecinos y policías locales con un total de 875 participantes.
- 5 actividades comunitarias en micro barrios focalizados en el contexto de “Verano Seguro” con un total de 150 participantes.
- 65 reuniones de diagnóstico con 1.105 participantes.
- 44 recorridos barriales con 440 participantes.
- 23 reuniones de vinculación con policías

- 10 reuniones el plan local de seguridad
- 12 apoyos para la constitución de comités de seguridad que agrupan un total de 350 personas.
- Capacitaciones en el sistema de alarma mediante botón de pánico que beneficiaron a 136 participantes.
- Capacitaciones sobre el Fondo Nacional de Seguridad Pública en las cuales participaron 60 personas.
- 12 intervenciones artísticas socieducativas en los microbarrios focalizados que contaron con 215 participantes.

Además se realizaron otras actividades comunitarias en conjunto con diversos comités que contaron con la asistencia total de 270 vecinos como: Día del cachureo, Halloween Seguro, Fiestas Patrias Seguras, Cicletada, Concierto Navideño, Simulacros de Emergencias, Villancicos, Fiesta de la Primavera y Fiestas Navideñas.

En cuanto a las mediaciones se puede señalar que durante el año 2015 se abordaron 73 casos.

### 3.4.8 Plan Comunal de Seguridad Pública y Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2015 se suscribió entre el municipio y la Subsecretaría de Prevención de Delito un convenio para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, programa que dispone de una serie de herramientas que buscan priorizar el rol del liderazgo local a través de los municipios para que junto a las autoridades territoriales desarrollen un trabajo conjunto y constante en materia de prevención de delito y seguridad.



Para la ejecución del programa se ha conformado un equipo de tres profesionales y sus objetivos son priorizar las problemáticas de seguridad, generar propuestas y estrategias para abordar los problemas, comprometer la participación de las instrucciones y actores locales y realizar control de gestión de la implementación de planes y proyectos.

En este contexto en el mes de septiembre se conformó el Consejo Comunal de Seguridad Pública instancia presidida por el Alcalde y con la participación del Comisario de la décimo sexta Comisaría de Carabineros, el Subprefecto de Investigaciones, dos concejales de la comuna, un representante del Ministerio Público, representantes del COSOC, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y de la Cámara de Comercio de La Reina. Este consejo mantiene reuniones mensuales y su constitución permite la coordinación, aprobación y consulta sobre proyectos, iniciativas o acciones que tienen por objetivo prevenir el delito y aumentar la percepción de seguridad.

La suscripción de este convenio permitirá la elaboración de un Diagnóstico Comunal de Seguridad y la ejecución de proyectos acordes a la realidad comunal y que son priorizados por Consejo Comunal de Seguridad Pública, el monto de éstos asciende a 250.000.000 de pesos,

recursos provenientes de la Subsecretaría de Prevención de Delito. Los proyectos priorizados en materia de prevención psicosocial del delito son comunidades seguras y atención a víctimas de violencia intrafamiliar y en el contexto de prevención situacional del delito las iniciativas corresponden a la instalación de luminarias en microbarrios, despeje de luminarias y remoción de microbasurales y un proyecto de alarmas comunitarias.

### SOSAFE

No obstante a lo anterior también se cumplió el objetivo de entregar la tecnología SOSAFE, un botón de pánico virtual descargado desde teléfonos celulares con sistema iPhone y Android completamente gratis para nuestros vecinos lo que permite enviar alertas de emergencia a la plataforma instalada en nuestra central y acudir rápidamente para atender diferentes emergencias.

### 3.5 Corporación Parque Mahuida

El Parque Mahuida se encuentra inserto en un espacio privilegiado de la precordillera, en el cual es posible disfrutar de la flora y fauna, aire limpio y una vista panorámica del valle de Santiago. Al interior del recinto se encuentra la Granja Aventura que corresponde a un parque educativo y recreativo al aire libre con animales y juegos; Rodelbahn y Vértigo Park dedicado a actividades recreativas como canopy, trineo, swing, etc; en el área de cultura se encuentra la sociedad de escultores y el Museo Campesino; un área deportiva con el club de huasos, club de rodeo, federación de rugby, el club de equitación y la cancha de fútbol.

También se encuentra el Centro de Eventos Terrazas de La Reina, El Refugio de La Reina y el Mesón del Parque, recintos en los cuales se realizan matrimonios, fiestas y otras actividades.

El parque cuenta con una zona de picnic habilitada y senderos con diversos grados de dificultad para todos los visitantes.

#### Circuito Educación Ambiental

Durante el año 2015 se implementó este circuito que corresponde a un espacio destinado a promover la educación ambiental, se encuentra emplazado en cinco hectáreas con seis áreas temáticas. Las actividades son desarrolladas por medio de programas educativos. Además este centro obtuvo la certificación oficial del Ministerio de Medio Ambiente.

#### Actividades relevantes:

- Durante el año 2015 se elaboró, en conjunto con la Universidad Andrés Bello, toda la planimetría digital del Parque, este material permitirá elaborar en el futuro el “Plan Maestro” del Parque.
- En el plano de la capacitación aproximadamente 30 monitores participaron de nuestras jornadas temáticas: Parque, medio ambiente, flora y fauna, primeros auxilios. Por otro lado se capacitó al personal del Parque en cuanto al Centro de Educación Ambiental se refiere.
- Se estableció un convenio con todos los colegios municipalizados de la comuna para que 60 alumnos al mes puedan realizar el programa de Educación Ambiental en forma gratuita.
- Entre los meses de abril y diciembre 65 colegios visitaron el Parque. En total 3.521 alumnos de distintos colegios de la capital recorrieron junto a nuestros guías, senderos y diferentes lugares del Parque. En estas visitas se abordaron principalmente temas relativos con la flora y fauna del lugar.
- En octubre se realizó la limpieza del centro de educación ambiental en la cual colaboraron aproximadamente 15 voluntarios de CODEFF.
- Al igual que en años anteriores el parque participó de la feria “Expo Turismo Municipal” organizada por SERNATUR en el mes de octubre de 2015.
- En noviembre del 2015 se firmó un convenio en que otorga gratuidad de ingreso al Parque a todos los Adultos Mayores que hayan obtenido la tarjeta reinina que acredita su residencia en la comuna.



- A fines de Noviembre se celebró 16° aniversario del Parque con diferentes actividades como: Torneo de Rugby femenino, Yoga, Avistamiento de Aves y visitas al Centro de Educación Ambiental. En forma especial contamos con la visita de una Junta de Vecinos de La Reina y de un grupo de alumnos de colegios Municipalizados.
- En el mes de diciembre la Fundación Eres realizó interesantes caminatas en el Parque con personas con capacidades diferentes. Ese día debutaron en el parque las "Julietas", bicicletas especiales para personas con dificultad para caminar.
- En el mes de diciembre el Parque estuvo presente en la Feria de Turismo "Vive tu Verano" en la Plaza de la Aviación ubicada a un costado de las Torres de Tajamar.
- Al igual que otros años se organizó el Torneo de Golf Las Creches en el Prince of Wales Country Club, quienes facilitan sus instalaciones para este torneo. Todo el dinero recaudado por inscripciones, auspicios, sorteos y otros, va en directo aporte al hogar Las Creches.
- Junto a la Corporación de Deportes, en el mes de marzo de 2015 se organizó en el Parque Mahuida, la tradicional carrera "kilómetro vertical". Contó con la participación de aproximadamente 150 competidores.
- En el mes de octubre el Club de Rodeo Chileno La Reina organizó su tradicional Rodeo Oficial.



- Se elaboró un video del parque, éste tiene una duración de cinco minutos y fue elaborado mediante un dron. Para esto se contrataron los servicios de una productora.
- Se instaló una nueva caseta generando un mejor ambiente al ingreso al parque y otorgando un adecuado espacio de trabajo en este mismo sentido se puede señalar que se concluyó la habilitación del comedor del personal con la compra de sillas, mesas, refrigerador, cocina y micro ondas.
- Se habilitó un nuevo sistema de control de ingreso y salida de los funcionarios, lo anterior se realiza mediante un reloj control biométrico dactilar. Además se adquirieron cinco radios portátiles que permitirán mejorar la comunicación y seguridad del recinto.
- Se mejoró la señalización caminera al interior del Parque, logrando una circulación vehicular más segura.

### 3.6 Corporación Aldea del Encuentro

La Corporación Aldea del Encuentro, es una institución sin fines de lucro que tiene como misión difundir la cultura y las artes en sus distintas expresiones. La infraestructura de La Aldea del Encuentro consiste en: Sala de Danza, Sala de Exposiciones, Sala de Teatro, terrenos para Huertos Orgánicos, Centro de Artes Aéreas, Sala Orquesta Juvenil y el “Paseo Artes La Reina” con 30 artistas y artesanos trabajando in-situ. Además cuenta con una Cafetería y el Centro de Eventos Casa Cordillera que está inserto en el óvalo de La Aldea. .

#### 3.6.1 Actividades Culturales

Durante el año 2015 se realizaron 22 actividades culturales de diversa índole y con la activa participación de la comunidad reinina. A continuación se detallan las más relevantes.



- Creando Plazas y Jazz en Vivo
- Intercambio Cultural y Social Francia
- Muestra “8 corazones”, en Galería Audiovisual Aldea Encuentro GAE.
- III Fiesta del Libro de La Reina Letras sin Fronteras.
- Proyecto Todo es Cancha “Grupo Merken”.
- Lanzamiento disco Grupo “Hijo de las Hojas” en Teatro Rubén Sotoconil.
- Función de Clown Compañía Clowntroversia en El Teatro Rubén Sotoconil
- Función de Teatro compañía Viaje Inmóvil, con la obra “Otelo”
- Encuentro de Orquestas teatro Rubén Sotoconil.
- Inauguración exposición “autos extraordinarios” en Galería Audiovisual Aldea Encuentro, (GAE).
- Festival Fuera del Tiempo
- Muestra “Reinar la Reina” Colectivo de Mujeres de la Reina en “GAE”
- Gala de Flamenco y Fusión junto al sello independiente IGED Records en el Teatro Rubén Sotoconil
- Obra de teatro Juan Darién en Teatro Rubén Sotoconil
- Primer Aniversario Galería Audiovisual Aldea Encuentro GAE
- Concierto de la agrupación coral Pnuma en Teatro Rubén Sotoconil
- Inauguración Carnavales Culturales La Reina tu Patrimonio
- Muestra de fotografía y tejidos Huipiles de Guatemala en GAE
- Guatemala en la Reina “Una historia que contar”
- Festival Primavera Clown
- Festival Acústico en la Reina
- Concierto Musical con Benjamín Furman



### 3.6.2 Academia de Música

El Programa de Orquestas La Reina durante el año 2015 desarrolló e implementó el “Convenio de Colaboración Mutua entre la Academia de Música La Reina y la carrera de Pedagogía de la Universidad Mayor”. Ello permitió contar con nuevos integrantes en la Orquesta Juvenil, a la vez que los estudiantes universitarios realizaban su práctica profesional de la carrera de Pedagogía musical en la Academia. En este mismo contexto el desarrollo de la Orquesta Infantil tuvo un gran avance. El número de niños que se constituyó como Orquesta Infantil aumentó a 18, se consolidó y elevó su nivel musical.

Durante el año 2015 se realizaron nueve presentaciones en diversas actividades de carácter cultural o comunitario.

### 3.6.3 Programa Huertas Orgánicas

Esta iniciativa se mantiene vigente desde el año 2001 y cuenta con un equipo de seis personas que otorgan capacitación teórica y práctica a diversas organizaciones que mantiene vínculo con este programa, asistencia personalizada a los medieros en sus días de trabajo, apoyo a diversas direcciones municipales para el desarrollo de actividades de carácter medioambiental o comunitario, entre otras actividades.

Este programa mantiene contacto permanente con establecimientos educacionales ya sea para difundir su labor y la importancia del medio ambiente como para establecer colaboración mediante alumnos en práctica.

Durante el año 2015 este programa ha prestado colaboración a Villa La Reina, en la cual se ha desarrollado un programa piloto de huertas urbanas en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad.

### 3.6.4 Centro de Artes Aéreas

El Centro de las Artes Aéreas (CAA) es el primer centro nacional especializado en disciplinas circenses del aire, inaugurado en enero del año 2012.

La existencia de este proyecto se genera a partir de la residencia de la Compañía Balance desde el año 2004 en la Corporación Aldea del Encuentro.

En el CAA la compañía Balance pone en marcha un programa de formación general en técnicas aéreas cuyas clases son de tiempo libre desarrollándose desde marzo hasta enero de manera continua.

En este centro la compañía produce actividades de extensión como clases magistrales y exhibiciones de espectáculos del área circense.

Programa de Formación en Técnicas Aéreas: El trabajo se desarrolla durante todo el año, en dos grupos de edades, de lunes a sábado con una carga horaria de 23 horas semanales. Participaron más de 70 alumnos regulares.

Durante el año 2015 se realizaron cuatro versiones de Escenacirco que corresponde a una gala de circo contemporáneo en donde diversos artistas realizan presentaciones asociadas a diferentes técnicas

Además en el mes de septiembre se realizó una capacitación en seguridad y montaje en altura dirigido a técnicos y artistas de circo.

Al finalizar el año se realizó la presentación anual de todos los alumnos del taller de formación en Técnicas Aéreas.





# **EJE MUNICIPAL: EDUCACIÓN Y SALUD**

**(Obligatorio de acuerdo al art. 67 letra g de la ley  
18.695)**

## 4 EJE MUNICIPAL: EDUCACIÓN Y SALUD (Obligatorio de acuerdo al art. 67 letra g de la ley 18.695)

### 4.1 Corporación de Desarrollo La Reina

#### 4.1.1 Dirección de Educación

La educación municipal se encuentra a cargo de la Corporación de Desarrollo de La Reina y se desarrolla a través de siete establecimientos educacionales.

1. Complejo Educacional la Reina: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica, Educación Técnico Profesional y Educación de Adultos.
2. Liceo Eugenio María De Hostos: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica y Educación Media.
3. Colegio Confederación Suiza: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K), Básica y Educación Media.
4. Escuela Especial de Desarrollo: imparte educación especial para alumnos con discapacidad intelectual, trastornos psiquiátricos, autismo y trastornos del espectro autista.
5. Colegio San Constantino: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K) y Básica.
6. Colegio Yangtsé: atiende alumnado de Prebásica (K) y Básica
7. Escuela Palestina: atiende alumnado de Prebásica (Pk y K) y Básica

La matriculas para el año 2015 fueron las siguientes:

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO MATRICULAS 2015
Complejo Educacional La Reina	767
Colegio San Constantino	374
Colegio Confederación Suiza	452
Escuela Palestina	565
Colegio Yangtsé	554
Liceo Eugenio María de Hostos	449
<b>TOTAL</b>	<b>3.011</b>

Los lineamientos de la política educativa comunal para el periodo 2013-2017, que guían el quehacer de la gestión del área de educación son los siguientes:

##### 4.1.1.1 Calidad y Equidad

###### Capacitación

En el área de capacitación de desarrollaron las siguientes actividades:

a) Segunda Escuela de Verano Docente, consideró cursos como actualización enseñanza del lenguaje, actualización en la enseñanza de las matemática, educación medioambiental, gestión efectiva de aula, planificación curricular y evaluación de aprendizaje. Contó con la participación total de 132 asistentes.

b) Atención a las Necesidades Educativas Especiales, considero las siguientes capacitaciones diseño universal de aprendizaje, taller presencial WAIS-IV y curso neuropsicología y cognición,

diseño universal de aprendizaje práctico e intervención en conciencia fonológica. Contó con la participación total de 78 asistentes.

c) “Literatura Infantil para Técnicos en Educación de Párvulos”, realizado entre el 10 y 20 de agosto de 2015, con la participación de siete técnicos.

d) Plan de Superación Profesional capacitación apuntó a fortalecer, en los/las docentes calificados en Nivel Básico o Insatisfactorio en Evaluación Docente Nacional de años anteriores. Convocó a 33 docentes.

#### Extensión de jornada PK a 2do básico:

Durante el año 2015 se continuó con la implementación de la Jornada Escolar Completa, Pre-kinder a 2º básico, en los seis establecimientos de educación regular dependientes de la Corporación de Desarrollo de La Reina. Jornada que permite aumentar el trabajo escolar semanal de los estudiantes, de 25 a 38 horas en prebásica y de 32 a 38 horas en básica.

El desarrollo de la JECD en los niveles iniciales ha implicado el aumento de horas docentes y beneficia a 786 niños y niñas el presente año, información que se desglosa en la siguiente tabla:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Incremento Hrs Docente Extensión Jornada</b>	<b>Alumnos/as Prebásica</b>	<b>Alumnos/as 1º y 2º Básico</b>
Complejo Ed.La Reina	51	102	70
Liceo E.M. de Hostos	25	28	30
Col. Confederación Suiza	38	45	37
Colegio San Constantino	26	61	65
Colegio Yangtsé	37	38	111
Escuela Palestina	50	79	120
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>353</b>	<b>433</b>

#### Planes de Mejoramiento SEP:

Al año 2015 los seis establecimientos de educación regular de la comuna están adscritos al Convenio de Mejoramiento de Igualdad de Oportunidades, que se suscribe en el marco de la Ley 20.248, abarcando desde pre kínder a 3er. año medio, situación que a contar del año 2016 incorpora a los 4tos. años medios.

Las principales acciones desarrolladas en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo están diseñadas en articulación con el Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento, donde también se abordan acciones y programas comunes, en las siguientes áreas gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos

#### Plan de Fomento Lector

Desde hace algunos años, en los cursos de pre-básica de los establecimientos educacionales se implementa el Plan de Fomento Lector Nacional, abordando diversas estrategias metodológicas en su aplicación, lo que ha significado que ya en kínder un número importante de alumnos desarrollan la lectura como un proceso natural y significativo. La implementación de esta iniciativa ha contemplado el desarrollo de otras acciones asociadas, entre ellas las de mayor relevancia son: Adquisición de material didáctico y pedagógico, así como talleres de capacitación en las estrategias involucradas, realizado en conjunto con personal a cargo de

nivel medio mayor de Jardines Infantiles.

### Mejoramiento de la implementación y equipamiento

En la línea de entregar Educación de Calidad para todos los estudiantes y a través de diferentes líneas de financiamiento se ha dotado a los colegios de los recursos educativos, didácticos, tecnológicos y de funcionamiento para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante el año 2015 la inversión total en implementación y gastos de funcionamiento fue cercana a los M\$ 303.500.-, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	COMPLEJO	LICEO	SUIZA	ESPECIAL	SN.CONST.	YANGSE	PALESTINA	TOTAL
Material didáctico y educativo	50.166.111	14.935.186	7.279.197	549.668	6.005.612	15.625.534	11.098.211	105.659.529
Insumos oficina y funcionamiento	9.769.514	6.167.437	4.114.301	-	3.635.215	8.039.544	5.855.825	37.581.836
Mobiliario	1.682.270	624.750	1.210.845	1.000.000	2.062.716	1.915.228	1.363.740	9.859.549
Implementación tecnológica	41.469.182	6.812.851	8.908.162	6.112.051	15.938.436	11.606.613	13.642.991	104.490.286
Salidas didácticas y actv. extraprogramáticas	13.236.024	140.000	3.534.563	580.000	615.524	1.203.734	1.201.601	20.511.446
Capacitaciones, asesorías y serv. educacionales	14.100.400	3.659.076	2.586.004	80.000	1.756.933	1.815.833	1.355.185	25.353.431
<b>TOTAL</b>	<b>130.423.501</b>	<b>32.339.300</b>	<b>27.633.072</b>	<b>8.321.719</b>	<b>30.014.436</b>	<b>40.206.486</b>	<b>34.517.563</b>	<b>303.456.077</b>

### Salidas Pedagógicas



El programa de salidas didácticas y pedagógicas tiene como propósito enriquecer el currículo escolar es por ese motivo que mensualmente los estudiantes realizan visitas guiadas a diversos lugares, tales como:

- A.-** Granja Aventura, Museo Lonquén, Palacio Moneda, Parque Mahuida, Museo Aviación, Planetario, Arquitectura Centro de Santiago. Museo Bellas Artes, Bosque Santiago., Muestra Vocacional, Ciclo vías, Parque Alto Macul, Quinta Normal, ONE MI, Museo de Solidaridad. Memorial, MIM, Municipalidad, aguas de Ramón, Cajón del Maipo, Isla de Maipo, Congreso de Valparaíso, Viña del Mar ,Curaca vi , Pomaire, Museo de Carabinero, Cerró la Campana, cerro Calan, Museo campesino, Buin zoo, Zoológico, Villa Grimaldi, Cines Hoyts, Teatro Nescafe, Centro cultural Vicente Bianchi, Casona Nemesio Antúnez entre otros.
- B.-** Los alumnos de tercero y cuarto año de la especialidad de aeronáutica del Complejo Educacional asisten los lunes y viernes durante todo el año lectivo a clases al museo aeronáutico.
- C.-** A partir de 2015, se diseña e implementa una Ruta Pedagógica Comunal, con el objeto de asegurar que en el transcurso de la escolaridad, los alumnos cuenten con un bagaje de experiencias en el ámbito cívico, patrimonial y medioambiental. En este contexto:
- 302 alumnos de 5tos básico, visitaron a Municipalidad La Reina, Corporaciones y entrevista a autoridades
  - 269 alumnos de 6tos básico visitaron el Barrio Cívico de Santiago
  - 293 alumnos de 7os básico : Visitaron al Palacio de La Moneda
  - 351 alumnos de 8os básico: Visitaron el Museo de la Memoria.
  - 170 alumnos de E. Media: visitaron el Congreso en la V Región.

El año 2015 se adquiere un Transporte Escolar Exclusivo para el traslado de los alumnos a las Salidas Didácticas.

La siguiente tabla muestra el resumen de salidas pedagógicas realizadas en 2015 en cada uno de los establecimientos

<b>COLEGIO</b>	<b>Nº DE CURSOS</b>	<b>Nº ALUMNOS BENEFICIADOS</b>	<b>Nº DE SALIDAS</b>
Confederación Suiza	18	475	24
Liceo Eugenio M de Hostos	21	752	26
Complejo La Reina	65	1300	32
San Constantino	19	526	23
Colegio Yangtsé	30	1200	32
Escuela Palestina	20	625	25
Escuela Especial	15	225	18
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>5103</b>	<b>180</b>

#### Preuniversitario

La Corporación de Desarrollo de la Reina a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2015) otorgó 33 becas para que los alumnos de 4º medio de los establecimientos



municipales de la comuna asistieran al Preuniversitario Pedro de Valdivia durante el año 2015, con el objeto de apoyar sus aprendizajes, aumentar oportunidades y entregar herramientas concretas para la preparación de la PSU.

#### 4.1.1.2 Formación Integral e Inclusiva

##### Programa de Integración Escolar

La matrícula de alumnos atendidos en PIE ha aumentado, incrementándose el presente año en un 7% los alumnos con Necesidades Educativas Transitorias y en un 12% los alumnos con Necesidades Educativas Permanentes respecto del año 2014, observándose una mayor inclusión de niños con síndromes como Asperger y Down.

La siguiente tabla detalla los alumnos integrados en cada establecimiento de acuerdo a la NEE que presenta:

	NNE Transitoria				NEE Permanente						
	Trastorno Específico Lenguaje	Dificultades Específicas Aprendizadas	Trastorno Déficit Atencional	Rendimiento Intelectual límite	Déficit Intelectual	Trastornos del Espectro Autista	Déficit Auditivo	Trastorno Motor/multifidic	Trastorno del Desarrollo	Trastorno Relacional	Total Alumnos
<b>Total Alumnos Validados</b>	86	123	154	47	58	3	7	5	13	0	<b>586</b>

##### Apoyo Psicosocial

El equipo psicosocial se ha instalado en los establecimientos con el objetivo de generar estrategias para fortalecer el mejoramiento de los aprendizajes y la convivencia al interior del aula, a través del apoyo de psicólogo y asistente social. Las causales de atención corresponden a problemáticas familiares, consumo de alcohol y/o drogas, problemas emocionales, socioeconómicos y otros. En cuanto a las atenciones grupales se beneficiaron 1.989 alumnas y alumnos.

##### Educación Extraescolar

Las instancias de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna.

Uno de los principales objetivos que busca la ejecución de este programa es conseguir que los alumnos y alumnas, adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ello contribuir a una formación integral.

a) Talleres extraescolares

Establecimientos	Talleres Deportivos - Recreativos	N° alumnos 2015	Artístico - Culturales M ambientet	N° alumnos 2015
Complejo Educacional La Reina	- Fútbol Damas y varones - Futbol básica - Básquetbol D. y V Voleibol D. - Tenis de mesa - skateboard	45 30 25 30 18 20	M ambiente Ciencias Arte Folklor Baile	20 15 15 20 15
Liceo Eugenio María de Hostos	- Fútbol Damas y Varones-	32	Baile Árabe -M Ambiente -Periodismo -Chocolatería	15 14 18 35
Colegio Municipalizado Confederación Suiza	- Fútbol Varones y Damas - Básquetbol D. y V. - Hándbol - A Físico Slakine	40 18 20 16	-Computación -M Ambiente -Música	20 15 15
Colegio San Constantino	- Fútbol D y V - Hándbol	35 15	-B Griego -D folklórica -M Folklórica -M Ambiente - B entretenido	25 20 15 15 20
Escuela Básica Yangtsé	- Fútbol D y V - Futbol Falabella - Atletismo - Basquetbol D y V	58 25 23 25	-Folklor -Música -M Ambiente -Danza China	18 12 22 45
Escuela Especial de Desarrollo	-Polideportivo (BasquetbolFutbol Atletismo)	45	-Folklor -Yoga -Arte terapia -M Ambiente	15 18 14 20
Escuela Básica Palestina	- Fútbol D y V - Basquetbol D y V - Hándbol - Baile Entrenido	42 18 16 18	-B Árabe -Folklor -M Ambiente -Teatro	18 15 24 15

a) Talleres extraescolares

Escuela Deportivas 2015	N° Participantes
- Atletismo	50
-Basquetbol	25
-Hockey Césped	20
-Cheerleaders	25



c) Escuela Integrales

El Instituto Nacional del Deporte (IND) ofrece y selecciona a establecimientos educacionales para que los alumnos realicen actividades recreativas. Nuevamente fue seleccionado el Colegio Yangtsé, participando 107 niños y niñas del establecimiento. Y se incorpora la Escuela Especial de Desarrollo con 40 alumnos.

d) Clases de Natación para alumnos de kínder a 4to básico.

El área de educación y el IND ofrecieron clases de natación dos veces a la semana en la Piscina olímpica del Estadio Nacional, a los alumnos del Colegio Confederación Suiza (60), Colegio San Constantino (50) y Complejo La Reina (45 de kínder). Esta actividad se desarrolló de mayo a diciembre dentro de la jornada escolar.

e) Becas de tenis Club de Tenis La Reina

40 Alumnos de nuestros establecimientos asisten de abril a diciembre a clases de tenis, los martes y jueves de 16:30 a 18:00 horas.

f) Escuela de Rugby

El Mall de Pza. Egaña ha implementó una Escuela Comunal de Rugby con los alumnos de Colegios Municipales. Este programa contó con locomoción, colación e implementación para todos los alumnos.

### g) Medio Ambiente

Consecuente con los lineamientos estratégicos comunales de la Municipalidad de La Reina, la Corporación de Desarrollo ha propiciado y programado acciones tendientes al fortalecimiento de actividades para la Educación Ambiental en los Colegios Municipales para ello se ha trabajado en:

- Taller de Medioambiente en la totalidad de los establecimientos
- Formación de comités ambientales
- Reactivación plan de reciclaje
- Celebración Día Mundial del Medio Ambiente
- “Educación ambiental al aire libre, conservación práctica de la naturaleza”
- Capacitación a coordinadores medio ambientales
- Taller de Geología Falla San Ramón (alumnos del Complejo)
- Huertos Escolares en algunos colegios (Escuela Palestina, Esc. Especial) y el anhelo de implementarlos en todos los establecimientos de nuestra dependencia.



### 2.4 Escuela de Verano e Invierno

Instancia que tiene como objetivo proporcionar a los niños(as) y jóvenes, principalmente de los colegios municipales de la comuna, la posibilidad de realizar actividades dirigidas por profesores y monitores especialistas, orientadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje, esparcimiento y recreación, potenciando su desarrollo y a su vez dando respuesta a la necesidad de la mayoría de los padres y madres trabajadoras de contar con cuidado y atención para sus hijos durante la época de vacaciones.

- a) Escuela de Verano 2015: se desarrolló en dos Sedes, Complejo Educacional la Reina y Colegio Confederación Suiza, participando 170 y 100 alumnos respectivamente
- b) Escuela de Invierno: desarrollada en el Complejo educacional La Reina con la participación de 160 alumnos de la comuna.

En ambas escuelas se desarrollan talleres para las distintas edades, salidas pedagógicas y recreativas, así como también se entrega el servicio de alimentación escolar gestionado con JUNAEB.

Programas JUNAEB

a) Programa Alimentación Escolar

Establecimiento	Raciones asignadas por establecimiento 2015						
	Pre-básica	Básica	Media	Especial / hogar	3ra colación	Vespertina	Total
Complejo Ed. La Reina	78	223	405		144	216	1066
Liceo E.M. de Hostos	22	135	173		44		374
Col. Confederación Suiza	24	200	158		81		463
Escuela Especial	0	30	75	30	13		148
Colegio San Constantino	51	336			70		457
Colegio Yangtsé	30	307			52		389
Escuela Palestina	57	361			53		471
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>1592</b>	<b>811</b>	<b>30</b>	<b>457</b>	<b>216</b>	<b>3368</b>

b) Programa Salud Escolar

Durante el año 2015 se han atendido 3.396 alumnos, observándose un aumento respecto al año 2014 que fueron 3.274 alumnos atendidos.

La siguiente tabla muestra el número alumnos atendidos en 2015 por nivel de enseñanza y áreas de atención:

Niveles	N° alumnos beneficiados	Alumnos atendidos por el Programa de Salud 2015					
		Pesquisa			Controles 2015		
		Visual	Auditiva	Columna	Oftalmología	Otorrino	Columna
PK	120	7	18				
K	203	10	22		1	2	
1°	236	170	176		3	7	
2°	201				12	10	
3°	208				15	4	
4°	250				4	3	1
5°	299				9		
6°	248	26			12	4	
7°	282			272	20	4	
8°	324				21	4	32

<b>Especial</b>	135	14	0	5	17	3	1
<b>I°</b>	298				25	1	
<b>II°</b>	220				14		
<b>III°</b>	195				15	2	
<b>IV°</b>	177				19		
<b>Total</b>	<b>3396</b>	<b>227</b>	<b>216</b>	<b>277</b>	<b>187</b>	<b>44</b>	<b>34</b>

### c) Programa Útiles Escolares

<b>Establecimiento</b>	<b>1er. Ciclo</b>	<b>2do. Ciclo</b>	<b>Media</b>	<b>Vespertina</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>1° A 4° básico</b>	<b>5° A 8° básico</b>	<b>I° A IV° medio</b>	<b>Adulto</b>	
Complejo Ed. La Reina	120	48	27	260	455
Liceo E.M. de Hostos	40	49	17	111	217
Col. Confederación Suiza	63	64	31	123	281
Escuela Esp. Desarrollo	60	0	59	14	133
Colegio San Constantino	104	62	42	0	208
Colegio Yangtsé	117	107	33	0	257
Escuela Palestina	133	164	0	0	297
<b>TOTAL</b>	<b>637</b>	<b>494</b>	<b>209</b>	<b>508</b>	<b>1848</b>

### d) Programa Yo Elijo Mi PC

Yo elijo mi PC, es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad disminuir la brecha digital y favorecer a los niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por su buen rendimiento. En nuestros establecimientos fueron favorecidos 46 alumnos de 7mo básico en 2015.

### e) Me Conecto Para Aprender

Durante el 2015 el Ministerio de Educación lanzó el programa “Me conecto para aprender”, dirigido a todos los alumnos de séptimo básico de escuelas públicas que no hayan sido beneficiados con el programa “Yo elijo mi PC”. Este programa tiene por objetivo mejorar el acceso de los estudiantes del sistema público a la tecnología y con ello su desempeño escolar. Fueron beneficiados 220 alumnos de 7° básico.



### 4.1.1.3 Participación

#### Programa Formación Ciudadana

El Programa de Formación Ciudadana, se implementa en los cursos de 5to básico a 4to medio (62 cursos), de los seis establecimientos de educación regular, contemplando el trabajo de los profesores jefes involucrados. El Programa comprende el desarrollo de las siguientes estrategias: Implementar un enfoque curricular de “educación para la ciudadanía” que les permita participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad; programar al menos 10 sesiones de taller al año por curso, en la hora de consejo de curso, focalizando el trabajo en el desarrollo de tres habilidades principales: comprensión de la información y los procesos sociales, comunicación-valoración de los derechos y deberes ciudadanos y, evaluación-participación en una sociedad plural; implementar los guiones didácticos sugeridos por el MINEDUC de 7° a 4° Medio, trabajando transversalmente en Historia, Lenguaje y Matemática; Desarrollar con cada curso una salida didáctica, que complemente los saberes adquiridos, de acuerdo a Ruta Pedagógica Comunal y Desarrollar actividades institucionales de participación democrática interna, con el medio inmediato y comunal.

#### Vinculación con la comunidad

##### a) Funcionamiento de organizaciones escolares internas

ORGANIZACIÓN	LOGROS 2015
Consejos Escolares	El 100% de nuestros establecimientos cuenta con Consejo escolar constituido y en funcionamiento
Centro de padres	Seis de nuestros establecimientos cuentan con Centro de Padres conformado, cinco de ellos con personalidad jurídica
Centro de alumnos	La totalidad de los establecimientos que imparten educación media cuentan con Centro de Alumnos elegido democráticamente y en funcionamiento, se suma también el Colegio Yangtsé y Escuela Especial
Comité Convivencia Escolar	Cuatro de los establecimientos cuentan con comité conformado y en funcionamiento.

b) Alianzas Estratégicas

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Fundación Descúbreme</b>	La Escuela Especial de Desarrollo se adjudicó financiamiento de la Fundación Descúbreme, para implementar proyecto denominado “Manos Inclusivas”, orientado, a la capacitación en oficios y/o destrezas sociolaborales que amplíen las posibilidades de acceder a puestos laborales y/o lograr otra opción flexible de empleo para adultos con discapacidad intelectual de grado leve a moderado de edad superior a los 26 años en situación de egreso forzoso de la Escuela Especial de Desarrollo de La Reina y/o ex-alumnos. . Este proyecto tiene una duración de 8 meses y aporta \$7.500.000 para su implementación.
<b>Fundación Rotaria – Rotary Club</b>	La Fundación Rotaria en conjunto con la municipalidad implementa laboratorios de ciencias como herramienta sistemática de incorporación de la experimentación e indagación al proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de Educación Básica de los colegios municipales de la Reina.
<b>Nestlé</b>	Se establece alianza entre la Dirección de Salud, Educación y Nestlé, lo que permitió implementar un programa educativo de alimentación saludable con el objeto de contribuir a mejorar hábitos para una vida más saludable en preescolares y escolares de primeros niveles de enseñanza.
<b>Universidad Mayor</b>	<p>La Universidad Mayor, apoyó al Liceo Eugenio María de Hostos en la investigación desarrollada por los estudiantes en el campo de la biología sintética, facilitando el uso de sus laboratorios y los materiales necesarios para el desarrollo de los experimentos, promoviendo la investigación escolar y el concurso científico en el marco del proyecto IGEM.</p> <p>El grupo de cuatro estudiantes investigadores y su profesora de biología logró el tercer lugar en certamen internacional realizado en Boston, clasificando entre más de 280 proyectos y siendo el único colegio municipal chileno que participó.</p>
<b>Fundación Falabella</b>	El Programa Haciendo Escuela, patrocinado por la Fundación Falabella, apoya la gestión del Colegio Yangtsé y Escuela Palestina entregando material didáctico para Plan Lector y un programa de desarrollo de habilidades matemáticas para los niños de 1° a 4° básico, así como otorgando apoyo a los docentes, a través de Fundación Educacional Barnechea, y mejoramiento de la implementación, instalándose máquinas de ejercicio en la Escuela Palestina y cambio completo del mobiliario para el comedor del Colegio Yangtsé.
<b>Unión Beneficencia Siria</b>	Esta entidad que apoya desde el año 2013 a la Escuela Palestina Durante el 2015 llevó la clínica dental móvil, mediante la cual se diagnosticó y aplicó tratamiento a alumnos de sexto básico, además colaboró con el Programa de Alimentación Saludable para alumnos de primer ciclo el que contempló diagnóstico de nutricionista, charlas apoderados, visitas y actividades de cocina con Chef.

#### 4.1.1.4 Sustentabilidad

##### a) Proyectos de Inversión:

Durante el año 2015 se han presentado proyectos por un total de \$ 725.000.000-, cuatro de los cuales ya se encuentran aprobados por la Subsecretaría de Educación.

Establecimiento	Proyecto	Monto Aproximado (M\$)	Estado
Escuela Especial Desarrollo	Multicancha y Área Recreativa FIE PMU Remodelación y nuevas dependencias	M\$ 45.000.-	En ejecución
		M\$ 45.000	FAEP 2015
Escuela Palestina	Mejoramiento comedor-cocina	M\$ 45.000.-	Aprobado SECREDOC
Confederación Suiza	Mejoramiento varios sectores Plan Preventivo 2016	M\$ 85.000.-	Aprobado SECREDOC
Colegio Yangtsé	Mejoramiento varios sectores Plan Preventivo 2016	M\$ 85.000.-	Aprobado por SECREDOC
Colegio San Constantino	Conservación Gimnasio	M\$ 210.000.-	Postulado, a la espera de aprobación SECREDOC
Liceo Eugenio María de Hostos	Multicancha y patio básica y pre básica, conservación baños y camarines	M\$ 210.000.-	En etapa de diseño y elaboración

##### b) Aportes Especiales MINEDUC:

Durante los últimos años el Ministerio de Educación, en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública ha inyectado recursos a los Establecimientos Educativos, a través de diferentes líneas de acción, estos aportes han contribuido significativamente al mejoramiento de diferentes aspectos, tales como infraestructura, normalización, apoyo pedagógico y mejoramiento de la gestión institucional, entre otros.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el incremento de ingresos por concepto de aportes especiales que a la fecha ha significado atraer un total de recursos de \$ 1.707.825.113.-, mostrando una variación positiva de 48% respecto del año 2013.

Línea financiamiento	2013	2014	2015
Fondo Apoyo a la Educación Pública	107.356.872	411.952.048	595.200.383
Fondo de Revitalización de la Educación Pública	230.387.898	-	-
Programa Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública Pinto Mi Escuela	-	-	203.103.609
Proyecto Equipamiento Técnico Profesional	74.711.185	85.113.116	-
<b>TOTAL OTROS APORTES</b>	<b>412.455.955</b>	<b>497.065.164</b>	<b>798.303.994</b>

#### 4.1.1.5 Resultados

#### 4.1.1.6 Índices de Eficiencia interna

Estos resultados están constituidos por las tasas de retiro, repitencia y aprobación, conformando referentes para evaluar los logros institucionales que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales.

La siguiente tabla presenta la síntesis comunal comparativa 2013-2015:

Años	Matrícula Total	N° retiros	% retirados	matrícula final	N° promovidos	% promovidos	N° reprobados	% reprobados	Asistencia promedio
2013	3858	461	11,9	3397	3097	91,2	300	8,8	82,06
2014	3637	312	8,6	3203	2954	92,2	249	7,8	83,14
2015	3682	445	12,1	3237	2860	91,9	252	8,1	84,00

#### SIMCE

La siguiente tabla muestra los promedios comunales obtenidos en cada medición y su comparación con la medición anterior

#### SIMCE. PROMEDIOS COMUNALES

Años	2° básico	4° básico			6° básico		8° básico			II Medio		
	C. Lect.	C.Lect.	Mat.	Hist	C. Lect.	Mat.	C. Lect.	Mat.	Hist	C.Lect.	Mat.	Cs. Nat
2013	247	248	243	*240	226	229	231	241	*233	202	233	-
2014	227	250	233	237	213	224	205	230	234	213	221	217
Dif	-20	+2	-10	-3	-13	-5	-26	-11	-1	+15	-12	-

\*Historia fue evaluado el 2012 en 4° y en 2011 en 8vo

Se observa un alza significativa en el promedio comunal de 2do medio en el área de comprensión de lectura.

Se mantiene el nivel de logro en: 4to básico lectura e historia; 6to básico matemática y 8vo básico historia.

En matemática 4to básico y 2do medio, así como en comprensión de lectura 6to y 8vo, se produce una baja por sobre los 10 puntos.

#### PSU

Como todos los años se realizó en el mes de diciembre 2015 la Prueba de Selección Universitaria, en la cual participaron 112 alumnos de nuestros establecimientos:

Al analizar la evolución de los puntajes se observa un rendimiento fluctuante entre 2011 y 2015, lo que no permite generar tendencia aún.

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>NEM</b>	466,7	489,3	463,4	483,6	485,1
<b>Lenguaje</b>	435,9	462,4	458,9	473,1	464,2
<b>Matemáticas</b>	431,1	452,7	440,6	470,8	462,6
<b>Historia</b>	436,1	475,8	451,8	511,9	477,3
<b>Ciencias</b>	450,8	480,3	467,8	477,1	452,1
<b>Promedio PSU</b>	433,5	456,2	449,6	471,9	463,5

El promedio PSU comunal (Lenguaje-Matemática) se mantiene respecto de la medición anterior, a pesar que muestra un leve descenso que estadísticamente no es significativo.

#### 4.1.2 Dirección de Salud

Durante el año 2015, la gestión comunal de Salud mantuvo su foco en el mejoramiento de procesos destinados a fortalecer la red asistencial comunal, integrada por el CESFAM Ossandón, el CESFAM Juan Pablo II, el Centro Odontológico, el CECOSF Dragones de La Reina, el Complejo Centro de Rehabilitación y Piscina Temperada, el SAPU comunal, el Cosam y el Centro Integral del Adulto Mayor; a esta red se agrega, tras años de postulación, el anciamiento para la habilitación, implementación y operación, a/c de abril, de la Unidad de Atención primaria Oftalmológica (UAPO), ubicada contigua al COSAM de Villa La Reina, y que estuvo destinada durante el 2015 a resolver integralmente los problemas oftalmológicos de la población menor de 65 años.

En este contexto, se describen a continuación los hechos más relevantes del periodo.

##### Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

La instalación e implementación de la UAPO constituyó uno de los principales hechos para la comuna, toda vez que con un financiamiento Ministerial de M\$41.995 se logra habilitar el espacio físico y el equipamiento de última generación. Las instalaciones comprenden dos boxes de atención para oftalmólogo y Tecnólogo médico, una sala de espera, y un módulo de atención de la óptica donde se entregan los lentes indicados. Habiendo iniciado su operación en abril del 2015, otorgó al 31 de diciembre 2.324 atenciones por oftalmólogo y tecnóloga médica, con lo cual se disminuyó al mínimo la lista de espera, con alta satisfacción de los pacientes. Actualmente este centro se emplaza al costado del CESFAM en Villa La Reina en Mamiña N° 480.

##### Servicio de Atención Primaria de Urgencias

El SAPU de La Reina hasta el año 2012 contó con los horarios habituales de este tipo de centro de urgencia (SAPU Corto), es decir desde las 17:00 a las 24:00 horas de lunes a viernes y en horario diurno sábado, domingo y festivos. No obstante este servicio siempre ha contado con una alta demanda que no había sido respondida adecuadamente. Por lo anterior el municipio y la Corporación de Desarrollo de La Reina en el año 2013 deciden implementar un SAPU extendido con un horario continuado de 24 horas, lo que representa un costo adicional anual de 250 millones de pesos, monto financiado por el municipio. Este mejoramiento ha repercutido significativamente en el número de atenciones de urgencia, lo que representa un 10% más con respecto al año 2014 y un 103% con respecto al año 2012. En la tabla siguiente se refleja la evolución del número de atenciones desde el 2011 (SAPU corto) a la fecha.

<b>Atención SAPU</b>	<b>N°</b>
2011	13.864
2012	16.945
2013	28.972
2014	31.177
2015	34.413

En las siguientes se explica las proporciones de las consultas del 2015 según CESFAM, destacando que el 52% de las consultas SAPU extendido son de la población de Juan Pablo II, que se encuentra ubicado en Villa La Reina. Al analizar la población consultante FONASA casi el 60% de los pacientes corresponden al grupo A y B, siendo aquellos los más vulnerables.

<b>CESFAM de Origen</b>	<b>% Consultas</b>
Juan Pablo II	52
Ossandón	29
Otros	19

<b>Tipo Previsión</b>	<b>% Consultas</b>
Sin previsión	1,6%
Fonasa D	21,3%
Fonasa C	19%
Fonasa B	34,5%
Fonasa A	23,6%

En el marco de trabajo establecido con Carabineros de la comuna, el SAPU realiza los todos los exámenes de alcoholemias requeridos por procedimientos policiales, esto le permite a carabineros disminuir los tiempos de espera y volver rápidamente a sus funciones de seguridad, evitando que se deben trasladar a Barnechea, Ñunua o al Hospital El Salvador.

Este SAPU se encuentra ubicado en el Centro de Salud Familiar Ossandón ubicado en Echeñique N° 8419.



### Convenio Integramédica

En el convenio establecido con este centro de salud, se realiza el en marco de lo establecido por el Ministerio de Salud, ya que éste otorga el financiamiento. Mediante este convenio se realizan mamografías, ecografías mamarias, radiografías de tórax y pelvis y la totalidad de exámenes de laboratorio, centrandose todo en un solo prestador y lugar, facilitando el acceso a un servicio de calidad a los pacientes. En el año 2015 se realizaron aproximadamente 10.000 exámenes de laboratorio al mes, 1.000 mamografía anuales, 350 ecografías mamarias anuales y 500 radiografías de tórax y pelvis durante el año. Los aranceles son definidos y estandarizados por el Ministerio de Salud.

### Convenio Hospital Militar (HOSMIL)

Se firma convenio con este Hospital, posibilitando acciones futuras en conjunto, destacando las oportunidades de capacitación al personal, educación comunitaria y eventualmente operativos en conjunto de salud.

### Centro Comunitario de Rehabilitación y Piscina Temperada (CCR)

Se consolida como un importante centro de atención, logrando aumentar de 711 usuarios atendidos durante el 2014 a 971 durante el 2015, lo que significa un 36,6% más de cobertura de rehabilitación en la comuna, esta mejora fue gracias a la readecuación de los protocolos de atención y derivaciones que realizaban los profesionales de los CESFAMS y al aumento de recursos humanos, estos además permitió disminuir las listas de espera y realizar atención de urgencia kinesiológica.

La derivaciones realizadas a este centro son realizadas en un 90% desde los CESFAMS, no obstante el 10% son derivados de otros centros de salud como el Hospital Salvador, quienes derivan a atención kinesiológica a pacientes con accidentes vasculares encefálicos y post infarto quienes son atendidos de forma inmediata, iniciado un proceso de rehabilitación que en otros centros de salud pública sería muy complejo de realizar en los plazos requeridos en este tipo de patologías.

### Centro Odontológico

Este año se logró optimizar el uso de los sillones dentales en un 6,5% en relación al año 2014, incluyendo el sillón de CESFAM Ossandón, absorbiendo toda la demanda de morbilidad de adultos y niños, además de otras prestaciones complementarias.

Dentro de este contexto, destacó el Programa “Sembrando Sonrisas”, el cual entregó prestaciones de promoción y prevención a más 700 niños de nuestros jardines y colegios municipalizados, lo que significa un aumento de un 130% con respecto al año 2014.

Asimismo el Programa “Más Sonrisas para Chile” otorgó altas odontológicas integrales a 280 mujeres, privilegiando mujeres jefas de hogar de los programas SERNAM, Quiero mi Barrio y funcionarias JUNJI. Durante el año 2014 fueron atendidas 120 mujeres, por lo que las atenciones 2015 representan un aumento del 130%.

En el grupo del adulto mayor de 60 años, se puede señalar que se otorgaron sobre 3.400 atenciones.

Como reflejo de lo antes explicitado, existe un importante aumento de las atenciones de morbilidad odontológica que son atendidos en este centro odontológico cuyos servicios son de carácter gratuito para la comunidad.

### Centros de Salud Familiar

En relación al total de consultas de morbilidad por médico otorgadas por ambos CESFAM éstas aumentaron por sobre las 40.000 atenciones en el año.

Como hecho destacado, el CESFAM Ossandón incorpora como medicina alternativa la atención de acupuntura y Yoga, las que se suman a la masoterapia ya existente.

Asimismo se destaca que el CESFAM Juan Pablo II logró habilitar módulos de atención al público y 5 boxes adicionales de atención clínica, mejorando con ello el acceso y calidad de atención.

El CESFAM Juan Pablo II se encuentra ubicado en Parinacota N° 440 en Villa La Reina y el CESFAM Ossandón en Echeñique N° 8.419.

### COSAM

Durante el año 2015 logro consolidar un importante aumento del 24% en recursos financieros aportados por el MINSAL, repercutiendo en un significativo aumento de atenciones y cobertura de pacientes; adicionalmente se logró el financiamiento e implementación del Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) dirigido a la población general de hombres y mujeres mayores de 20 años con problemas de adicciones de mediana a alta complejidad, dando respuesta a la demanda existente en esta temática de Salud Mental, con un aporte Ministerial de M\$32.000.

Entre sus principales logros el COSAM alcanzó un total de 7.421 atenciones en los Programas infanto-juvenil, adulto, rehabilitación y el ambulatorio intensivo en alcohol y drogas, lo que corresponde a un 57% más que el año 2014.

Este centro de salud se encuentra ubicado en Quillagua N°480, en Villa La Reina.

### Centro Integral del Adulto Mayor

Este centro se consolida durante el año 2015 permitiendo la atención de 150 adultos mayores, aumentando en 50% su cobertura planificada en el año 2014. Con ello, además se aumentan las jornadas de Psicólogo y Terapeuta Ocupacional de 22 a 44 horas, y de kinesiólogo, de 44 a 66 horas semanales, pudiendo aumentar el número de prestaciones y talleres.

Los usuarios son adultos mayores con fragilidad leve pertenecientes a los tres primeros quintiles. Éstos son derivados desde los centros de salud familiar y pueden permanecer entre seis y doce meses en el centro, participando de diversos talleres de estimulación en los cuales se fortalecen diferentes habilidades para evitar la postración moderada o severa.

La Secretaría General de Gobierno y SENAMA, a través de un Convenio con la Corporación de Desarrollo, entregaron 10 equipos computacionales, implementándose una sala y el primer taller de alfabetización digital orientado a adultos mayores de la comuna. Entre septiembre y diciembre se vieron beneficiados 30 usuarios que accedieron a cursos de diferente nivel, impartidos por la Corporación.

Este centro se encuentra en Avenida Las Perdices N°1225.

### Convenios Universidades

Se fortalecieron estos convenios de campos de práctica con la Universidad Mayor y Los Andes, aumentando los cupos de alumnos y carreras en los CESFAMS y CECOSF: Kinesiología, enfermería, nutrición, terapia ocupacional y matronas.

### Convenios Complementarios

Actualmente se cuenta con más de 30 convenios que reportaron, el año 2015, un ingreso anual de \$ 1.740.000.000 de pesos, los aportes son realizados en su totalidad por el Ministerio de Salud. Éstos han permitido progresivamente mejorar la cobertura y resolutividad de prestaciones de salud en el nivel comunal.

## Farmacia Comunitaria

Durante el año 2015 se inician las gestiones pertinentes para implementar la farmacia comunitaria durante el primer trimestre del año 2016. Para con concreción de esta iniciativa se implementaron comisiones de trabajo, reuniones con el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento, se elaboró un plan de difusión, entre otras gestiones.

La farmacia permitirá acceder a más 250 de remedios, los cuales se encontraran a disposición de la comunidad reinina. Los vecinos de La Reina podrán acceder a la farmacia cumpliendo los siguientes requisitos: residir, estudiar o trabajar en la comuna, lo cual deberá ser acreditado formalmente y deberán presentar una receta no superior a seis meses. Las inscripciones serán realizadas en el CESFAM Ossandón, CESFAM Juan Pablo II, Aldea del Encuentro y mediante dos puntos móviles que serán oportunamente informados.

La farmacia comunitaria se ubicara próximamente en Avenida Fernando Castillo Velasco N° 8580, Casona Nemesio Antúnez.

## Oficina FONASA

Hasta el año 2014 la oficina de atención de Fondo Nacional de Salud contaba con la atención de un funcionario, cuyos honorarios eran cancelados por la Corporación de Desarrollo de La Reina, prestando un servicio acotado a la venta de bonos. En el año 2015, mediante un programa de mejoramiento integral de FONASA se decide mejorar las instalaciones y con recursos de esta institución contratar un segundo funcionario para otorgar un mejor servicios e incorporar la venta de programas médico. La venta programas, hasta antes de esta fecha, se realizaba en otras comuna por lo tanto los usuarios debían trasladarse fuera de la comuna.

## Cumplimiento de Metas

Se logra el pleno cumplimiento de la Metas Ministeriales de Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS), y particularmente relevante es el logro del cumplimiento de la Metas Sanitarias, con un 99,6 %, logrando un segundo lugar dentro de las ocho comunas del área oriente hecho especialmente meritorio en términos de la gestión comunal.

### Cumplimiento de Metas Sanitarias Comunas Sector Oriente

Comuna	% Cumplimiento
Ñuñoa	100
La Reina	99,6
Macul	99,5
Las Condes	98,9
Peñalolen	97,4
Lo Barnechea	95,6
Vitacura	95,5
Providencia	92,3

### 4.1.3 Dirección Salas Cunas y Jardines Infantiles

En la comuna de La Reina funcionan actualmente ocho salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. Los establecimientos atienden niños y niñas desde los 84 días de vida hasta los 4 años de edad. El objetivo central de los jardines infantiles y salas cunas VTF de la Corporación de Desarrollo es proporcionar una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente a niños en situación de vulnerabilidad social.

Durante 2015 se llevaron a cabo actividades tendientes a relevar la labor educativa de las salas cunas y jardines infantiles. El objetivo fue comenzar a generar una comunidad educativa, conformada por los niños, niñas, apoderados y equipos de los establecimientos, que reconoce a las salas cunas y jardines infantiles como espacios de educación inicial, dejando atrás el concepto de guardería.

En concordancia con lo que se inició en 2014 se continuó generando instancias que dirigidas a promover el enfoque de derechos, y a cambiar el paradigma desde la concepción antigua de guardería al de Centros de Educación Inicial.

A continuación se detallan los elementos centrales de la gestión 2015:

#### 4.1.3.1 Capacitación Continua

Como parte del proceso de cambio de paradigma respecto de la concepción de las salas cunas y jardines infantiles, durante 2015 se inició un plan de capacitación dirigido a todo el personal de los establecimientos. Este plan de capacitación tiene dos ejes fundamentales: perfeccionamiento técnico y relaciones humanas.

Durante 2015 se realizaron 2 capacitaciones. Una de ella, en el área del perfeccionamiento técnico, trató sobre literatura infantil y su relevancia en el desarrollo cognitivo de los párvulos. En el área de las relaciones humanas, se realizó un curso para Educadoras, Técnicos, y Auxiliares de Servicios llamado “Desarrollando estrategias para trabajar en equipo”.

#### 4.1.3.2 Planificación Pedagógica

Durante 2015 se aplicó la programación pedagógica diseñada en 2014, cuando se llevó cabo un proceso de reordenamiento de los procesos pedagógicos orientados a tener un mínimo común entre los ocho establecimientos, y además se incorporaron cinco estrategias de innovación pedagógica.

Las estrategias de innovación definidas que se trabajaron en 2015 tienen su origen en un programa pedagógico español basado en las neurociencias. Las cinco estrategias elegidas no representan la totalidad del programa, sino sólo una pequeña muestra seleccionada en consideración de elementos fundamentales que es necesario abordar con los niños y niñas en educación inicial. Cabe señalar que las estrategias avanzarán gradualmente en complejidad según las características propias de los párvulos, respetando los niveles y ritmos de aprendizajes de cada uno. Las estrategias seleccionadas fueron:

- Desarrollo de la actividad física
- Desarrollo de la motricidad fina
- Desarrollo del lenguaje
- Desarrollar audiciones musicales
- Bits de inteligencia

#### 4.1.3.3 Trabajo en Red

La comunidad educativa está compuesta por los niños, niñas, apoderados y equipo pedagógico de los establecimientos, sin embargo es fundamental contar con el apoyo y el trabajo coordinado con redes comunales que permitan desarrollar una comunidad efectiva, activa y apropiada de su contexto y espacio local. Es por esta razón que durante 2015 se inició un

proceso de trabajo con la red comunal que tuvo por objetivo responder a diversas necesidades de los integrantes de la comunidad educativa. La experiencia fue exitosa y de gran aprendizaje tanto para el área de salas cunas y jardines infantiles como para aquellas instancias con las se trabajó en colaboración. Entre las principales de trabajo en red que se realizaron en 2015 es posible mencionar:

- Cinco encuentros de padres y apoderados
- Fondo Concursable Senda-Previene
- Prevención de enfermedades contagiosas

#### 4.1.3.4 Matriculas 2015

Jardín Infantil	Matriculas al 31-03-2015	Matriculas al 31-12-2015	Promedio
Jardín Infantil Diego Portales	164	160	162
Jardín Infantil Talinay	94	102	98
Jardín Infantil Laurita Vicuña	89	85	87
Jardín Infantil Estrellitas	94	89	91,5
Jardín Infantil El Avellano	87	102	94,5
Jardín Infantil El Alerce	104	112	108
Jardín Infantil El Canelo	104	105	104,5
Centro de Lactantes	56	56	56









La Reina  
COMUNIDAD VIVA

